

10476

A la Biblioteca provincial de León
destina este ejemplar

El Autor

171345

EPIGRAFÍA ROMANA
DE LA
CIUDAD DE ASTORGA

CAL

71

10476

G72887
171345

loc. 1271

Pl. n.º 6122

EPIGRAFÍA ROMANA

DE LA

CIUDAD DE ASTORGA

PRECEDIDA DE UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA ANTIGUA «ASTURICA AUGUSTA»
Y SEGUIDA DE INTERESANTES APÉNDICES É ÍNDICES COMPLETÍSIMOS

POR EL

DR. MARCELO MACÍAS

*Catedrático numerario y ex-Director del Instituto general y técnico
de Orense, y electo de la Universidad de Santiago,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia,
Capellán de Honor honorario y Predicador de S. M.,
agraciado con Merced de Hábito en la Orden Militar de Calatrava
y Comendador de la de Cristo de Portugal.*



ORENSE
IMPRENTA DE A. OTERO

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 15

1903

.....
ES PROPIEDAD
.....

ORDINI · ET · CIVIBVS
PRAEGLORIOSISSIMAE
ASTURICAE · AUGUSTAE
PRAESERTIM
MATHIAE · RODRIGVEZ · DIEZ
ATQVE
ANDREAE · MARTINEZ · SALAZAR
VIRIS · ERVDITISSIMIS
RERVM · ASTVRICARVM
INVESTIGATORIBVS · ACVTISSIMIS
HAEC · ANTIQVITATIS · EXEMPLA

D · D

LIBENS · AVCTOR
NOBILISSIMAE · FIDELISSIMAE
BENEMERENTISSIMAE · OLIMQVE
MAGNIFICAE · CIVITATIS · FILIVS
NOMINI · MAIESTATIQVE · EIVS
SEMPER · DICATISSIMVS

ADVERTENCIA

Los estudios epigráficos que aquí reproducimos, fueron publicados en el Boletín arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense, t. I y II, n. 22-30 (1901-1903). Al imprimirlos de nuevo, á instancias de cuantos han manifestado sus deseos de verlos reunidos en volumen, debemos advertir que han sido cuidadosamente corregidos y aun mejorados, y que los epígrafes van dispuestos en distinto orden del que tienen en el Boletín, y agrupados en secciones.



INTRODUCCIÓN

ASTORGA, la antigua y nobilísima *Asturica Augusta*, que Plinio apellidó *Magnifica* ⁽¹⁾, es una de aquellas ciudades venidas tan á menos, que no puede contemplárselas á la luz de la Historia, sin pensar al punto en lo efímero y deleznable de las grandezas humanas. Hallábase situada, según Ptolomeo ⁽²⁾, en el territorio de los Amacos, uno de los pueblos de la *Asturia*, fértil y montuosa región que, confinando al E. con la Cantabria y el país de los Vacceos, y al O. con la *Gallaecia*, se extendía desde el Mar Cantábrico al Duero, que la separaba de la Vettonia, abarcando en la costa, poco más ó menos, desde Castropol á Llanes, y estrechándose gradualmente hacia el punto en que va á desaguar el Esla, llamado en lo antiguo *Astura*.

Sometidos los bravos y belicosos Astures, con los Cántabros y Galaicos, al yugo romano, Augusto le dió su nombre y fijó en ella la capitalidad de uno de los siete Conventos jurídicos de la provincia

(1) *Natur. Hist.*, lib. III, cap. 3.

(2) *Geog.*, lib. II, cap. 6.

Tarraconense, quedando de esta suerte constituida en metrópoli de los Astures, los cuales, en el censo de Agrippa y en el geógrafo Plinio, aparecen divididos en Augustanos y Transmontanos, según que habitaban de este ó del otro lado del monte Vindio, ó sea de la cordillera que separa las actuales provincias de León y Oviedo.

Confinaba el convento Asturicense al E. con el Cluniense, al O. con el Lucense y el Bracarense, y con el Emeritense al S., y según Plinio, comprendía 22 pueblos con 240.000 hombres libres ⁽¹⁾. No menciona el insigne naturalista y geógrafo más que cuatro de aquellos: los Pésicos, los Lancienses, los Zoelas y los Gigurros (ó Egurros de Ptolomeo), de cuyo Foro, situado á orillas del Sil, junto al moderno pueblo de Petín, en el valle de Valdeorras, se conservan claros vestigios ⁽²⁾; pero en Ptolomeo hallamos noticia de algunos otros, como son: los Brigeccios, los Bodunenses, los Orniacos, los Lango-nes, los Soelinos, los Superacios, los Amacos y los Tiburos, que tenían por capital á *Nemetobriga*, y se reducen comunmente á la comarca de Trives. La importancia que adquirió Astorga como convento jurídico, por una parte, y su excelente situación geográfica por otra, contribuyeron á que fuese con

(1) *Asturum XXII populi, divisi in Augustanos et Transmontanos, Asturica urbe magnifica. In his sunt Gigurri, Pæsici, Lancienses, Zoële. Numerus omnis multitudinis ad CCXLM, liberorum capitum.* (Plin., loc. cit.)

(2) El puente que hay sobre el Sil, cerca de Petín, se llama *de la Cigarrosa*, y allí hubo en otro tiempo una aldea y una iglesia del mismo nombre, como consta del documento n. XXXV (año 1206), tomo XVI de la *España Sagrada*, de Flórez, donde se dice: *Præter hæc, etiam offero vobis ecclesiam et burgum de Cigarrosa in ponte de Petim.*

el tiempo uno de los más importantes centros en la red de grandes calzadas que los romanos tendieron sobre nuestra península. Según el Itinerario de Antonino, Astorga era término de cuatro distintas vías que iban de Braga, una de ellas *per loca maritima*, y punto de partida de otras cuatro, que se dirigían: dos á Zaragoza, una á Tarragona y otra á Burdeos ó la Aquitania, al través de los Pirineos. Además de estas grandes calzadas, había otra importantísima, que iba en línea recta de Astorga á Cádiz, pasando por Salamanca, Mérida y Sevilla ⁽¹⁾. Con tan poderosos elementos de vida, nada tiene de extraño que alcanzase bien pronto tal grado de prosperidad y engrandecimiento, que Plinio no vacilase en apellidarla *Magnífica*. De las varias poblaciones del convento Asturicense que figuran en el Itinerario como puntos de mansión ó etapa,

(1) Las cuatro vías de Braga llegaban á Astorga reducidas á dos, siendo las mansiones más próximas á esta ciudad *Argentiolum* é *Interamnium Flavium*, de igual modo que las cinco que partían de Astorga se reducían en sus comienzos á otras dos, cuyas primeras mansiones eran *Bedunia* y *Vallata*. Véase el mapa de D. Eduardo Saavedra en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1862), y el de Barros Sívolo en sus *Antigüedades de Galicia* (Coruña, 1875).

Argentiolum debió de caer, según Saavedra, cerca de Des-triana, entre los rios Duerna y Eria. La situación de *Interamnium Flavium* es más incierta. Saavedra se inclina á colocarla en Onamio, y el P. Fita la lleva á Castro Murielas, cerca de Almázcara (*Boletín de la R. A. de la H.*, t. XXXII, p. 171). *Bedunia* y *Vallata* no corresponden, respectivamente, á la Ba-ñeza y Villadangos, como generalmente se cree: *Bedunia* debió de estar en San Martín de Torres, y *Vallata* en Villar de Mazari-fe, ó de Manjarín, como le llaman los paisanos, donde aun se conservan restos de la calzada romana.

y de algunas otras cuyo recuerdo se conserva, ninguna más insigne, por su gran importancia militar, que la fundada por la Legión VII Gémina, á nueve millas de la *validissima Lancia*, como la designa Floro, probablemente el año 70 después de J. C. ⁽¹⁾, ciudad afortunada que, andando el tiempo, había de sobreponerse á Astorga, viniendo á ser corte de nuestros reyes y capital del glorioso reino de su nombre.

Celario habla de una moneda con esta leyenda: COL. ASTVRICA AMAKVR AVGVSTA, y Harduino describe otra, tomada del «Thesoro» de Golzio, que sólo se diferencia de aquella en que se omite en la leyenda la palabra AMAKVR. El P. Flórez, juez competentísimo en la materia, las declara desde luego falsas ó imaginarias; y en efecto, no se sabe de ningún pueblo de la *Asturia* ni de la *Gallaecia* que haya batido moneda, ni en la época ibérica, ni durante la dominación romana, y no es de creer que Astorga disfrutase por excepción de semejante privilegio. La falsedad de tales medallas no obsta para que en realidad fuese colonia. Plinio dice que en la provincia Tarraconense había doce colonias, de las cuales sólo menciona nueve: *Carthago nova*, *Ilici*, *Valentia*, *Tarraco*, *Barcino*, *Caesar Augusta*, *Celsa*, *Acci* y *Salaria*, y es de suponer que las tres restantes fuesen *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, capitales las tres de convento jurídico. Cierto que Ptolomeo da á *Clunia* el título de colonia, y lo sería en verdad, por más que no conste ni de sus monedas, ni de ningún monumento

(1) Véase sobre este punto el notabilísimo estudio del R. P. Fita, en su *Epigrafía romana de la ciudad de León*, pág. 293 y sigs. (León, 1866).

antiguo de los hasta hoy descubiertos; pero bien pudiera suceder que fuesen trece, como quieren algunos, y no doce, como dice Plinio; y en todo caso, lo más probable es que Astorga fuese una de ellas, toda vez que los romanos acostumbraban á establecer los conventos jurídicos en colonias y no en municipios, sin que de esta regla general haya más excepción que el municipio gaditano, elevado á convento jurídico, en atención, sin duda, como sospecha Flórez, á su antigüedad, á su opulencia y á su antigua alianza con el pueblo romano.

Pero Astorga no podía menos de correr la suerte de sus dominadores. Nacida á la civilización romana al advenimiento del Imperio, con él se engrandece y con él sucumbe. Los godos, vencedores de los suevos en la sangrienta batalla librada el 5 de Octubre del año 456, á doce millas de la floreciente *Asturica*, junto al río Órbigo ⁽¹⁾, entran en ella como aliados de los romanos, entregándose al saqueo, y tres años más tarde, en 459, poco después de la Pascua, que cayó en 28 de Marzo, al retirarse Theodorico de Mérida para regresar á las Galias, parte de su ejército, compuesto de gentes de varias naciones, so color de dirigirse contra los restos de los suevos atrincherados en Galicia, penetran de nuevo en Astorga; pasan á cuchillo gran número de habitantes de todas clases y condiciones; destruyen las iglesias y derriban los altares; apoderándose de

(1) La derrota de Rechiario por Theodorico en la batalla reñida junto al Órbigo, en la llanura llamada hoy el Páramo, y á la cual se siguió la prisión y muerte de aquél, fué de funestimas consecuencias para el reino de los suevos. (Véase el *Cronicon* de Idacio, y la *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, de San Isidoro de Sevilla.

todos los ornamentos y objetos sagrados; reducen á servidumbre á todo el clero, con dos obispos que allí se encontraban ⁽¹⁾, y hasta á las personas más débiles é indefensas de uno y otro sexo; incendian las desiertas casas, y llevan la devastación por los campos. Así refiere Idacio tan bárbara escena de sangre y exterminio, y así terminó la grandeza romana de la populosa y magnífica metrópoli de los Astures. Y no hubiera sobrevivido á tan horrible estrago, ni prolongado su existencia á través de nuevas catástrofes y desolaciones, hasta nuestros días, si al propio tiempo que convento jurídico, no hubiese sido sede episcopal de las más insignes, así por la antigüedad de su origen, que se remonta á los tiempos apostólicos, como por lo extenso de su jurisdicción y los inclitos y santos prelados que antes y después la ilustraron y ennoblecieron con el brillo de su saber y el prestigio de sus virtudes. De entonces acá, «la mayor fama y recomendación de esta ciudad, dice el P. Flórez ⁽²⁾,

(1) Uno de ellos fué probablemente Santo Toribio, esclarecido é infatigable impugnador del Priscilianismo, el cual en el año 445 era ya obispo de Astorga, como lo prueba el pasaje del *Cronicón* de Idacio en que se refiere que en dicho año fueron procesados y juzgados *ab Idatio et Turibio Episcopis*, ciertos Maniqueos que habían sido descubiertos en la mencionada ciudad. La fecha de su muerte es tan incierta como la de su elevación al Episcopado. Trugillo, en su *Thesoro de Predicadores*, Bivar y Tamayo, sin decir en qué se fundan, la fijan en 450, 452 y 454, respectivamente; pero en el Breviario que hizo imprimir, en 1561, el obispo de Astorga D. Diego Sarmiento de Sotomayor, se dice—sin que de ello haya tampoco prueba alguna—que el glorioso tránsito de tan insigne prelado ocurrió el 16 de Abril del 480.

(2) *España Sagrada*, tomo XVI, pág. 69.

proviene de la línea eclesiástica, en que hasta hoy es más sobresaliente que en la civil, como notó Loaysa: «*Insignior sacerdotum copia, quam civium multitudine.*»

Del vasto espacio que abarcaba la ciudad romana, sólo ocupa la actual la parte alta que avanza sobre la vega, y que, por ser la más fácilmente fortificable, supone la tradición que fué la acrópolis ó ciudadela de los romanos. Las murallas que hoy la ciñen no son, como creyó Quadrado ⁽¹⁾, las exceptuadas, con las de León y Toledo, de la supuesta demolición general decretada, según se ha dicho, por Witiza. Al referir Idacio en su *Cronicón* el saqueo é incendio de Astorga por las huestes del godo Theodorico, no dice que fuesen destruidas sus murallas, y cuando Muza se apoderó de ella y la arruinó, sus muros, dice Mariana, por ser de buena estofa, quedaron en pie ⁽²⁾; y en pie siguieron, reparados en tiempo de Ordoño I (850-866) por su pariente el conde Gastón, que repobló la ciudad con gentes del Bierzo, hasta la primavera del

(1) *Recuerdos y bellezas de España: Asturias y León.* (Madrid, 1855.)

(2) Mariana dice que fué quemada por Tarik, antes de la venida de Muza á España; pero sabido es que son muchas las inexactitudes y los errores de nombres, de fechas y de hechos en que este historiador, privado de muchos documentos posteriores, hubo de incurrir, al narrar la conquista de nuestra patria por los árabes. Así también, al referir la destrucción de León y Astorga por Almanzor, afirma, contra el testimonio de Lucas de Tuy y de Pelayo de Oviedo, que tomó después á Gordón, Alba, Luna y otros lugares y aldeas de la parte de Asturias, siendo así que no pasó por entonces de Astorga, desde donde se volvió á Córdoba. (Véase Lafuente, *Historia general de España*, tomo I, pág. 155, n. 2, y 244, n. 4.—Barcelona, 1877.)

año 984, en que fueron destruidos por Almanzor. Masdeu dice que en esta ocasión los enemigos, sin duda por falta de tiempo, «sólo troncharon las torres y los más altos muros, dejando lo principal de la ciudad como quedaba desde el tiempo de los romanos» (1); pero el historiador árabe Al-Makkary afirma terminantemente, que tomada la ciudad, no sin porfiada resistencia, «sus defensores trabajaron en vano; pues Dios destruyó sus fuertes muros y gruesos torreones»; de donde se sigue que Astorga, como dice Mariana, «padeció entonces el mismo desastre que León», cuyos habitantes, después de heroica defensa, fueron pasados á cuchillo, y cuyos robustos muros, flanqueados de elevadas torres y defendidos por puertas de bronce y de hierro, fueron demolidos con las máquinas de batir que el terrible hagib había hecho construir al efecto en Córdoba sobre el modelo de las romanas, y que seguramente sirvieron también para batir y demoler los de Astorga. Las actuales murallas, en cuya construcción tuvo gran parte el obispo asturicense D. Nuño I (1226-1242), que gozaba de mucho favor y valimiento con el rey Fernando III el Santo, sólo conservan, en el arranque de dos ó tres cubos, ligeros restos de las anteriores. De la época romana no quedan, ni dentro ni fuera de su recinto, otros vestigios dignos de especial mención, que la red de grandes cloacas utilizada hoy en parte para el desagüe de la ciudad; una larga y espaciosa galería abovedada, destruida y cortada, por desgracia, en varios puntos, que pasa por el mismo sitio que en la Plaza Mayor ocupó la cárcel vieja, donde sirvió de calabozos,

(1) *Historia crítica de España*, tomo XII, pág. 272.

con todas las trazas de haber sido un *ergastulum*, y numerosos monumentos epigráficos, en los cuales se hace mención de varias divinidades indígenas y de algunos personajes que desempeñaron importantes cargos en la provincia, como Quinto Mamilio Capitolino, legado augustal en la *Asturia* y la *Gallaecia* y jefe supremo de la Legión VII gémina, pia, feliz; Truttedio Clemente y Calpurnio Quadrato, procuradores augustales; Fabio Aconio Catulino, varón consular y presidente de la *Gallaecia*, después que se desmembró esta provincia de la Tarraconense; Pompeyo Faventino, prefecto de la Cohorte VI de los Astures y tribuno militar de la Legión VI Vencedora; Memmio Bárbaro, sacerdote de Roma y Augusto en Lugo y flamen de la provincia de la España Citerior, y otros. En cambio, son muy escasas las noticias que nos suministran acerca de la vida municipal de la ciudad, y nos dejan en la duda respecto de la tribu á que estaban adscritos los Asturicenses. Pudiera sospecharse si era la *Quirina*, como se verá más adelante; pero á Hübner le parece que fué la *Pomptina*, por haber pertenecido á ella un soldado pretoriano, natural de Astorga, llamado Lucio Flavio Cesiano, que figura en una inscripción funeraria encontrada en Roma. La carencia de estatuas, columnas, relieves y otros restos notables de aquella época, sólo pudiera explicarse dando por cierto, con Cean-Bermúdez, que «algunos monumentos de la antigüedad fueron arrojados en los cimientos de la Catedral y de otros edificios modernos» ⁽¹⁾, aparte de los que se emplearían en la construcción de las nuevas murallas, de

(1) *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, pág. 194. (Madrid, 1832.)

las cuales se han extraído algunos de los epígrafes que reseñamos.

De tan interesantes lápidas, la mayor parte funerarias, algunas han desaparecido y las demás se conservaron durante muchos años empotradas en la pared, por la parte de adentro, á uno y otro lado de las puertas de entrada del paseo público ó *de la Sinagoga* ⁽¹⁾, inaugurado el año 1840, donde se colocaban cuantas iban apareciendo, y de allí no há mucho que fueron trasladadas, con muy buen acuerdo, á la planta baja de las Casas Consistoriales, donde se guardan cuidadosamente con algunas otras descubiertas después. Algunos de los nombres que en ellas figuran, me son familiares desde que allá en mi infancia, al salir de la escuela, contigua al Jardín, como comunmente se le llama, me entretenía

(1) La aljama hebrea de Astorga no se libró de la persecución desatada contra los judíos en 1412. La *quinah* ó elegía citada á este propósito por el docto P. Fita en el informe que insertamos al final, fué publicada por primera vez el año 1855, por Ben-Jacob y Jellinek, en la introducción al libro hebreo *Escudo de los Padres*, de Simón b. z. Durán, que había emigrado al África. En ella el poeta, lamentándose con los más doloridos acentos, de lo ocurrido en otras muchas aljamas, dice:

«Y en Astorga y Mayorga y Palencia hicieron consumación (todo lo destruyeron).»

»Y en todos los lugares vecinos les hirieron, acometiéndoles como niño que ejecuta con ellos una hazaña.»

»Y en año 172 (1412) tabernáculos en oscuridad, por no faltar á la oración.»

Las estrofas de la elegía terminan de este modo:

«Nos van matando; se nos cuenta diariamente como ganado de la carnicería.»

(Traducción de F. Fernández y González. Véase el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, pág. 149 y 150.)

con otros muchachos en deletrearlos, y los dábamos á la memoria, y los pronunciábamos con énfasis, y nos servíamos de ellos, como de motes, para designarnos unos á otros en los juegos y correrías con que tanto dábamos que hacer al viejo y pacientísimo guarda del paseo. ¡Quién le había de decir á uno de aquellos muchachos—y por cierto no de los menos traviesos,—que andando el tiempo, el Ayuntamiento y pueblo de Astorga habían de consagrarle una lápida honorífica, en prueba de admiración y cariño! ⁽¹⁾ Dice Quadrado, que «alrededor de aquel verdadero museo de sarcófagos romanos, parece que en las horas de más oscuridad y silencio, vagan aún los manes de sus gentilicos moradores.» Nosotros no entendíamos de manes; pero algo se nos alcanzaba del respeto que merecían aquellas misteriosas piedras. En nuestra infantil imaginación nos las representábamos como reliquias sagradas de tiempos antiquísimos, en que Astorga era grande, muy grande, y á los que habían llevado tan enrevesados nombres, como principes ó poderosos magnates que habían mandado en muchas leguas á la redonda. ¡Y algunos de ellos habían sido infelices esclavos ó humildes libertos! Lo cierto es que casi no nos atrevíamos á tocarlas, y prueba de ello es que, al ser trasladadas al Ayuntamiento, no presentaban otros desperfectos que los producidos por la acción del tiempo.

El sabio epigrafista berlinés Emilio Hübner copió de su mano nueve epígrafes en el paseo públi-

(1) Nos referimos á D. Andrés Martínez Salazar, Jefe del Archivo general de Galicia, y á la lápida conmemorativa, costeada por suscripción popular, y colocada solemnemente en la casa donde nació tan ilustre paleógrafo é historiógrafo.

co ⁽¹⁾ y dos más, inéditos ⁽²⁾, en el taller de cantería establecido en la Catedral para las obras que á la sazón se estaban haciendo en ella, y al incluirlos en su inapreciable colección, con algunos otros tomados de varios autores, y los que después le remitió el docto académico D. Eduardo Saavedra, afirma la autenticidad de todos ellos, diciendo que *á falsis Asturica libera mansit*. Cuando en 1881 estuvo de nuevo en Astorga, rectificó únicamente la lectura del título 5076 (5662), y recogió en el mencionado paseo los señalados con los números 5667 y 5668, que permanecían inéditos. Antes que Hübner, en 1852, cuando todas ellas, menos una, estaban inéditas, las copió y dió á conocer Quadrado en su *Asturias y León*, y después de éste, en 1860, Rada y Delgado, que las reprodujo en su *Viaje de la reina*, etc. En el año 1865, el R. P. Fidel Fita y D. Eduardo Saavedra formaron el plan de publicar la colección epigráfica de la provincia de León, correspondiente á la época romana, encargándose el primero de las inscripciones de la capital, y el segundo de las del resto de la provincia, principiando por Astorga. El P. Fita realizó al punto su propósito, publicando al año siguiente la *Epigrafía romana de la ciudad de León*, antes citada, trabajo tanto más estimable, cuanto que no se limita su autor á reproducir y explicar lisa y llanamente las inscripciones hasta entonces descubiertas, sinó que propone y dilucida, con profunda erudición y fina y luminosa crítica, graves cuestiones filológicas é históricas, como, por ejem-

(¹) *Incrip. Hisp. latinae*, núm. 2638, 2640, 2642, 2643, 2646, 2648, 2655, 2657 y 2658.

(²) *Id.*, núm. 2645 y 2652.

plo, la relativa á la fundación de León. El Sr. Saavedra, por su parte, recogió varias inscripciones de fuera de la capital, entre ellas, interesantes epígrafes asturicenses, algunos de ellos encontrados en las excavaciones practicadas por entonces para la construcción de la vía férrea; pero, obligados tan ilustres escritores á ausentarse de León, con pocos días de intervalo y en opuestas direcciones, no llegó á publicarlos, siendo de lamentar que no prosiguiese tan provechosas investigaciones epigráficas, hasta poner término y remate á la empresa proyectada.

Nuestro propósito no es otro que reunir en un cuerpo, fielmente transcritas, traducidas y comentadas, cuantas inscripciones romanas han aparecido en Astorga, á las cuales agregaremos algunas otras que, aunque encontradas fuera de su suelo, á ella se refieren, y contribuyen á esclarecer su historia. No se tiene noticia de ninguna inscripción honorífica. Las que aquí reseñamos, en número de 66, van agrupadas en cuatro secciones: I *Dedicaciones á divinidades*, II *Inscripciones funerarias*, III *Inscripciones sobre varios objetos*, IV *Inscripciones relacionadas con Astorga*; y á fin de dar á nuestro trabajo carácter de vulgarización, las ilustraremos con notas y explicaciones de que seguramente no han menester los versados en este linaje de estudios.



The first part of the paper is devoted to a discussion of the
 various methods of determining the rate of diffusion of
 gases through membranes. The author discusses the
 methods of Starling, Fick, and others, and compares
 their results. He then discusses the factors which
 influence the rate of diffusion, such as the thickness
 of the membrane, the area of the membrane, and
 the concentration gradient.

The second part of the paper is devoted to a discussion
 of the various methods of determining the rate of
 diffusion of liquids through membranes. The author
 discusses the methods of Starling, Fick, and others,
 and compares their results. He then discusses the
 factors which influence the rate of diffusion, such as
 the thickness of the membrane, the area of the
 membrane, and the concentration gradient.

The third part of the paper is devoted to a discussion
 of the various methods of determining the rate of
 diffusion of solids through membranes. The author
 discusses the methods of Starling, Fick, and others,
 and compares their results. He then discusses the
 factors which influence the rate of diffusion, such as
 the thickness of the membrane, the area of the
 membrane, and the concentration gradient.

I

Dedicaciones à divinidades

I

1.^a

(Hübner, 2636)

en el canto

CURANTE · IVLIO · APOLL

D E O

VAGODONNAEGO

SACRVM & RES & P &

AST & AVG & PER &

MAG & G & PACATVM

ET & FL & PROCVLVM

EX & DONIS &

Deo Vagodonnaego sacrum. Res p(ublica) Ast(urica) Aug(usta) per mag(istros) G(avium) Pacatum et Fl(avium) Proculum ex donis. Curante Iulio Apoll(inari).

«Al dios Vagodonnaego consagró este monumento la república de Astúrica Augusta, por medio de sus magistrados Gavio Pacato y Flavio Próculo, costeadó con donativos. Cuidó de la ejecución Julio Apolinar.»

Esta interesantísima dedicación apareció el año 1816, con varios pavimentos de mosaico, en el pueblo de la Milla del Río, junto al Órbigo, á cuatro leguas de Astorga y otras tantas de León ⁽¹⁾. Está grabada en tres lajas de mármol pardusco; mide 0'46 m. de alto por 0'41 de ancho, y las letras parecen de fines del siglo II. Recogida y llevada á León por el P. Fita, fué depositada en el claustro principal de San Marcos, y forma parte del Museo Arqueológico provincial.

Tan precioso epigrafe ha sido estudiado por los sabios académicos D. Eduardo Saavedra, el P. Fita y D. Aureliano F. Guerra. El Sr. Saavedra, al transcribirlo en el capítulo que, á continuación del prólogo, consagra á las antigüedades de la Milla del Río, en la *Epigrafía romana de León*, del P. Fita, indica con puntos suspensivos, entre las líneas 6.^a y 7.^a, ó sea, entre la 2.^a y 3.^a laja, otra que, á su juicio, falta, con espacio para dos renglones, en los cuales se declararía el motivo de la dedicación, v. g., OB CONSERVAT · SALVTEM · COL · ; y por consiguiente, lee en el canto de la izquierda, CVRANTE · IVLIO · N.... POLL · *N(erio) Poll(ione)*. En la línea 5.^a copia *C(aiun)* y no *G(avium)*.

(1) Los mosaicos y objetos encontrados en las excavaciones practicadas en aquella fecha, han desaparecido, y sólo queda de ellos el relato del párroco del pueblo, D. Juan Tegerina, conservado por D. Pedro Alba en su *Diseño de geografía é historia de la provincia y obispado de León*, folleto en 4.^o, impreso en León el año 1855. Mucho tiempo después, en los años de 1850 á 1865, otro ilustrado párroco, el Sr. D. Francisco Javier García, llevó á cabo extensas exploraciones, en las que intervinieron con su sabia dirección los PP. Vinader y Fita, de la Compañía de Jesús, logrando descubrir nuevos mosaicos, que describe el Sr. Saavedra en el lugar arriba citado.

No se sabe qué dios era Vagodonnaego. El docto académico lo cree ibérico, y supone que su nombre procede del idioma vasco, y está formado de la raíz *vago* y los afijos *duna* y *aco*, ligeramente alterados. Confiesa que no ha podido averiguar un significado de esta raíz que sea adaptable al caso, sin gran disparidad en el sentido, ó sin que se necesite añadir, quitar ó cambiar algunas letras; pero se inclina á creer que la raíz, tal como suena, ha de corresponder á algún objeto ú operación agrícola propia del verano.

Fita relaciona tan extraña divinidad con el río Órbigo, y bien pudiera estar en lo cierto, aunque Hübner lo crea poco probable; pues en el primer mosaico que se descubrió en tiempo del párroco D. Javier García, sirviendo de pavimento á una sala de baño de diez pasos en cuadro, «en medio de diversas orlas y entrelazados, se ostentaba una gran figura, de unas tres varas de alto, dibujada con la mayor valentía y elegancia, vestida de ondulante ropaje, con frente espaciosa, adornada de delicadas antenas y cuernos formados y terminados por medias lunas: su crespa cabellera remedaba el verde follaje que baña la corriente, y vaciaba con robusto brazo un largo y delgado cuerno de unicornio, que con sus hilos de agua simbolizaba el origen de un río.» Así la describe el Sr. Saavedra, y luego añade: «La cabeza, que casi toda se halla en el trozo conservado en San Marcos, tiene mucha semejanza con la del mosaico de Lugo en la composición de sus atributos, como si hubiesen obedecido los artistas á una tradición ó tipo local que personificase los genios protectores de los ríos: aquí el Órbigo, allá el Miño. No es nuevo que de tal suerte se signifiquen los ríos. Virgilio presenta de

un modo análogo al Tiber, en los sueños de Eneas, y todos los poetas antiguos convienen en que la figura del toro, ó los cuernos en la humana, son común atributo de los ríos, como recuerdo del mugido de las aguas impetuosas. Y de nuestra cosecha añadiremos, que las medias lunas deben aludir á las crecidas periódicas de las aguas, más bien que á ningún supuesto culto de Diana, que no falta quien haya querido ver en la cabeza de Lugo.» (Loc. cit., pág. 5-7.)

El monumento consagrado á Vagodonnaego por la república de Astúrica Augusta, no debió de ser una simple ara; pues en tal caso no hubiera habido necesidad de acudir á los donativos de los devotos. Esta circunstancia y la de haber aparecido la dedicación juntamente con un pavimento de mosaico, de unos 200 pies en cuadro, inducen á creer que lo que se le erigió fué un edículo ó templo poco suntuoso, como parecen indicarlo las pequeñas lajas de piedra en que está grabada la dedicación, señal bien clara de la poca largueza y esplendidez de los donantes.

Julio Apolinar, á cuyo cuidado estuvo la ejecución del designio, sería probablemente el opulento señor y habitante de la magnífica *villa*, cuya suntuosidad revelan los extensos y preciosos mosaicos descubiertos, y en torno de la cual se levantarían dependencias rurales, cuyos moradores tendrían á Vagodonnaego por su dios favorito y numen tutelar. Que la ciudad de Astorga elevase al dios sus ruegos en la invasión de alguna peste, y decretase consagrarle un ara con el producto de la generosidad de sus aficionados, como sospecha Saavedra, no es inverosímil, pero no pasa de mera conjetura.

2

2.^a*(Hübner, 5663)*

C A R A E D V D I
 F R O N T O · R E
 B V R R I · F ·
 V · S · L · M ·

*Caraedudi Fronto Reburri f(ilius) v(otum) s(olvit)
 l(ibens) m(erito).*

«Frontón, hijo de Reburro, cumplió gustosa y justamente el voto que había hecho á Caraedudis.»

Esta dedicación fué encontrada en Astorga el año 1600. D. Aureliano F. Guerra tuvo noticia de ella por una copia que sacó en el siglo XVII el canónigo D. José Lozano, y la publicó en el número XXIX, pág. 260 de la *Revista Histórica* (Septiembre 1876). La extraña divinidad que aquí se menciona, es indudablemente indígena, y de nombre tal vez céltico, como las que figuran en el epigrafe anterior y en el siguiente.

La familia de los *Reburros* y *Reburrios* estaba tan extendida en España, que son muy numerosas las veces que en la colección de Hübner aparece el sobrenombre *Reburro*, el cual, según S. Agustín, quiere decir *el de la frente calva*. Otra lápida asturicense, inédita (Sec. II, n.º 36), nos da noticia de un Q. Vario Materno, hijo de Reburro, de la gente de los Seurros ó Seburros, y otro Reburro de la misma gente figura en un epigrafe descubierto en Portugal y señalado con el n.º 126 en el *Addit. nova ad corp. vol. II*, de Hübner; en la inscripción de la

Rua de Valdeorras, n.º 2610 de la citada colección, se menciona un Lucio Pompeyo Reburro, de la tribu Pomptina, natural de Calúbriga, pueblo de los Gigurros, y la epigrafía de la ciudad de León nos ofrece un Atcio Reburino, una Atcia Maldua Reburina y un alfarero llamado Reburro, fabricante de ladrillos con el sello legionario. (Fita, n.º 10, 24 y 27). En opinión de este insigne epigrafista, á la familia de los Reburros se debe quizá el nombre y origen de la villa de Burón (BOYPON de Ptolomeo?), cabeza de Valdeburón, antiguo concejo de aquella provincia. (Loc. cit., pág. 34.)

3

3.^a

(Hübner, 5666)

DE VAC
sic O CABV
 RIO

Deo Vaccaburio.

«Al Dios Vaccaburio.»

Lápida de mármol, de grandes y bellos caracteres del siglo I. Apareció en Astorga, y fué trasladada al Museo provincial de León, donde se conserva. Mide 0'60 × 0'45 m. Publicóla el P. Fita el año 1875, en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo IV, pág. 633.

Fita leyó *Devacocaburio*; pero Hübner, que vió el original en 1881, advierte que la O de la segunda línea debe agregarse al DE de la primera, leyendo *Deo Vaccaburio*. *Devacocaburio*, según aquél, es una

divinidad indígena, de nombre céltico, compuesto de *Devacoca* y *burio*, que corresponden, en gaël, á *Dia á chogaid*, dios de la guerra (Marte), y *buirbe*, poderoso, fuerte, bravo, si ya no es nombre geográfico.

En la parte posterior de la lápida hubo otra inscripción de siete líneas, al parecer, más antigua, de la cual sólo puede leerse lo siguiente:

```

. . . . .
. . . . .
. . . . .
. . . . . ENI
. . . . . LIT
. . . . .
. . . . .

```

Con esta son tres las divinidades indígenas de que hallamos noticia en la epigrafía asturicense. D. Darío de Mata y Rodríguez, rico propietario de la Bañeza, posee una preciosa dedicación, encontrada hace tres ó cuatro años en las excavaciones practicadas por dicho señor en el pintoresco pago *de los Villares* del pueblo de Quintana del Marco, distante como 12 km. de aquella población y unos 2 km. del río Órbigo. Es una placa de plata, de forma oval, con letras de oro, que mide $7\frac{1}{2} \times 4\frac{1}{2}$ cm., y dice así:

MARTI
TILENO

Mencionamos aquí esta dedicación, porque el epíteto dado en ella á Marte, y que por primera vez sale en nuestra epigrafía, parece corresponderse con el nombre de un elevado monte próximo

á Astorga llamado *el Teleno*, donde tal vez se levantaría un templo consagrado á aquel dios por los Astures Augustanos. ⁽¹⁾

4

4.^a*(Hübner, 5664)*

FORTVNAE
SACRYM

«Consagrado á la Fortuna.»

Pequeña ara de mármol con plinto, neto, cornisa, frontón, volutas y fóculo. En sus lados ofrece dos bellos relieves, que representan, el de la derecha una pátera, y el de la izquierda un preferículo ó urceolo. Mide 0'67 m. de alto, 0'34 de ancho y 0'25 de grueso, y sus letras son de fines del siglo II ó principios del III.

Encontróse en Astorga, en la casa de D. Francisco Otero Vázquez, quien la cedió al Museo Arqueológico provincial, donde se conserva. D. Juan L.

(1) Con tan interesante dedicación encontró el Sr. de Mata un magnífico mosaico, que representa al hermoso mancebo Hylas, cuando, al disponerse á llenar su *urna* ó *cráter* en una fuente, fué sorprendido por las Ninfas guardadoras de las aguas, que le condujeron á sus encantados palacios de cristal, prodigándole caricias, leyenda griega muy mencionada por los poetas y escritores romanos del siglo de Augusto. El Sr. de la Rada y Delgado reprodujo en fotograbado y estudió muy eruditamente tan precioso mosaico, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXVI, pág. 418-433, donde puede verse también el diseño de la referida placa, que no llegó á estudiar, como se proponía.

Castrillón dió noticia de ella en el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XI (1887), pág. 451.

5

5.^a

(Hübner, 2634)

tres signos militares
dos medias lunas

I O M
SOLI INVICTO LIBERO
PATRI GENIO PRAETOR
Q · MAMIL · CAPITOLINVS
IVRID · PER FLAMINIAM
ET VMBRIAM ET PICENVM
LEG·AVG·PER ASTVRIAM·ET
GALLAECIAM·DVX·LEG·VII·G·P·FE
PRAEF·AER·SAT·PRO SALVTE
SVA · ET · SVORUM

*I(ovi) O(ptimo) M(aximo) Soli invicto Libero Patri
Genio praetor(ii) Q(uintus) Mamil(ius) Capitolinus
iurid(icus) per Flaminiam et Umbriam et Picenum
leg(atus) Aug(usti) per Asturiam et Gallaeciam dux
Leg(ionis) VII g(eminae) p(iae) fe(licis) praef(ectus)
aer(arum) Sat(urni) pro salute sua et suorum.*

«A Júpiter Óptimo Máximo, al Sol invicto, al Padre Libertador y al Genio del pretorio hizo esta dedicación Quinto Mamilio Capitolino, Jurídico en la Flaminia y en la Umbria y en el Piceno, Legado Augustal en la Asturia y la Galecia, Jefe supremo de la Legión VII gémina, pia, feliz, Prefecto del erario de Saturno, por su salud y la de los suyos.»

Tan preciosa lápida, la más interesante sin duda

de cuantas han aparecido en Astorga, se guardaba en el siglo XVII en las Casas de Ayuntamiento de la ciudad, y desapareció, como dice el P. Flórez ⁽¹⁾, en la nueva obra que se hizo en el siglo siguiente. Allí la vieron D. Mauro Castella Ferrer, que la publicó en el lib. I, f. 76 v. de su *Venida de Santiago á España*, y D. Pedro de Junco ⁽²⁾, que en su curioso libro *Fundación, nombres y armas de la ciudad de Astorga*, impreso en Pamplona el año 1635, dice acerca de ella lo siguiente:

«En las casas del Ayuntamiento está una piedra antigua (con inscripción de Quinto Mamilio Capitolino, para cumplir un voto por sí y por los suyos); en ella hay tres ramitos con dos medias lunas. Para declarar la inscripción, D. Mauro Castella Ferrer hizo estampar esta piedra con tres lirios ó flores de lis, muy bien formados. No como están los ramos en ella; que no tienen forma de lirios ó de azucenas, que son bien conocidas, ni de flor otra alguna, ni botón, ni bellota ó remate, sinó solos los ramos rayados, sin otra señal que los pueda dar á conocer. Y á mi juicio (y no será cierto) son de laurel; que para este efecto muchas veces los ví con particular advertencia. Y dice D. Mauro: «Los ramos son lirios que llamamos azucenas» (y prosigue): «Es

(1) *España Sagrada*, tomo XVI. Madrid, 1762.

(2) El Lic. D. Pedro de Junco, arcediano de Deza y canónigo de la Santa Iglesia de Lugo, era hijo de una noble familia astorgana, que tenía su enterramiento en la capilla de San Bernardino del convento de San Francisco, donde aun se conserva la siguiente inscripción:

NOBILIVM IVNCORVM OSSA
HIC REPOSVIT MORS EXOSA
ALIAM VITAM SVNT EXORSA
DEPRECARE SIT GLORIOSA

de saber que esta ciudad, desde el tiempo de los Romanos, traía por armas tres lirios, como de monedas antiguas que he visto, de ellas consta.» Y estampó allí una con tres azucenas, juntas por abajo como ramillete, no como los ramos de la piedra, que están apartados, con las lunas en medio. Y Gil González Dávila ⁽¹⁾ trasladó á D. Mauro..... Estos ramos de azucenas, de lirios, ó flores de lis, habrá cuatro meses que en otra parte aparecieron transformados en cetros.» (Cap. X., pág. 38 y sig.)

De lo dicho se deduce la poca luz que el tal Castilla tenía en materia de antigüedades, como observa el P. Flórez. Ni las figuras grabadas en la lápida son tres ramos de lirios ó azucenas, sinó tres signos legionarios, que Quinto Mamilio hizo grabar en ella como *dux* de la Legión VII Gémina; ni las armas que hoy usa y ha usado siempre la ciudad son tres lirios ó azucenas, sinó una rama de roble en campo rojo, como advierte Junco ⁽²⁾; ni Astorga fué edificada ó ilustrada por Q. Mamilio Capitolino, como se le antojó á D. Mauro, quien, no menos torpe y desacertado en la transcripción é interpretación del epígrafe, supuso que en las siglas de las líneas 8.^a y 9.^a se decía, que Q. Mamilio había sido *Legado siete veces, Cónsul y Prefecto de la prefectura de África*.

Reprodujeron esta lápida, además del mencio-

(1) *Teatro de la Iglesia de Astorga*, al principio.

(2) El sello de cera del Concejo de Astorga, puesto por requerimiento del arcediano D. Pedro Gil en la copia del privilegio dado por D. Sancho el Bravo en Valladolid, á 12 de Mayo de la era 1320 (año 1282), representaba, por un lado, un castillo con tres torres, y por el otro, nueve ramos, con hojas en el remate, saliendo de un tronco desgajado, y figurando, al parecer, una rama de roble, emblema, según Junco, de *robur*, fortaleza.

nado González Dávila, que convirtió los tres ramos en azucenas, con la flor de campilla arriba y sus raíces correspondientes, Huerta (*Galicia*, 1129); Muratori (716, 5); Flórez (*Esp. Sagr.*, 16, 22); Masdeu (*Hist. crít.*, 5, 513, 492), y Quadrado (*Recuer. y bell.*, 9, 404). En Flórez puede verse la inscripción tal y como la publicó Castella, y las correcciones que en ella hizo Muratori.

2. SOLI INVICTO. Los monumentos al Sol ó Mithras, «héroe invencible que ahuyenta las tinieblas», son raros en nuestra península, y casi no se encuentran más que en la región septentrional, donde los ejércitos romanos permanecieron mucho tiempo y propagaron este culto oriental. En cambio, en los campamentos del Rin y del Danubio se han encontrado numerosos vestigios de la adoración que los soldados romanos tributaban á aquel dios. El Sol fué, bajo distintos nombres, la gran divinidad del siglo III y más aún del IV. La familia de Constantino le había elegido por su divino protector; Aureliano le llamaba *Deus certus*, dios indiscutible, y el gran Constantino le consagró el reverso de muchas de sus monedas, con esta leyenda: *Soli invicto comiti*. Al Sol invicto tenemos otro epigrafe encontrado en Oliva. (Hübner, 807.)

2, 3. LIBERO PATRI. Entre los muchos sobrenombres que se le dieron á Baco, uno fué el de *Liber* ó *Liber Pater*, en Grecia *Saotes*, libertador, y como tal se le reverenció en todas las ciudades libres ó exentas, y era como el símbolo de la libertad⁽¹⁾. A las fiestas en honor de Baco, llamadas en Grecia *Dionysiacas* y en Roma *Bacanales*, se les dió también el nombre de *Liberalia*; y como Baco era

(1) Pausan. *in Att.*, p. 18. Plutarch. *in Prob.*, p. 289.

el dios del vino, que alegra el corazón del hombre, librándole momentáneamente de penas y cuidados, Horacio, en su Epístola á los Pisones, designa la alegre libertad de los banquetes con las palabras *libera vina*, y en la Oda XII del libro IV, habla del vino de los lagares de Cales, diciendo:

*Sed pressum Calibus ducere Liberum
Si gestis, etc.*

En los vasos pintados de la antigua Italia meridional, cuyos asuntos dividen los arqueólogos en *báquicos* y *místicos*, aparece Baco unido á la diosa *Libera* (Cora, en Grecia), esposa de *Liber*, uno de los primitivos dioses itálicos.

Otra de las dedicaciones á Baco, como *Liber Pater*, apareció no muy lejos de Astorga, «en San Pedro de Montes, en el valle de Valdeorras, sobre el río Sil, hallada en la iglesia de Santurja, priorato benedictino del dicho monte, en cuyo altar mayor existe ⁽¹⁾.» San Pedro de Montes no está en el valle de Valdeorras, sinó en el Bierzo, en la falda del Aguiana y á orillas del Oza, tributario del Sil; San Turjo sí lo está, y pertenece al ayuntamiento del Barco de Valdeorras. Si tan interesante dedicación se conservase, bueno sería trasladarla al Museo Arqueológico de la provincia. Hela aquí (Hübner, 2611):

LIBERO PATRI
G · VETIVS
FELICIO

3. GENIO PRAETOR. Sabida es la teoría de los Genios entre los gentiles, parecida á la de nuestros ángeles ⁽²⁾. No sólo cada individuo tenía su *genio*, ó por mejor decir, dos *genios*, uno bueno y otro malo,

⁽¹⁾ Sobreyra, ms., Madrid, 21, 114.

⁽²⁾ Petavio, *De Angelis*, II, VII, 1-3.

ó como les llama poéticamente Horacio, uno *blanco* y otro *negro* ⁽¹⁾, sinó que cada cohorte, cada legión, cada provincia, colonia, municipio, ciudad, monte, río, etc., tenían el suyo. Se le representaba comúnmente, ya en forma de enroscada serpiente, ya en la de apuesto mancebo, que con una mano blandía una lanza y con la otra derramaba el cuerno de la abundancia, ya en figura de niño ó niña y alguna vez de viejo, coronado de hojas de plátano, árbol genial.

En Tarragona apareció otra dedicación *Genio praetorii consularis*; pero se la llevó á Inglaterra el conde de Stanhope, y hoy se halla en Chevening (condado de Quent). El *genio* que presidía á los destinos del pretorio venía á ser igual, ó tal vez algo inferior al de la legión. Entre los monumentos epigráficos descubiertos en León, hay un ara consagrada por Lucio Atcio Macrón, Legado augustal, al genio de la Legión VII gémina, feliz (Fita, 258, 39; Hübner, 5083), y en el Museo Arqueológico provincial de Tarragona se guarda una dedicación al genio del Convento Asturicense, que más adelante transcribiremos.

8. DVX. Jefe ó caudillo del ejército, sin mando territorial. Este cargo, creado á consecuencia de la separación de los dos órdenes, civil y militar, empieza á conferirse en el reinado de Septimio Severo, y se le encuentra establecido ya de una manera general en el año 237 ⁽²⁾. El carácter puramente militar de dicho cargo responde á la genuina significación de *dux* (á *ducendo*), jefe ó adalid que *guía* al combate. En tiempo de Constantino, llamáronse

(¹) *Epist. II ad Flor.*, v. 989.

(²) Lampridio, *Alex. Sever.*, 51. Capitolino, en la vida de Gordiano III, habla también de *duces honorati*.

duces (duques) los jefes militares que mandaban las tropas de una provincia. Q. Mamilio Capitolino ejerció, pues, el mando en jefe de la Legión VII, con autoridad puramente militar, que no se extendía á los intereses territoriales de la provincia. En la copiosísima colección de Hübner, este es el único epígrafe en que figura el cargo de *dux legionis*; pero el n. 1120 nos ofrece un *fortissimus dux*, y el 4114, un *dux exercitus Illyrici..... dux terra marique*.⁽¹⁾

G · P · FE. La alteración que presenta la copia de Castella, C · PEF, debe reducirse, no á G · P · F, como hizo Muratori y con él Hübner, sinó á G · P · FE, como en el epígrafe leonés, Fita, 11, 34; Hübner, 2667, g. El título de *feliz* le fué dado á la Legión VII por Vespasiano, en agradecimiento, sin duda, á la parte que tomó en la lucha contra Vitelio; desde entonces, esto es, á partir del año 70, figura en todos los epígrafes con el de *gémina*, y no recibió el de *pia* hasta después del año 182, en que imperaba Cómodo, como lo prueban numerosas inscripciones.

9. AER · SAT. Había en Roma dos tesoros públicos: *Ærarium Saturni* y *Ærarium militare*, y tres arcas imperiales: *Fiscus*, *Patrimonium* y *Res privata Caesaris*. En el erario del templo de Saturno ingresaban las rentas del dominio público y de las provincias senatoriales, los derechos sobre las emancipaciones, y *bona caduca et vacantia*, y en él se guardaban los signos ó estandartes militares, las victoriosas águilas, que, al decir de Tácito, eran los dioses de las legiones. El cargo de Prefecto del erario de Saturno duraba tres años. Se puso el tesoro

(1) Acerca de la diferencia entre *ductor* y *rector exercitus*, puede verse Fita, *Epigrafía romana de la ciudad de León*, página 43 y sig.

público bajo la protección de Saturno, porque, según la fábula, arrojado este dios de su reino y refugiado en el de Jano, civilizó los pueblos agrestes de la Italia; uniólos como con lazos de metal, fabricando monedas, que representaban por un lado una nave, y el busto bifronte de Jano por el otro, y bajo sus auspicios disfrutaron los hombres de la dichosa *edad de oro*, tan celebrada por los poetas ⁽¹⁾, en la cual brillaron inviolables la fe y la justicia.

En una lápida encontrada en Sesa, reino de Nápoles, quedó noticia de otro Legado Augustal de la Asturia y la Galecia, Lucio Albino Saturnino, el cual fué también, como Q. Mamilio, Prefecto del erario de Saturno. ⁽²⁾

Masdeu dice que es muy posible que el dedicante de nuestra lápida descendiese de Cayo Julio Capitolino, que escribió las vidas de los Emperadores en tiempo de Diocleciano, y luego añade: «Habiendo »gobernado Mamilio Capitolino la Galicia con título »de *Legado*, no se puede suponer anterior á Constantino Magno, que separó la Galicia de la España Tarraconense. Podemos, pues, conjeturar que Quinto »Mamilio Capitolino fué Legado Augustal de Asturias »y Galicia, pasada la mitad del imperio de Constantino, por los años trescientos veinticinco ó treinta.» Tan ilustre escritor no está en lo cierto. Q. Mamilio Capitolino no gobernó la Galecia como provincia independiente, sinó la Asturia y la Galecia, cuando

(1) Entre otros, Virg. *Æn.* 8, v. 319 y sig.

(2) Muratori, t. I, p. 365; Flórez, t. XVI, p. 8, y Masdeu, t. V, n. 496, p. 517. Antes que Muratori la había publicado Doni, pero truncada. «Yo, dice Flórez, la tengo mejor que Muratori y más puntual, por favor del Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, ministro plenipotenciario en la corte de Nápoles.»

formaban parte de la Tarraconense; y por eso no se llama *Presidente de la provincia de Galedia*, como Fabio Oconio Catulino en el epígrafe que transcribimos á continuación, sinó *Legado Augustal en la Asturia y la Galedia*. Esto es evidente, y así lo entendió el P. Flórez. «Quinto Mamilio Capitolino, dice, fué Legado Augustal en las Asturias y Galicia, y consiguientemente, vivió después de introducir el emperador Augusto estos Legados, y antes de ser Galicia provincia separada de la Tarraconense.»

Ya hemos dicho que el cargo de *dux*, que ejerció Q. Mamilio, empezó á instituirse en el reinado de Septimio Severo (193-211), y aparece establecido ya de una manera general en el año 237. Puede afirmarse, pues, sin ningún género de duda, que el epígrafe de que se trata no es anterior al siglo III.

6

6.^a

(Hübner, 2635)

I · O · M
 ///// ACO · CATVLLI
 NVS · VIR · CONSV
 LARIS · PRAESES
 PROV · CALLECIAE
 PRO · SALVTE · SVA
 SVORVMQVE
 OMNIVM · POSVIT

I(ovi) O(ptimo) M(aximo) [Fab(ius)] Aco(nius) Catullinus vir consularis praeses prov(inciae) Callaeciae pro salute sua suorumque omnium posuit.

«A Júpiter Optimo Máximo, (Fabio) Aconio Catulino, varón consular, Presidente de la provincia de Galicia, erigió este monumento por su salud y la de todos los suyos.»

Esta lápida fué encontrada en Astorga, y ha desaparecido. Publicáronla Grut., 1063, 9; Mur., 880, 3; Flórez, 16, 19, y Masdeu, 5, 519, 497. Grut., en vista de este otro epigrafe (309, 2): *Fabiae Aconiae Paulinae c(larissimae) f(eminæ) filiae Aconii Catulini v(iri) c(larissimi)*, creyó que debía escribirse [*Fab(ius)*] *Aco(nius) Catullinus*, como lo hemos hecho.

En los Fastos consulares, año 349, figura, con Ulpio Limenio, un Fabio Aconio Catulino (no *Catullinus*), que fué procónsul de Africa en 315, vicario de Africa en 338, y prefecto de Roma en 342. Es de suponer que sea éste el Fabio Oconio de nuestro epigrafe, y en tal caso, debe colocarse su presidencia de Galicia antes del año 315; pero, si esta fecha, dice Hübner, pareciese muy lejana, pudiera sospecharse si el dedicante de nuestra lápida fué un hijo de aquél.

La *Gallaecia* no fué erigida en provincia independiente de la Tarraconense por el emperador Hadriano, como se ha supuesto en vista de varias inscripciones, que si algo probasen, probarían del mismo modo que la división de provincias que á aquel se atribuye, fué obra de Trajano. La división Augustea que refiere Estrabón, perseveró, no hasta Diocleciano ó Constantino, como generalmente se cree, sinó tan sólo hasta Caracalla, que partió en dos la provincia de la España Citerior ó Tarracónense, haciendo de la *Asturia* y la *Gallaecia*, ó sea, de los conventos jurídicos de *Asturica*, *Bracara* y *Lucus Augusti* una nueva provincia, que se llamó *Nueva España Citerior Antoniniana*, enviando para regirla, en calidad de propretor, al cónsul Cayo Julio Cereal.

Así consta de la dedicación que éste hizo á Juno en León por la salud y vida de Marco Aurelio Antonino (Caracalla) y su madre la emperatriz Julia,

epigrafe preciosísimo de extraordinario interés geográfico, que hoy se guarda en el Museo Arqueológico Nacional, después de haber estado algunos años en el antiguo Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, á donde fué trasladado de León por D. Manuel Lózar en 1849. Cayo Julio Cereal se dice en él *cónsul, legado augustal, propretor de la provincia de Nueva España Citerior Antoniniana, primer enviado por él después de la división de (las dos) provincias*. (Fita, 42, 357; Hübner, 2661) ⁽¹⁾. Como Cayo Julio Cereal fué cónsul el año 215, y Caracalla murió asesinado el 8 de Abril del 217, puede asegurarse que la referida división se hizo en el año 216; pues, como observa el P. Fita, empeñado Caracalla á fines de este último año en la guerra contra los Partos, y habiéndole seguido á Oriente la emperatriz su madre, no es de creer que en tales circunstancias se ocupasen en las cosas de España; siendo también de advertir, como el mismo añade, que era costumbre que el cónsul, terminada su magistratura, tomase bajo su mando alguna provincia, y no se sabe que Cereal hubiese regido antes otra ninguna.

Al dividir Diocleciano el Imperio en 96 provincias repartidas en 12 diócesis, la creada por Caracalla se llamó simplemente *Gallaecia*, como lo prueba la presente inscripción, y su presidente quedó bajo la inmediata dependencia del vicario de la diócesis de España, como éste lo estuvo bajo la del prefecto de las Galias, cuando Constantino distribuyó las diócesis en cuatro grandes prefecturas.

(1) Los romanos daban el nombre genérico de España á las distintas provincias en que dividieron nuestra península, y de aquí que nuestros monarcas se hayan llamado reyes de *las Españas*.



Dedicación gnóstica de Quintanilla.]

7

7.^a*(Hübner, 5665)*

ΕΤΖΕΥC
 CΕΡΑΤΙC
 ΙΑΩ

Εἰς Ζεὺς Σέρραπις Ἰαώ

«Uno (son) Júpiter, Serapis (é) Iao.»

Laja cuadrangular de piedra caliza, que representa un templete, coronado por un frontón triangular. Dentro del templete vése una mano derecha con los dedos abiertos y extendidos hacia arriba, mostrando al espectador la palma, y á cada lado del templete, en la parte superior, un círculo rebajado en hueco. En el tímpano se lee: *Eis Zeus | Serapis*, y en la palma de la mano, *Iao*; pero sospechamos que esto no es más que parte de la inscripción; pues en los dedos hay trazos como de letras desvanecidas, y en la palma de la mano, debajo de *Iao*, aun se distingue una P. Mide 0'42 m. de alto por 0'29 de ancho.

Este precioso monumento epigráfico, uno de los pocos griegos descubiertos en España, apareció el año 1876, en el pueblo de Quintanilla de Somoza, situado á unas tres leguas de la ciudad de Astorga, en la Maragatería. Adquirido allí mismo por D. Casimiro Alonso, arqueólogo de León, fué depositado

en el Museo provincial de San Marcos, donde permanece.

Tan interesante inscripción fué dada á conocer por el P. Fita en la revista *La Academia*, t. II, p. 366 (Madrid, 1877); publicóse después en la *Ephemeris Epigraphica*, de Berlín, t. IV (1879), p. 17 y 111, y más tarde, en 1887, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. X, p. 242. Al estudio del P. Fita acompaña un diseño del original, y al del *Boletín*, un hermoso fotograbado, que aquel ilustre jesuita ha vuelto á reproducir este mismo año, en el t. III, p. 479, de la excelente revista *Razón y Fe*, á propósito de ciertas afirmaciones hechas por el abate Duchesne, que el sabio académico impugna brillantemente, en un eruditísimo trabajo, titulado *Santiago de Galicia*⁽¹⁾. Hübner dice, que cuando copió este epígrafe en León, estaba tan borroso, que sólo pudo leer con perfecta claridad la palabra *Serapis*. El Sr. Fernández-Guerra poseía, en Madrid, una reproducción en yeso de tan insigne monumento.

Pertenece éste al siglo III ó IV, y como se advierte en el *Boletín* académico, su importancia sube de punto, si se recuerda que Astorga fué uno de los principales focos del Priscilianismo, emergente de las doctrinas gnósticas que importó por primera vez en nuestra península el egipcio Marco, seguido de otros emisarios del sincretismo alejandrino⁽²⁾. En efecto, Astorga fué la sede episcopal del acérrimo sectario y escritor priscilianista Dictinio, á

(1) El fotograbado que aquí reproducimos es el mismo que dió á conocer aquel sabio escritor, á quien reiteramos la expresión de nuestro agradecimiento por habérmolo facilitado.

(2) Véase López Ferreiro, *Estudios históricos sobre el Priscilianismo*, p. 17. (Santiago, 1878.)

quien su padre Sinfosio (que ocupaba, según se cree, la de Orense) elevó al episcopado con asentimiento de los demás priscilianistas. Y aunque en el primer Concilio Toledano, celebrado el año 400, abjuró sus errores en unión de su padre y maestro Sinfosio y otros obispos gallegos, y desde entonces hasta su muerte, se esforzó en reparar el daño causado con sus perversas doctrinas, dando tales ejemplos de virtud y santidad, que mereció el honor de los altares, tan hondas raíces había echado la herejía priscilianista en el pueblo asturicense, que cerca de la mitad del siglo V, Santo Toribio, elegido obispo de aquella sede, hubo de aplicarse sin descanso á estirpar los no escasos restos que de ella quedaban, quitando de manos de los fieles los libros apócrifos, instruyendo diligencias contra algunos maniqueos que permanecían ocultos ⁽¹⁾, escribiendo á los obispos Idacio y Ceponio, y acudiendo, por fin, á la Silla apostólica.

Mr. Wentworth Webster, correspondiente de nuestra Academia de la Historia, en la revista inglesa *The Academy*, n. 889, p. 343 (Mayo, 1889), hace notar la semejanza de nuestra inscripción con la greco-egipcia descubierta por Mr. Sayce en las

(1) He aquí lo que Idacio dice en su *Cronicón* á este propósito:

«Año 445. En Astorga, ciudad de Galicia, son descubiertos ciertos Maniqueos que hacia algunos años permanecían ocultos, instruyéndose al efecto diligencias episcopales, que los Obispos Idacio y Toribio, que los habían juzgado, remitieron á Antonino, obispo de Mérida.»

«Año 448. Antonino, obispo de Mérida, se apodera de cierto maniqueo llamado Pascencio, de la ciudad de Roma, que habia huído de Astorga, y habiéndole juzgado, hace que se le expulse de la provincia Lusitana.»

canteras de Gebel-el-Tuj, cerca de cuyo punto hubo en el siglo IV, guarnición militar de astures, judíos é itureos. En la piedra de Gebel-el-Tuj, de igual configuración que la de Quintanilla, se lee:

(E)ἰς Ζεὺς Σέρραπις καὶ Ὑλ (ε)ἰς Ἐρμάνουβις

Si en la nuestra no hubiesen desaparecido las letras cuyos restos notó Mr. Webster en los dedos pulgar, medio é índice, y que sin duda hubo también en la palma de la mano, es muy probable que resultase mayor aún la coincidencia de estas inscripciones ⁽¹⁾.

Al epigrafe que acabamos de reseñar, y al bronce del cerro Berrueco, en el límite de la provincia de Avila con la de Salamanca ⁽²⁾, únicos monumentos gnósticos descubiertos en nuestra patria, deberá agregarse, en nuestro sentir, como de procedencia gnóstica también, otra inscripción griega, grabada en un anillo de oro, encontrado en Astorga, que más adelante publicaremos.

⁽¹⁾ Véase el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XIV, p. 566 y 567. Sobre el culto de Serapis en España, puede consultarse el mismo *Boletín*, t. III, p. 124-129, y t. IV, p. 115 á 144.

⁽²⁾ Véase el erudito estudio que hizo de este monumento D. Juan Facundo Riaño en el citado *Boletín*, t. XXXIV, p. 124 á 132.



II

Inscripciones funerarias

8

1.^a

(Hübner, 5124)

IIIII LIO · C · F
 III IR · FIDO ASI
 III ACERDO † ROM
 ET AVG
 FLAMINI DES PRO H C
 IVLIAE IIIII
 IIIIIIIII

Anon. Taur., f. 682. «*In Astorga città, in casa del fratello del marchese.*» Hübner suple de este modo lo que falta:

[*C. Iu*]lio C. f. [*Qu*]ir(ina) Fido As[t](uricensi) [*s*]acerdoti Rom(ae) et Aug(usti) flamini des(ignato) pro(vinciae) H(ispaniae) c(iterioris) Iuliae [*maior et minor filiae posuerunt*].

«A Cayo Julio Fidó., hijo de Cayo, de la tribu Quirina, natural de Astorga, sacerdote de Roma y Augusto, flamen designado de la provincia de la España Citerior, (sus hijas, Julia la mayor y Julia la menor, le pusieron esta memoria.)»

Julio puede ser también *Manlio*. Si está bien suplido *Quirina*, parece que debe estarlo también *Asturicensi*; pues *Asidone* y *Astigi*, que empiezan con las mismas letras, pertenecían, la primera á la tribu Galeria, y la segunda á la Papiria. Aunque así fuese, no podríamos afirmar que la tribu á que estaban adscritos los Asturicenses era la *Quirina*; pues, como decimos en otro lugar, en un epigrafe descubierto en Roma y que más adelante transcribiremos, aparece un soldado pretoriano, natural de Astorga, llamado Lucio Flavio Cesiano, adscrito á la tribu *Pomptina*, lo cual hizo que Hübner se inclinase á creer que esta era la tribu de los Asturicenses. En la inscripción siguiente figura un individuo de la tribu *Quirina*, prefecto de la cohorte VI de los Astures, y en otra de Tarragona (Hübner, 4223), un Lucio Junio, hijo de Bleso, sacerdote de Roma y Augusto, del Convento de los Astures, que pertenecía también á aquella tribu. No se dice, ni del uno ni del otro, que fuesen naturales de Astorga; pero el ejercer cargos relacionados con esta ciudad y ser ambos de la tribu *Quirina*, como C. Julio Fidó, induce á sospechar si esta era la tribu de los Asturicenses.

Véase lo que decimos acerca de las tribus en el comentario al epigrafe n. 4 de esta misma sección.

9

2.^a

(Hübner, 2637)

/// POMP · F · QVIR
 FAVENTINO
 PRAEF · COH · VI · ASTVR
 TRIB · MIL · LEG · VI · VIC · PRA
 EQVITVM · ALAE · /// VIRI CLAROR DOA ///
 /// CORONA AVREA HASTA PVR
 I /// IVN · IMP · DIVVS VESPASIANVS ///
 PROVINCIA /// VRBIS ROMAE ///
 VA CI ARABICA /// RIM
 ///
 ///

El primero que publicó esta inscripción, descubierta en Astorga, fué Bassiano (f. 219); de él la tomó Doni (6, 32); de éste, Muratori (880, 6), y de Muratori, Masdeu (6, 236, 930), el cual sólo reproduce las tres primeras líneas.

Hübner rectifica las palabras mal copiadas y suple algunas de las que faltan, advirtiendo que el nombre del ala y lo suplido en las líneas 7-9, más bien lo ha puesto por vía de ejemplo, y que el cambio del ablativo en nominativo en *divus Vespasianus*, parece que nació de haber sido completadas mal las siglas ó abreviaturas. He aquí como la reconstruye:

[L] Pomp[eio L.] f(ilio) Quir(ina) Faventino, praef(ecto) coh(ortis) VI Astur(um), trib(un) mil(itum) leg(ionis) VI Vic(tricis), pra[ef(ecto)] equitum alae [II Fla]v(iae) [H]i[sp]a[n]or(um), do[nis donato] corona

aurea, hasta pur(a) [ab] imp(eratore) div[o] Vespasian[o], [fl(amini)] provincia[e] H(ispaniae) c(ite-rioris), sacerdoti] urbis Romae [et Aug(usti)], Val(eria) C. [f(ilia)] Arabica [uxor memo]ri[a]m [posuit . . .]

«A (Lucio) Pompeyo Faventino, hijo de (Lucio), de la tribu Quirina, prefecto de la cohorte VI de los Astures, tribuno militar de la legión VI Vencedora, prefecto de caballería del ala II *Flavia de los Españoles*, premiado con una corona de oro, una lanza sin punta. por el emperador divino Vespasiano, *flamen de la provincia de la España Citerior*, sacerdote de la ciudad de Roma y Augusto. Su esposa Valeria Arábica, hija de Cayo, le puso esta memoria.....»

En el n. 4251 de la colección de Hübner se menciona la cohorte segunda *Asturum* in Germa(nia), y en el 4211, otra, sin número de orden, *Asturum Callaeciae et Mauretan(iae) Tingit(anae)*. Masdeu publica, con la inscripción que reseñamos, otras dos, descubiertas en Roma, (n. 928 y 929), en la primera de las cuales figura la cohorte II *Asturum*, y en la segunda la III *Astur(um) c(ivium) r(omanorum)*, y luego dice: «Según esta lápida y las dos antecedentes, fueron á lo menos tres las cohortes de asturianos: la segunda, la tercera y la sexta.»

El ala II *Flavia* aparece en dos títulos de Hübner: en el 2554 (II *Flavia*), y en el 2600 (II *Fl(avia) Hispanorum) c(ivium) r(omanorum)*.

Las recompensas militares que otorgaban los romanos eran de varias clases, y consistían en dinero (*donativum*), armas, medallones (*phalerae*), algunos muy artísticos, collares, cadenas y brazaletes de oro y de plata, estandartes (*veixilla*), lanzas de honor (*hastæ puræ*, sin hierro ó punta), coronas murales, castrenses, obsidionales, navales, etc., y por último, como galardón supremo, los honores del triunfo y

las estatuas que el Senado solía decretar en honra y gloria de los generales victoriosos. Por regla general, los tribunos sólo podían obtener dos lanzas de honor y dos estandartes, y los legados gobernadores de provincia y caudillos del ejército, cuatro. Además de la corona de oro y de la lanza de honor, Pompeyo Faventino obtuvo otra recompensa, que no es posible determinar, á causa del mal estado y descuidada copia de aquella parte de la inscripción; tal vez fuese un estandarte (*et vexillo*).

10

3.^a

(Hübner, 2638)

//// MEMMIVS · ////
 ANIES · BARBARVS
 SACERDOS · ROMAЕ · ET · AVGV
 AD · LVCVM · AVGV ·
 FLAMEN · PROVINCIAE · HISPA
 NIAE · CITERIORIS ·
 TRIB · MIL · LEG · I · ITALICAE · AN · LVIII · H · S · E

.....*Memmius* [.....*f(ilius)*] *Anie(n)s(i) Barbarus sacerdos Romae et Aug(usti) ad Lucum Aug(usti) flamen provinciae Hispaniae Citerioris trib(unus) mil(itum) leg(ionis) I Italicae an(norum) LVIII h(ic)s(itus) e(st)*.

«....Memmio Bárbaro, hijo de..., de la tribu Aniense, sacerdote de Roma y Augusto en Lugo, flamen de la provincia de la España Citerior, tribuno militar de la legión I Itálica, de 59 años de edad, aquí yace.»

Quad., *Rec. y Bell.*, 9, 406, 3, y 405, 1; Rada, *Viaje de la reina*, p. 821.

Esta lápida se hallaba en dos fragmentos, colocados en distintos sitios, á la derecha entrando de la puerta principal del jardín ó paseo público. Ni Quadrado, ni Rada y Delgado sospecharon que formasen un solo título. Hübner los juntó, y con sólo suplir dos ó tres letras, resultó un epígrafe de facilísima lectura. La piedra es de mármol; mide 0'45 m. de alto por 0'70 de ancho, y hoy está en las Casas Consistoriales.

El ET · AVG de la 3.^a línea ofrece la particularidad de que la E está formada en la T, y la A sobrepuesta á la V.

Augusto, con admirable sentido político, instituyó, sobre las religiones locales, una religión oficial, la de *Roma y Augusto*, cuyos sacerdotes formaban un orden especial, y creó además en cada ciudad un *flamen*, que, según parece, desempeñaba las funciones que en Roma el Pontífice Máximo, con autoridad parecida á la de nuestros obispos. El cargo de *flamen* era electivo; si no imprimía carácter indeleble, por lo menos se conservaba durante toda la vida (*flamen perpetuus*), y para llegar á tan alta dignidad, era preciso haber pasado por todos los cargos municipales (*omnibus honoribus functus*). Tales flámenes y sacerdotes—consagrados al servicio, no de los dioses en general, sino de divinidades particulares,—no tenían el carácter local de la colonia ó municipio á que pertenecían, sino que participaban del provincial del templo á que se hallaban adscritos. Memmio Bárbaro ejerció tan altos cargos á fines del siglo I, como parecen indicarlo las elegantísimas letras del epígrafe. El que perteneciese á la tribu Aniense, no quiere decir que ésta fuese la de los Lucenses, adscritos, según se cree, á la Galería.

II

4.^a

(Hübner, 2639)

rosetón

Q · CVMELIVS
 Q · f · AB · CELER · BRAC
 V · IEG · II · AD · H · S · AN
 LXXV
 Q · CVMELIVS
 R u FINVS · F · MIL · LEG
 II · a D · HERES PATRI
 e T · CVMELIVS
 M a SCCELLIO LIB
 p O S V E R V N T

Q(uintus) Cumelius
Q(uinti) [F]ab(ia) Celer
Brac(ara) v(eteranus)
[l]eg(ionis) II Ad(iutricis)
*h(ic) s(itus) an(nor-
 rum) LXXV. Q(uintus)*
*Cumelius R[u]finus f(i-
 lius) mil'es leg(ionis) II*
[A]d(iutricis) heres patri
[e]t Cumelius M[a]scellio
lib(ertus) [p]osuerunt.

«Quinto Cumelio Celer, hijo de Quinto, de la tribu Fabia, natural de Braga, veterano de la legión II Ayudadora, de 75 años de edad, aquí yace. Su hijo y heredero Quinto Cumelio Rufino, soldado de la legión II Ayudadora, y su liberto Cumelio Mascelión pusieron este monumento al padre (y al patrono).»

Esta inscripción, de hermosas letras, fué enviada por el insigne Jovellanos á la Academia de la Historia (5, 1817, p. XII), y dada á conocer por D. José

Ortiz, de quien la tomó Hübner. Estuvo en una ventana de la escalera de la cárcel, donde la copió don Eduardo Saavedra, valiéndose de una escala. Al derribar la cárcel, D. Andrés Martínez Salazar, que la vió entre los escombros, logró del Alcalde que se la trasladara al Ayuntamiento, donde se conserva ⁽¹⁾. Mide el cipo 1'40 m. de alto por 0'54 de ancho, y como se vé en el fotograbado, tiene una ranura que corre de arriba abajo por el principio de los renglones, hecha para adaptar á ella la reja de hierro de la ventana. El ancho de la ranura es, en todos sus puntos, de 0'052 m., y no hay en ella espacio más que para una letra del tamaño de las demás, de donde resulta que en la línea 3.^a debe leerse V · LEG, y no VET · LEG, como leyó Hübner.

La línea 2.^a es la única que ofrece alguna dificultad. El sabio epigrafista berlinés, que, según confiesa, no logró ver el epigrafe, por más que lo buscó, en vista de que la tribu de los Bracarenses era la Quirina, convierte el BR^AC en BR^IC, optando por una de estas dos interpretaciones: Q · f(i-*lius*) Fab(ia) Celer Bri[x(ia)], ó Q · f · A[*rn(iensi)*] Celer Bri[x(ello)]; pero es el caso que el epigrafe dice claramente AB y BR^AC, como leyeron Jovellanos y Saavedra, y el que la tribu de los Bracarenses fuese la Quirina, no es, á nuestro juicio, razón bastante para enmendar la inscripción en ninguna de las formas que propone Hübner. Sabido es que en el último siglo de la República, las tribus perdieron el

(1) A este ilustre astorgano y al erudito autor de la *Historia de Astorga*, D. Matías Rodríguez Díez, se debe el que hayan sido trasladadas á las Casas Consistoriales las lápidas que estaban en el paseo público, y gracias á la constante solicitud del Sr. Rodríguez, no se han perdido otras que han aparecido después.

carácter geográfico, de circunscripción ó domicilio, que habían tenido desde un principio, para tomar el personal, hereditario ó puramente de familia. De aquí que durante el Imperio, la indicación de la tribu no sirviese para otra cosa que para distinguirse los ciudadanos romanos de los que no lo eran; y por eso tal indicación vino á ser inútil, y muy rara vez se la encuentra en los monumentos desde que Caracalla extendió el derecho de ciudadanía á todos los habitantes del Imperio. Bien pudo suceder, pues, que Quinto Cumelio Celer fuese bracarense, y sin embargo, estuviese adscrito á la tribu Fabia, como se declara en el epigrafe.

Es de advertir que el poco espacio de la ranura sólo consiente suplir la F de FAB · ; la otra F que debía seguir á la Q, para expresar la filiación de Cumelio, no cabe allí, é indudablemente se la omitió al esculpir el epigrafe, si no es, como conjetura el P. Fita, que la primera F fuese de menor tamaño, como lo es la vocal de BR^AC en la misma línea, ó que las dos *efes* estuviesen atadas una con otra, oponiendo sus trazos horizontales y apoyándolos con elegante simetría en el único vertical y común á las dos.

Entre los romanos, la palabra veterano no se aplicaba precisamente al soldado viejo, sino al que, después de veinte ó veinticinco años de servicio en las legiones, obtenía su licencia. En premio de sus dilatados servicios, recibía la cantidad de 12.000 sestercios, y á veces, en lugar de dinero, una tierra en la frontera con los esclavos y animales necesarios para cultivarla; el derecho de usar el sarmiento ó vara del centurión, y ciertas exenciones y privilegios muy estimables. Como en la época del Imperio llegó á prohibirse á los legionarios el ma-

trimonio que los romanos llamaban *justas nupcias*, único que tenía efectos civiles, el veterano, obtenida su licencia, elevaba el concubinato á legítimo matrimonio, y entonces su mujer adquiría la condición de matrona y sus hijos la de ciudadanos, con capacidad legal para heredar los derechos del padre.

El nombre *Cumelius* aparece en otra inscripción, n. 2377 de Hübner.

12

5.^a

(Hübner, 5662)

rosetón

C · PELGVS · L
 F · SCAPTIA ·
 C A M A L V S
 VALERE VEX
 VI · AN · LVI · H · S · E ·
 C · PELGVS · PRI
 MVS · LIB · EX
 TESTAMENTO

Cipo de granito, de grandes letras. Mide 0'70 m. de alto por 0'56 de ancho, y se conserva en el Ayuntamiento, á donde se le trasladó del paseo público. Hübner incluyó este epigrafe en su colección con el n. 5076, en vista del calco

que le envió el Sr. Saavedra, según el cual las líneas 2-5 decían así:

F · S C A P T I N S
 //////////////////////////////////////
 /// VALER · EVEX
 II · VI · AN · LVI · H · S · S ·

Cuando, en el año 1881, estuvo Hübner por segunda vez en Astorga, lo copió de su mano, rectificando la lectura de Saavedra, y publicándolo de nuevo, del modo que aquí lo reproducimos.

Como puede verse en el fotograbado, el epígrafe se halla tan borroso, que sólo se leen por entero y con perfecta claridad las tres últimas líneas. Sin embargo, la 2.^a parece decir SCAPTIA, como Hübner dice que leyó él claramente ⁽¹⁾; en la 3.^a apenas queda rastro de letras; en la 4.^a aparecen separados VALER y EVEX, como copió Saavedra, y en la 5.^a no se dice H·S·S·, como leyó éste, sino H·S·E·, como rectificó Hübner, de donde resulta que no se trata de dos difuntos, sino de uno solo. Del II que indica Saavedra al principio de la 5.^a línea, nada se percibe, ni nada pudo percibir Hübner.

La patria de *C. Pelgus* no aparece clara en la interpretación del epigrafista alemán. Según éste, el vocablo que la expresa es de formación bárbara y exótica, y no debe de ser Valeria, ciudad de la Tarraconense, adscrita, según parece, á la tribu *Galeria*.

La lectura del epígrafe, según la transcripción de aquél, es como sigue:

(1) SCAPTINS era también forma de la tribu *Scaptia*, según Cagnat, *Cours d'Epigraphie latine*, p. 61, 3.^{me} édition. (Paris, 1898.) En la 1.^a edición (1886) no incluyó tal forma.

C(aius) Pelgus L(ucii) f(ilius) Scaptia Camalus Valerevex vi(xit) an(nis) LVI. H(ic) s(itus) e(st). C(aius) Pelgus Primus lib(ertus) ex testamento.

«Cayo Pelgo Camalo, hijo de Lucio, de la tribu Scapcia, natural de Valeria?, vivió 56 años. Aquí yace. Cayo Pelgo Primo, su liberto, le hizo este monumento por disposición testamentaria.»

El P. Fita sospecha si el verdadero sentido de las líneas 4.^a y 5.^a será *valer(iensis) ev(ocatus) ex [c]h(orte) VI an(norum) LVI, h(ic) s(itus) e(st).* ⁽¹⁾

13

6.^a

(Hübner, 2640)

D · I · M
 P L A C I D I O
 P L A C I D O · V E T
 L E G · V I I · G · A L E X
 S A N D R I A N A E · P · F
 V I X I T · A N · L V I I
 P A P I A · M A X I
 M I N A · M A R I T O
 I N C O M P A R A B I
 L I · M E M O R I A M
 P O S V I T

D(is) i(nferis) M(anibus). Placidio Placido veterano leg(ionis) VII G(eminæ) Alexsandrianæ p(iae) f(elicis). Vixit an(nos) LVII. Papia Maxima marito incomparabili memoriam posuit.

(1) V. Apéndice II.

«A los dioses Manes infernales. A Placido Plácido, veterano de la legión VII Gémina, Alejandriana, pia, feliz. Vivió 57 años. Papiá Maximina puso esta memoria á su incomparable marido.»

Cuadrado, 9, 406, 10; Rada y Delgado, p. 822.

Cipo de granito, trasladado del paseo público al Ayuntamiento, donde permanece. Mide 0'50 m. de alto por 0'30 de ancho, y la letra es muy mediana.

La denominación ALEXSANDRIANAE, que tomó la legión VII en honor de Alejandro Severo, aparece picada de intento. Entre los 37 emperadores y 13 miembros de familia imperial, cuyos nombres, por causas no siempre conocidas, fueron mandados borrar de los monumentos públicos, cuéntanse Alejandro Severo y su madre la emperatriz Julia Mamaea, asesinados por la soldadesca, que proclamó emperador al bárbaro Maximino, apellidado el Hercúleo. Nada tiene de extraño que el nuevo emperador condenase al olvido la memoria de las infortunadas víctimas, cuando no bien hubo usurpado el imperio, desterró ó dió muerte á los amigos, consejeros y familiares de Alejandro, y los asesinatos y confiscaciones se multiplicaron de día en día.

Hübner dice, que cuando él copió el epígrafe, la palabra *Alexsandrianae*, á pesar de haber sido picada, se leía claramente, lo cual induce á sospechar, si ocurriría con ella lo que ocurrió con los nombres del referido Maximino y su hijo Máximo, que después de haber sido borrados de los monumentos de África, fueron grabados de nuevo. De dicha circunstancia se deduce que el epígrafe que reseñamos es anterior al 19 de Marzo del año 235, en que fué asesinado Alejandro Severo, y posterior al 11 del mismo mes del 222, en que dió principio su reinado.

D. I. M. Eran los Manes las almas de los difun-

tos, sombras ó cuerpos aéreos que les habian sobrevivido, *inultæ umbræ*, que reclamaban honores divinos, y á quienes convenia aplacar con ofrendas y sacrificios; siendo de advertir que la voz *Manes*, aunque siempre en plural, se emplea indistintamente para significar una ó muchas almas, ó uno ó muchos númenes. En el Lacio, como en Grecia, era común la creencia de que los *Manes* tenian su mansión en el interior de la tierra, y de aquí el epíteto *inferi* que se les da casi siempre en la epigrafía griega, y con frecuencia en la romana. Homero les denomina, unas veces *mortuos* y otras *inferos*; Virgilio, *Manes imos* ⁽¹⁾ y *Manes profundi* ⁽²⁾, y Juvenal les llama *di inferni*, y habla de sus reinos subterráneos. ⁽³⁾

14

7.^a

(Hübner, 2641)

M · V A L E R I V S // // // //
 G A L · L I C I N I // // //
 E X · M · C A S // // // //
 C A L E C · L E G · V · C E N T
 V I X I T · A N · L X X X V I
 H · S · E

Muratorì, 864, 6. El ilustre epigrafista berlinés, tantas veces citado, llena los claros y subsana los yerros de copia, en esta forma:

M. Valerius [M. fil.] Gal(eria) Licini[anus] ex m(u-

(¹) *Aen.*, III, 365, IV, 387, XI, 181.

(²) *Georg.*, I, 243.

(³) *Satyr.*, VIII, 257, II, 149.

nicipio) Cas[tulonensi mi]le[s] ? leg(ionis) V[II g]e[m(i-nae)] vixit an(nis) LXXXVI. H(ic) s(itus) e(st).

«Marco Valerio Liciniano, hijo de Marco, de la tribu Galería, del municipio de Cástulo, *soldado de la legión VII Gémina*, vivió 86 años. Aquí yace.»

La ciudad de Cástulo estaba situada en los límites de la *España Citerior* con la *Ulterior*, en el país de los Oretanos, á orillas del Guadalimar, que poco más abajo desagua en el Guadalquivir, y según Plinio, pertenecía al convento Cartaginense y gozaba del fuero del antiguo Lacio. Aun se conservan restos y vestigios de tan insigne ciudad á una legua al S. de Linares, en el sitio llamado Cazlona, derivación de Castulona. Tito Livio la llama *urbs insignnis magnitudine et noxa* (28—c, 19); porque, muertos los hermanos Escipiones, los Castulonenses volvieron á aliarse con los cartagineses, y después, cuando el vencedor de Cartago se presentó con un grueso ejército á castigar tamaña infidencia, Cástulo le abrió sus puertas, entregando á los cartagineses que la defendían. Por esto, sin duda, César apellidó venales á sus moradores, y con este calificativo fueron designados por los romanos.

Silio Itálico, cediendo al prurito generalizado en su tiempo, de dar á todos los pueblos un origen helénico, atribuye la fundación de dicha ciudad á los focenses, y hasta supone que recibió su nombre de la fuente Castalia, y por eso dice: *Fulges præcipuus Parnasia Castulo signis*. Cástulo batió monedas ibéricas, bilingües y latinas, y en ella tomó Anibal por esposa á *Imilce*, descendiente del régulo de los Iberos. *Milidino*, de la cual tuvo un hijo llamado *Haspar*. Consta que Cástulo pertenecía á la tribu *Galeria* (Grotefend, p. 98).

15

8.^a*(Hübner, 2642)*

IVSTINAE
 VXÓRI
 SANCTISSI
 MAE
 CALPVRNIVS
 QVADRA
 TVS
 PROC » AVG »

«Calpurnio Quadrato, procurador de Augusto, hizo este monumento á su santísima esposa Justina.»

Esta lápida apareció en la muralla. En tiempo del P. Flórez se conservaba inédita en casa del canónigo D. Cristóbal de Valcarce, de donde fué llevada al paseo público, y de allí á la Casa Consistorial, donde permanece. Mide 0'90 m. de alto por 0'55 de ancho.

Flórez, *Esp. Sag.*, 16, 9; Masdeu, *Hist. crit.*, 5, 467, 448; Quadrado, *Rec. y bell.*, 9, 406, 8; Rada, *Viaje de la reina*, p. 822.

En Masdeu se lee IVSTITIAE, en vez de IVSTINAE.

De otro procurador Augustal nos da noticia la inscripción siguiente.

16

9.^a

(Hübner, 2643)

media luna

D · M ☽
 MARRINIAE · M · F
 PROCVLAE
 CONIVGI · SANCTISSIMAE
 CASTISSIMAE
 TRVTTEDIVS · CLEMENS
 PROC
 ASTVRIAE · ET
 GALLAECIAE
 DALMATIAE ET HISTriae

«A los dioses Manes. Truttedio Clemente, procurador de la Asturia y la Galicia, de la Dalmacia y la Histria, elevó este monumento á su santísima y castísima esposa Marrinia Prócula, hija de Marco.»

Cipo de mármol, trasladado del paseo público al Ayuntamiento, donde se conserva. Mide 0'85 m. de alto por 0'55 de ancho. (Cuadrado, *Rec. y bell.*, 9, 406, 9; Rada, *Viaje de la reina*, p. 822.)

La media luna que aparece en esta y en muchas otras inscripciones funerarias, es el símbolo de Diana, diosa triforme ó tergémica, que en el cielo era Luna, en la tierra Diana y en el averno Hecate ó Proserpina, á lo cual alude Virgilio en este pasaje de la *Eneida*:

*Stant arae circum, et crinis effusa sacerdos
 Ter centum tonat ore deos, Erebumque Chaosque,
 Tergeminamque Hecaten, tria virginis ora Dianae.*

(Lib. IV, v. 509-511.)

Llamósele Hecate, según unos, de ἑκαθεν, porque despedía rayos y arrojaba saetas desde lejos, y según otros, de ἑκατόν, ciento, porque se la aplacaba con cien victimas, ó porque las almas de los insepultos andaban vagando alrededor del tártaro por espacio de cien años.

6. TRVTTEDIVS. La mala conservación de algunas letras hacía dudar de si el nombre del dedicante era TRVTTEDIVS, sin *prænomen*, ó T · RVTIEDIVS. Hübner optó desde luego por lo primero, y estuvo en lo cierto, como lo prueba esta otra inscripción, de la cual consta que Truttedio Clemente había sido tribuno de la VII cohorte de los *vigiles* de Roma: *Sex. Truttedio Sex. f. Pol(lia) Maximino. Fuit ad superos menses VII. Truttedius Clemens trib(unus) coh(ortis) VII vig(illum) et Marrinia Procula filio karissimo.* (Grut., 563, 12.)

A juzgar por la elegancia de los caracteres, este epigrafe es probablemente de fines del siglo I.

En la organización del Imperio llevada á cabo por Augusto, el nombre de *cuestor* fué reemplazado en las provincias imperiales por el más modesto de *procurador* (*Procurator Augusti, Caesaris Procurator.*) Los procuradores, procedentes del orden ecuestre, y aun de la clase de los libertos, ó de los provinciales, y que en los primeros tiempos sólo tenían acción sobre los esclavos, administraban en las provincias senatoriales las rentas del tesoro privado del emperador (*fiscus*); pero en las imperiales, como la Tarraconense, ejercían todas las funciones encomendadas por el Senado á sus cuestores, menos la jurisdicción, y á veces estaban investidos de poderes políticos. El emperador Claudio ordenó que los juicios de los procuradores, en materia de contribuciones, tuvieran la misma fuerza que los suyos. En

la Judea los procuradores Grato, Poncio Pilato, Cumanio, Félix y otros fueron verdaderos gobernadores, y juzgaban en último recurso, bien que subordinados al gobernador de la Siria, que podía destituirlos y enviarlos al emperador. ⁽¹⁾

17

10.^a*(Hübner, 2644)*

D · M
 AELIAE · MYRSI
 NE · CONIVGI
 RARISSIMAE
 LVPIANVS · AVG
 DISPENSATOR

*D(is) M(anibus). Aeliae Myrsine coniugi rarissimae
 Lupianus Aug(usti) dispensator.*

«A los dioses Manes. Lupiano, [dispensador de Augusto, hizo este monumento á su incomparable esposa Elia Myrsina.»

Gaspar de Castro, f. 51, 52; Castella Ferrer, f. 143; Huerta, 1, 77; Masdeu, 6, 203, 886. Gaspar de Castro, beneficiado de Ledesma, dice que vió esta lápida (a. 1518) «á la puerta del canónigo Páez», y que era de mármol, y Castella Ferrer, que en su tiempo estaba en la casa donde residía D. Álvaro de Salazar, probablemente la misma en que había vivido Páez. El *Anon. Taur.* dice que estaba *in casa del fratello del marchese*, y lee, l. 2-3, MYRSI | nAE,

(¹) Duruy, *Hist. de los Rom.*, t. II, p. 6.

y 4. KARISSIMAE. Castella Ferrer copió MIRSINE. No se sabe su paradero. En cambio, consérvase esta otra del mismo Lupiano.

18

11.^a

(Hübner, 2645)

roseta adorno lunado roseta

D · M
 AVGVSTALIS
 SERVI · FIDE
 LISSIMI
 LVPIANVS · AVGV · DISP

D(is) M(anibus) Augustalis servi fidelissimi Lupianus Aug(usti) disp(ensator).

«A los dioses Manes de Augustal, siervo fidelísimo, consagró este monumento Lupiano, dispensador de Augusto.»

Este cipo es uno de los dos epígrafes que Hübner copió en el patio donde trabajaban los canteros de la Catedral. De allí fué trasladado al paseo público, y hoy está en el Ayuntamiento. Mide 0'75 m. de alto por 0'40 de ancho.

Llamábase *dispensator* en el Imperio romano, al intendente ó cajero de las casas principales y de la administración pública, así de las provincias como del ejército. Cada provincia tenía su caja particular, *fiscus*, donde el cuestor en las provincias senatoriales, y el procurador en las imperiales, depositaban el producto de los impuestos. Cubiertos todos los gastos de la provincia, lo que restaba se remitía á Roma, donde se distribuía entre los erarios públi-

cos y las cajas del emperador. En las oficinas de la administración provincial, como en las dependencias del palacio del emperador, había numerosos esclavos y libertos, sumamente prácticos en la gestión de los negocios, que disfrutaban de gran favor y confianza, hasta el punto de que algunos de ellos, cuyos nombres conserva la Historia, á pesar de su condición servil, vivían con el boato de los más nobles patricios. Lupiano ejercía el cargo de dispensador Augustal en Astorga, y aunque en ninguno de los dos epígrafes diga expresamente que era esclavo del emperador, como el *dispensator portus Ilpensis* del título 1085 de Hübner, que se declara *Aug. verna*, basta que no lleve más que un solo nombre, para que se sobreentienda desde luego que lo era.

El sobrenombre MYRSINE de su esposa es griego (*μύρσινος*, de mirto ó parecido al mirto), y equivale al de *Myrtea*, que se le daba á Venus, por estarle consagrado el mirto. Y como Venus era la diosa del amor, de las gracias y de la hermosura, nada tendría de extraño que tal sobrenombre, al propio tiempo que distinguía á Elia de cualquier otra esclava de su mismo nombre, indicase las raras prendas personales que á los ojos de su esposo la hacían incomparable.

El siervo á quien Lupiano consagró tan expresiva memoria sepulcral, sería alguno de los que á sus órdenes desempeñaban humildes empleos en las oficinas del fisco.

19

12.^a

(Hübner, 2646)

D · M
 IVLIAE · PROTIDI
 P · AEL · AVG · LIB
 EVSTONVS · VXORI

*D(is) M(anibus). Iuliae Protidi P(ublius) Ael(ius)
 Aug(usti) lib(ertus) Eustonus uxori.*

«A los dioses Manes. Publio Elio Eustono, liberto de Augusto, hizo este monumento á su esposa Julia, esclava de Prótido.»

Cipo marmóreo de 0'65 m. de alto por 0'55 de ancho; en la parte superior tiene dos ramitos cruzados, á manera de corona. Se conserva en las Casas Consistoriales, y antes estuvo en el jardín ó paseo público. Quadrado, 9, 406, 6; Rada, p. 822.

Quadrado y Rada vacilaron en la lectura del nombre del dedicante. Hübner leyó EVSTONVS, y así lo transcribimos aquí; más no sin advertir, que examinado de nuevo y mas de cerca el epígrafe en la Casa Consistorial, donde ahora se encuentra, parécenos que el nexó ó ligatura de la penúltima letra con la que le precede, no es de N V, sinó de M V, y por consiguiente, que tal vez sea EVSTOMVS, del griego εὐστομος.

20

13.^a

(Hübner, 2648)

L I C I N I A E
 S P A R S I · F I ·
 P R O C I L L A E
 L V C I
 L V S I
 A S T V R I C A E

Liciniae Sparsi fl(liae) Procillae Lúci(us) Lúsi(us) Asturicae... Este epigrafe puede completarse, según Hübner, de esta ó de parecida manera: [*defunctae ann(orum)... maritus memoriam posuit*].

«A Licinia Prófila, hija de Esparso, (fallecida) en Astorga (á la edad de... años, puso esta memoria su marido) Lucio Lusio.»

Lápida marmórea. Estuvo en el paseo público ó de la Sinagoga, y hoy se guarda en las Casas Consistoriales. Su letra es un poco más moderna que la del n. 3 de esta misma sección, ó sea, de hacia principios del siglo II. Lo que resta de la piedra mide 0'50 m. de alto por otros 0'50 de ancho. Cuadrado, 9, 406, 5; Rada, p. 821.

Lucius puede ser *nomen* ó *prænomen*; pero aquí lo más probable es que sea lo primero; pues, en otro caso, sólo se hubiera empleado la inicial L, y no faltaría el *cognomen*, á semejanza de lo que acontece en otro epigrafe, que luego transcribiremos, en el que figura un Q. *Lusius Saturninus*.

21

14.^a

(Hubner, 2649)

D · M · S
 · M M I A · P R I S C A
 · I L E N A · A N N · L ·
 H · S · E · S · T · T · L ·
 A E L I V S · P R O C V L V S
 V X O R I · P I I S S I M A e

D(is) M(anibus) s(acrum). [A]mmia Prisca [C]ilena ann(orum) L h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Aelius Proculus uxori piissima[e].

«Consagrado á los dioses Manes. Ammia Prisca Cilena, de 50 años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera. Elio Próculo hizo este monumento á su piadosísima esposa.»

Lápida de mármol, de buenas letras, «traida de Astorga á este colegio de San Marcos (León): servía de piedra litográfica, cuando descubrí ser lápida romana» (Fita). La reproducimos tal y como la publicó Hübner, debiendo advertir que Fita leyó, l. 2, *Lamia*, 3, *Cillena*, y Saavedra, l. 5, *Ateius*. El nombre *Ammia* aparece, con el de *Ammius*, en dos epígrafes legionenses (Fita, n. 20 y 29).

Según Plinio (4, 34, 12), los Cilenos pertenecían al convento Bracaraugustano, y según Ptolomeo, al Lucense (*Κιλωνί*, 2, 6, 25). D. José Cornide, en su *Memoria en que se procura investigar el verdadero sitio de la silla Celenense* (ms. Madrid, E. 88. f. 100), coloca el *Aquis Celenis* (ó *Cilenorum*) del Itinerario, quinta mansión de la cuarta vía militar de Braga á Astorga, distante 94 millas de aquella, en Caldas de Cuntis (Pontevedra).

El P. Sarmiento (*Sobre necesidad de caminos en Galicia*) cita la siguiente inscripción:

CAELENIC
FLAVIVS P

Dice el sabio benedictino que la vió colocada al revés en la pared de una casa del lugarcillo que está al bajar de Santa Marina de Aguas Santas, llamado Armea (Orense), y luego añade: «La sola palabra *Caeleni* en el país de *Aguas Santas*, que sólo significan aguas medicinales, y cuyo título de Aguas Santas es común en Galicia, dió motivo á creer que allí estaba el lugar de Aguas Celenas, que unos colocan en Portugal y otros hacia Santiago...»

Hübner reproduce este epígrafe (n. 2568), y lo lleva equivocadamente á la provincia de la Coruña, por haber allí otro pueblo llamado también Armea.

22

15.^a*(Hübner, 2650)*

C · IVLIVS
C · LIB · BATIALVS
DOMO ROMA CON
|||||
||||| EX TEST
C · IVLIVS · SOLINVS
L · IVLIVS ATTI
CVS POSVER · AN
XX

C(aius) Iulius C(aii) lib(ertus) Bat[t]alus domo Roma con..... ex test(amento) C(aius) Iulius Solinus L(ucius) Iulius Atticus posuer(unt) an(nis) XX.

«Cayo Julio Battalo, liberto de Cayo, domiciliado en Roma... vivió 20 años. Cayo Julio Solino y Lucio Julio Ático le pusieron esta memoria por disposición testamentaria.»

Muratori, 1472, 8. Creemos con Hübner que *Battalus* debió escribirse *Battalus*, y que en las líneas 4-5 probablemente se mencionaría algún cargo ó empleo militar.

23

16.^a

(Hübner, 2651)

P A E D A T V R A
 · T · I · VALENTIS
 · ZOELAE

Publicaron esta inscripción Accurso, *Hisp.*, XXVIII, 1; Muratori, 487, 1, y Cean-Bermúdez, *Sum. de las antig. rom.*, p. 195. Dice Accurso—de quien la tomó Muratori, copiándola mal—que estaba en la muralla, por la parte de afuera, á la izquierda de la puerta llamada *del Rey*; pero no indica si la copió él mismo del original, ó si tuvo noticia de ella por algún otro escritor, ni tampoco que estuviese mutilada. Probablemente desaparecería cuando se derribó buena parte de la muralla para ensanchar aquella entrada de la ciudad.

Como se vé, es un fragmento de lápida funeraria, con la indicación de las dimensiones en pies del terreno concedido para sepultura del difunto. Lo que resta del epígrafe parece que debe leerse así: ...*p[e]datura... T(iti) I(ulii) Valentis... Zoelae*. A *Zoelae* precedería la palabra *domo*, para significar que Tito Julio Valente tenía su domicilio en Zoela, localidad de que en otro lugar hablaremos.

24

17.^a

(Hubner, 5077)

rosetón.

P R O C V L V S
T R I T A L I C V M
L · F · V X S · A N ·
I I I · H · S · E
S · T · T · IIII

*Proculus Tritalicum L(u-
cii) f(ilius) Vxs(amensis)
an(norum) III h(ic) s(itus)
e(st). S(it) t(ibi) t(erra) [l(e-
vis)].*

«Próculo, hijo de Lucio, de la gente de los Tritálicos, natural de Osma, de 3 años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera.»

Cipo de granito, de 2'50 metros de alto por 0'65 de ancho, incluyendo en aquellos la base, en la que, como muestra el fotograbado, se ven tres columnitas en resalto simu-

lando sostener la inscripción, y el remate en forma de arco. Las letras, grandes y hermosas, son del siglo I; las de las dos primeras líneas tienen 0'10 m. de alto, y los puntos son triangulares. Consérvase en el Ayuntamiento, á donde fué trasladada del paseo público. En el n. 2814 (=142 del *Addit. nova*) figura un *L. Tritalicus* ó *Tritalicum*.

Vxama estaba situada sobre el río Ucero, afluente del Duero, á 66 kilómetros de Soria; pertenecía al país de los Arevacos, y se reduce á la moderna Osma ⁽¹⁾. Ptolomeo la llama Οὔξαμα Ἀργαῖλαι (2, 6, 56) para indicar que dependía de la próxima *Arc-Orce-li*, hoy Medinaceli, y así se la apellida en algunas inscripciones (*Argela* ó *Argelorum*, ó *Argaela*, *Argaelorum*) ⁽²⁾. Plinio la distingue de la *Vxama Barca*, correspondiente á los Autrigones, al decir ...*et Vxama, quæ nomina crebro aliis in locis usurpantur* ⁽³⁾. Según Silio Itálico, los Sármatas fundaron en España una ciudad de aquel nombre:

At non Sarmaticos adtollens Vxama muros. ⁽⁴⁾

25

18.^a

(Hübner, 5078)

roselón.

L · VALERIVS · L · L ·
 AVCTVS ·
 AVIVM · IN SPEX ·
 B L A E S V S · A ·
 L · VI · S · T · T · L ·
 FELICIO · FRAT

L(ucius) Valerius L(ucii) l(ibertus) Auctus avium

(¹) Loperráez, *Descripción histórica del obispado de Osma*. (Madrid, Imprenta Real, 1788.)

(²) Véase lo dicho recientemente por el P. Fita en el *Boletín académico*, t. XLIII, p. 536-538, á propósito de la inscripción de Herramélluri, registrada por Hübner bajo el n. 2907.

(³) Lib. III, cap. 4.

(⁴) Lib. III, v. 384.

inspex blaesus a(nnorum) LVI. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Felicio frat(er).

«Lucio Valerio Aucto, liberto de Lucio, augur balbuciente, de 56 años de edad. Séate la tierra ligera. Su hermano Felición le hizo este monumento.»

Cipo de hermosa letra de la época de los Antoninos. Estuvo en el jardín ó paseo público, y de allí se le trasladó á las Casas Consistoriales, donde permanece. D. Eduardo Saavedra lo copió y envió á Hübner. Mide 1 m. de alto por 0'45 de ancho, y los puntos de separación tienen la forma de comas.

La forma *avium inspex* (esto es, *auspex*), seguida del epíteto *blaesus* (βλαισός), balbuciente, tartajoso, le parece á Hübner, y es en realidad, muy extraña. *Blaesus* y su diminutivo *Blaestius* aparecen como sobrenombres en varias inscripciones, aunque no con tanta frecuencia como *Blaesius*, cognomen de la gente Sempronía, del cual se formó *Blasius*, Blas en nuestro idioma.

Como se recordará, *Felicio* era el cognomen del Cayo Vecio que hizo á Baco la dedicación que transcribimos al comentar el epígrafe n. 5 de esta sección.

Era ministerio común de los *Augures* y de los *Arúspices* predecir los sucesos futuros; pero los primeros hacían sus pronósticos observando el vuelo y el canto de las aves, y los segundos, consultando las entrañas de las víctimas en los sacrificios y la luz de los relámpagos. Los *Augures* seguían en honor y dignidad á los *Pontífices*, y eran, por consiguiente, de más alto rango que los *Arúspices*, ó adivinos venidos de la Etruria. Cicerón se vanagloriaba de haber sido adscrito al colegio de los augures, y

tuvo por cosa vergonzosa el que un arúspice hubiese sido admitido por Julio César en el Senado. Las colonias y municipios romanos tenían su religión particular, y elegían libremente sus sacerdotes, flámines, augures, arúspices y demás miembros del cuerpo sacerdotal, con la circunstancia de que, mientras todas las magistraturas tenían una duración determinada, el sacerdocio era perpetuo; siendo también de advertir que no constituía una clase especial, como en Egipto y hoy entre nosotros, y era compatible con los demás cargos y empleos del Estado.

26

19.^a

(Hubner, 5079)

CIVIS
G R A M M A T I
C V S
A N N O R · L X X
H S E
S O R O R · F · C

..... *civis grammaticus annor(um) LXX h(ic) s(itus) e(st). Soror f(aciendum) c(uravit).*

«N., ciudadano gramático, de 70 años de edad, aquí yace. Su hermana cuidó de hacerle este monumento.»

Este epígrafe estuvo en el paseo público, y hoy se halla en el Ayuntamiento. Saavedra se lo envió á Hübner. Mide 0'40 m. de alto por otros 0'40 de ancho, y los puntos son triangulares. Lástima que

esté mutilado, y haya desaparecido el nombre del gramático que en él se menciona.

La instrucción pública entre los romanos era función esencialmente municipal y enteramente libre. Toda la intervención del Estado en ramo tan importante se reducía á la dotación de algunas cátedras y al sostenimiento de las bibliotecas de Roma y Alejandría. El *grammaticus*, ó *magister artis grammaticæ*, representaba el primer grado de la enseñanza, como el retórico representaba el segundo. La enseñanza que pudiéramos llamar universitaria, no se daba en Roma, sinó en las ciudades orientales de Grecia, y especialmente en Atenas, á donde iban á completar sus estudios los jóvenes romanos de casas nobles y opulentas. A las escuelas de los gramáticos concurrían los niños desde los siete hasta los doce ó catorce años de edad, y no ingresaban en las de Retórica hasta que no habían sido investidos con la toga viril. La misión del maestro no se limitaba, como pudiera creerse, á enseñar á sus discípulos las simples reglas gramaticales. Según Quintiliano, la profesión del gramático comprendía dos partes: *recte loquendi scientiam, et poetarum enarrationem* ⁽¹⁾, ó como dice en otro lugar, *ratio loquendi, et enarratio auctorum; quarum illam methodicem, hanc historicen vocant* ⁽²⁾: lo que hoy entendemos por humanidades. Añade el insigne preceptista, que no contentos con profesar la Gramática, invadían el campo de la Retórica, iniciando á sus discípulos en la elocuencia, de donde resultaba que los niños permanecían más tiempo del debido en las escuelas de los gramáticos, y (lo que era

(1) *Instit. orat.*, lib. I, cap. IV.

(2) *Ibid.*, lib. I, cap. VI.

altamente ridículo) ya sabían declamar cuando ingresaban en las cátedras de los retóricos⁽¹⁾. Esto sucedía por los años del 70 al 90, antes de J. C., en que floreció tan insigne retórico: más tarde, en la época del Imperio, fué ya común que la Retórica se enseñase en las escuelas ordinarias.

Estando á cargo de los gramáticos la explicación de los poetas, no sólo latinos, sino también griegos, no hay para que decir que ellos eran quienes dilucidaban las cuestiones de investigación y crítica relacionadas con la poesía. Hablando Horacio de la suscitada acerca de quién fué el primero que empleó los versos elegiacos, dice:

Grammatici certant, et adhuc sub iudice lis est.⁽²⁾

En los números 2892 y 2236 de Hübner, figuran, respectivamente, un *grammaticus latinus* y un *magister grammaticus graecus*.

27

20.^a

(Hübner, 2652)

roseta media luna roseta

D · M
 A E L I A E · R H O
 D I N E · A N · X X V
 C O N I V G I · P I E N T I S
 S I M A E
 C A L P · C A L V V S

*D(is) M(anibus). Aeliae Rhodine an(norum) XXV
 coniugi pientissimae Calp(urnius) Calvus.*

(¹) *Instit. orat.*, lib. II, cap. I.

(²) *Epist. ad Pisones*, v. 78.

«A los dioses Manes. Calpurnio Calvo á su piadosísima esposa Elia Rodina, fallecida á la edad de 25 años.»

Cipo de 0'60 m. de alto por 0'30 de ancho, muy parecido al de *Augustalis*, n. 11 de esta misma sección. Hübner lo copió en el patio en que trabajaban los canteros de la Catedral, donde se guardaba con aquel; de allí se le llevó al paseo público, y hoy está en el Ayuntamiento.

Rhodine es el adjetivo griego *ῥόδινος*, (róseo).

28

21.^a

(Hübner 2653)

CORNELIA M · F
 MATERNA
 FILIAE PIEN
 TISSIMAE
 ANTONIAE
 AEIANIANAE
 AN · XVII

«Cornelia Materna, hija de Marco, hizo este monumento á su piadosísima hija Antonia Albiniana, fallecida á la edad de 17 años.»

Muratori, 115, 55; Flórez, 16, 20.

El cognombre AEIANIANAE está mal escrito, según Hübner, y debe ser ALBINIANAE.

En Flórez se lee PIENTITISSIMAE, sin duda por yerro de imprenta.

29

22.^a

(Hubner, 2654)

D · M · S
 D O M I T I A E · P O S T V M
 A E · A N · X L V · V A L · F V S C V S
 O P T I M E · D E S E M E R I
 T A E · V X O R I
 S · T · T · L

*D(is) M(anibus) s(acrum). Domitiae Postumae an-
 (norum) XLV Val(erius) Fuscus optime de se merita
 uxori. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

«Consagrado á los dioses Manes. Valerio Fusco hizo este mo-
 numento á su esposa Domicia Póstuma, de 45 años de edad, de
 suyo muy benemérita. Séate la tierra ligera.»

Dice el P. Flórez, que este epigrafe, hoy perdi-
 do, «perseveraba en casa de D. Joseph Nieto»,
 cuando le fué remitido por el caballero astorgano
 D. Manuel de Junco y Pimentel. (16, 21.)

30

23.^a

(Hubner, 2655)

C · L I C I N I V S · F E L I X · A · L X
 P L A C I D V S · C · L I C · H I M ·
 S · A · X X X V I · F E L I C V L A
 C · L I C · H I M · S · A · X V I I I · H · S · S
 S V I S · E T · S I B I
 F L O R V S · F · C · P A T R I
 F R A T R I · C O N T V B E R N A L I

C(aius) Licinius Felix a(nnorum) LX Placidus

C(aii) Lic(inii) Him(eri) s(ervus) a(nnorum) XXXVI Felicula C(aii) Lic(inii) Him(eri) s(erva) a(nnorum) XVIII h(ic) s(iti) s(unt). Suis et sibi Florus f(aciendum) c(uravit), patri fratri contubernali.

«Cayo Licinio Félix, de 60 años, Plácido, siervo de Cayo Licinio Himero, de 36 años, Felicula, sierva de Cayo Licinio Himero, de 18 años, aquí yacen. Floro cuidó de hacer este monumento para los suyos y para sí: á su padre, á su hermano y á su contuberna.»

Lápida de mármol rojizo. Del paseo público, donde se conservaba, fué trasladada al Ayuntamiento. Mide 0'40 m. de alto por 0'50 de ancho. Cuadrado, 9, 405, 2; Rada, p. 822.

La *i* de *Him(eri)* l. 2, 4, está formada sobre el primer trazo de la H.

31

24.^a

(Hubner, 2656)

LYDE

Q · L V S I I · S A T V R N I N I
ANN · XXII X · H · S · EST
T H A V M A S T V S · C O N T V B E R N A L I
ET · S I B I · F A C I E N D V M · C V R A V I T · S · T · T · L

Lyde Q(uinti) Lusii Saturnini ann(orum) XXII X h(ic) s(ita) est. Thaumastus contubernali et sibi faciendum curavit. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

«Lida, esclava de Quinto Lusio Saturnino, de 28 años de edad, aquí yace. Thaumasto cuidó de hacer este monumento para su contuberna y para sí. Séate la tierra ligera.»

Lápida de mármol llevada del paseo público al Ayuntamiento, donde permanece. Mide 0'35 m. de alto por 0'55 de ancho.

Lyde y *Thaumastus*, á juzgar por sus nombres, eran esclavos griegos. (Λύδη, *Lyda*, y θαυμαστός, admirable, maravilloso). En el n. 4455 de Hübner figura una *Fabia Lyde*, y en el 567 un *C. Iulius Lydus*. *Lyde* se llamaba la mujer del poeta griego Antímaco, y *Lydia*, la hermosa cortesana á quien Horacio dedicó las odas 8.^a y 25.^a del libro I.

Los esclavos no podían contraer matrimonio legítimo: su unión no era más que una relación de hecho, una simple cohabitación legal, *contubernium*, sin otro efecto civil, y sus hijos aumentaban la hacienda del señor ⁽¹⁾. De aquí que la mujer del esclavo se llamase *contuberna*, ó *mulier contubernalis*. (Dig. XXXIII. 7. 12. 633, *contubernales quoque servorum, id est uxores*.) De contubernio entre libertos sólo conocemos tres epígrafes, dos de Hübner (n. 502, Mérida, y 6166, Barcelona), y otro descubierto recientemente en esta última ciudad y publicado en la *Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa*, vol. IV, n. 35, p. 61, con las interpretaciones de los sabios epígrafistas Fita y Berlanga ⁽²⁾.

Dábase también el nombre de *contubernales*, á los jóvenes patricios que acompañaban á los generales para instruirse en el gobierno de las provincias, y estaban á sus inmediatas órdenes (*contubernio ejus militare*); á los diez soldados que acampaban en cada tienda con el *decano* que los mandaba; á

(1) Paulo, *Sent.* II, 19, 6.

(2) El P. Fita la reprodujo en fotograbado y la reseñó y comentó de nuevo en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XLII, p. 454 y sigs.

las divinidades que recibían adoración en un mismo templo, y en general, á los que tenían un mismo alojamiento ó una vivienda común.

32

25.^a

(Hubner, 5080)

D · M · S
—
M O · D I · A
—
V I C · T O R I ·
—
A · S O · F I · A
—
V I X · A N ·
—
XXXV

*D(is) M(anibus) s(acrum). Modia Victoria Sofia vi-
x(it) an(nis) XXXV.*

«Consagrado á los dioses Manes. Modia Victoria Sofia vivió
35 años.»

Lápida pizarrosa de 0'60 m. de alto por 0'30 de ancho. Los renglones, de muy mala letra, aparecen separados unos de otros por líneas muy marcadas. Sobre el epigrafe hay un pequeño círculo entre dobles líneas de rayas que semejan toscos ramos, dispuestas en forma de frontón triangular. Estuvo en el paseo público, y hoy se guarda en el Ayuntamiento.

33

26.^a

(Hübner, 2657)

PELLIÁE · VISALI · F · AN · XXX
 VISALIÁE · VISALI · F · AN · XXV
 SORÓRIBVS &
 CÁESIÁE CLOVTAI F AN XXV
 COPORINO COPORI · F · AN XII
 SOBRINIS
 DOMITIVS SENECIO · F · C ·

Pelliae Visali f(iliae) an(norum) XXX Visaliae Visali f(iliae) an(norum) XXV soróribus, Cáesiáe Cloutai f(iliae) an(norum) XXV Coporino Copori f(ilio) an(norum) XII sobrinis, Domitius Senecio f(aciendum) c(uravit).

«Domicio Seneción cuidó de hacer este monumento á sus hermanas, Pelia, hija de Visalo, de 30 años de edad, y Visalia, hija de Visalo, de 25, y á sus primos segundos, Cesia, hija de Cloutayo, de 25 años, y Coporino, hijo de Coporo, de 12.»

Lápida de mármol rojizo de elegantes caracteres; mide 0'55 m. de alto por 0'60 de ancho, y se conserva en el Ayuntamiento, á donde fué trasladada del paseo público. Cuadrado, 9, 406; Rada, p. 821.

Los cognombres *Coporus* y *Coporinus* aparecen por vez primera en nuestra epigrafía. En el n. 2543, de Hübner, se menciona un *Cloutaius*.

Este epigrafe y algunos otros de esta misma sección, ofrecen la particularidad de los acentos gráficos que llevan sobre algunas de sus vocales. Los signos de acentuación fueron introducidos,

según se cree, en la escritura griega por Aristófanes de Byzancio, gramático de Alejandria, que floreció en el siglo II antes de J. C. El *apex*, ó acento agudo, comenzó á usarse por los latinos hacia la época de Sylva sobre las vocales largas, y su empleo se prolongó hasta fines del siglo III. Durante los dos primeros siglos del Imperio aparece con frecuencia en los monumentos epigráficos y raras veces después, siendo de notar que alguna vez se le encuentra sobre las vocales breves y aún sobre las consonantes, como, p. ej., en $\bar{D} \cdot \bar{M}$ (*Diis Manibus*), sustituyendo en este caso á la línea horizontal: $\bar{D} \cdot \bar{M}$.

El acento que llevan sobre la *a* de *ae* los nombres *Procillæ*, *Pelliæ*, *Visaliæ* y *Cæsiæ*, no indica la disolución del diptongo, como el que actualmente se emplea en las vocales compuestas de la lengua francesa: no era este su oficio. Aunque se desconoce cómo los latinos pronunciaban muchas de las vocales y consonantes, por lo que hace á los diptongos, dase por averiguado, que si bien las vocales que los constituyen forman en realidad una sola silaba, los romanos no las pronunciaban simultáneamente, por decirlo así, como sucede con las notas de un acorde musical, sinó con cierta sucesividad, que permitia al oído distinguir una vocal de otra, la *prepositiva* de la *positiva*, como las llamaban los griegos. Si, como suponen doctos filólogos, la *u* equivalía invariablemente entre los romanos á *ou*, el diptongo *au* se pronunciaría *aou*. Y nótase de paso la evidente incorrección con que, según esto, pronunciamos nosotros los diptongos *ae* y *oe*, dándoles el valor de una simple *e*, sin distinguir el uno del otro, á pesar de que no constan de unas mismas vocales.

En griego el acento y el espíritu en los diptongos se marcaban sobre la vocal pospositiva, y en el

latín. como en el griego, el *apex* solamente representaba la relativa elevación de voz con que la vocal correspondiente debía pronunciarse. Claro está que en esto, como en todo lo demás, es preciso tener en cuenta la diferencia que existía entre el latín rústico y el urbano. Si Cicerón dice que no conocía más que cinco ó seis damas romanas que hablasen el latín correctamente, y Quintiliano se lamentaba de que no se dijese una palabra sin pronunciar al mismo tiempo un barbarismo, y de la consiguiente dificultad de que los jóvenes, en Roma mismo, aprendiesen bien la lengua materna, calcúlase qué no sucedería entre los que hablaban la *lingua rustica* ó el *sermo provincialis*, por lo que respecta á las delicadas elevaciones y depresiones de voz con que los romanos daban sonoridad y melodía al lenguaje.

34

27.^a

(Hubner, 2658)

D ☽ M ☽ S ☽
 P O M P E I A E
 M V S A E
 ANN · XVIIII
 P O M P E I A ☽
 E P I C L E S I S
 S O R O R I · P I E N
 T I S S I M A E · E T
 S A N C T I S S I M E sic

«Consagrado á los dioses Manes. Pompeya Epiclesis hizo este monumento á Pompeya Musa, su piadosísima y santísima hermana, que falleció á los 18 años de edad.»

Cipo de mármol, de 0'70 m. de alto por 0'40 de ancho. Se conserva en las Casas Consistoriales, á donde fué trasladado del paseo público. Las letras son de fines del siglo II, ó principios del III. Cuadrado, 9, 406, 7; Rada, p. 822.

El cognombre *Epiclesis* es griego, y significa sobrenombre, calificación. Cuadrado leyó *Epicassis*.

La terminación *e* por *ae* de la última línea, es muy frecuente en las inscripciones romanas de León, y al P. Fita le parece un indicio de la pronunciación leonesa en la época del Imperio. (Véanse los números 21, 24, 30, 31 y 32 de la Epigrafía de aquella ciudad.)

35

28.^a

(Hubner, 2659)

L · RVFIO · MATERNO
AN · XV
L · RVFIVS · PATER
ET
TRYPHAENA · MATER

L(ucio) Rufio Materno an(norum) XV L(ucius) Rufius pater et Tryphaena mater.

«A Lucio Rufio Materno, de 15 años de edad, su padre Lucio Rufio y su madre Tryfena hicieron este monumento.»

El caballero astorgano antes citado, D. Manuel de Junco y Pimentel, envió copia de esta otra inscripción al P. Flórez, que la publicó en su *España Sagrada*, t. 16, p. 20. Estaba aquella á la sazón en

la calle de la Rua, de donde fué llevada, hará unos doce años, á la casa que en la calle de la Catedral posee y habita D. Leoncio Núñez Nadal, donde permanece.

La piedra es de mármol veteadó; mide 0'70 m. de alto por otros tantos de ancho, y en los ángulos inferiores hay figuradas dos grandes hojas de yedra. Los puntos son triangulares. En la copia de Flórez, que reprodujo Hübner, se omite el ET de la 4.^a línea, y en vez de TRYPHAENA, se lee TRYPHENA, yerro que advirtió aquel docto epigrafista.

36

29.^a

(Hübner, 2659 d.)

D · M
 SVLPICIUS PARIS
 ANN · LX · H · S · E
 S · T · T · L
 SVLPICIA · PELAGIA
 MARITO · PISSIMO

D(is) M(anibus). Sulpicius Paris ann(orum) LX h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Sulpicia Pelagia marito piissimo.

«A los dioses Manes. Sulpicio Paris, de 60 años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera. Sulpicia Pelagia hizo este monumento á su piadosísimo marido.»

«Piedra de mármol, que estuvo en la muralla, y hoy existe en la Capilla de San Bernardino, Patronato de D. Manuel de Junco Pimentel, quien con

las dos precedentes me la comunicó, habiéndolas copiado por su mano.» (Flórez, 16, 21.)

La capilla de *San Bernardino* pertenece á la iglesia del convento de San Francisco, hoy de Padres Redentoristas. No he visto allí esta lápida, ni se sabe su paradero. Flórez, l. 3, copia equivocadamente ANN · LXII · S · E.

37

30.^a

(Hubner, 5081)

IIII

X S V P E R T A · M A
R C V S A N X L ·
H · S · E · S · T · T · L

Esta lápida se guarda en el Ayuntamiento. Don Eduardo Saavedra la copió «en la calle, frente á la cárcel» vieja, situada en la Plaza Mayor. Está mutilada por la parte superior, en la que aún hay restos de letras ininteligibles, que Saavedra, en la copia que publicó Hübner, leyó EH, y éste, cuando la vió en 1881, LK̄. Lo que resta de la piedra tiene 0'70 m. de alto por 0'56 de ancho.

.....[E]xsuperta. Marcus an(norum) XL h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

«.....Exsuperta. Marco, de 40 años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera.»

Exsuperta parece ser la dedicante. Hübner suple una A, y lee [E]xsuper[a]ta.

38

31.^a

(Hubner 5667)

rosetón

FVSCA · CO
 EL /// F /// CELTI
 CA LIBERTA
 I ///// NIOBR
 LA /// DESECO
 IIIA /// DI · F
 SOROR · SVA
 POSVIT

Cipo de 0'80 m. de alto por 0'48 de ancho y de letra borrosa. Hübner lo vió y copió el citado año de 1881 en el jardín ó paseo público. Consérvase en el Ayuntamiento.

*Fusca Coel[i] f(ilia) Celtica [lib]erta I..... Co[e]lia...
 di f(ilia) soror sua [p(ecunia)] posuit.*

«Fusca Céltica, hija de Coelo, liberta de..... Su hermana.....
 hija de..... le puso á su propia costa esta memoria.»

El patrono y la patria de la difunta y las líneas 5 y 6, nombres de la hermana, no pueden suplirse con probabilidades de acierto. La P, *p(ecunia)*, que habría al final de la línea 7, ó al principio de la 8, ha desaparecido.

39

32.^a

(Hubner, 5668)

NI ·
IVL · SI
IVL · FLO

Esta inscripción, como se ve, incompleta, está grabada en un sillar de granito, y el lado que llena mide 0'40 m. de alto por 0'55 de ancho. Las letras, hondas y hermosas, tienen 0'09 m. de altura, y los puntos son triangulares. Indudablemente ^{no} ocupó más sillares, y tal vez no fuese funeraria. Estuvo en el paseo público, donde Hübner la copió cuando la anterior, y hoy se guarda en el Ayuntamiento.

40

33.^a*(Hübner, 5082)*

CLAR ABIC
MARITO

Basiano, f. 219 v., publicó, entre los epígrafes saguntinos, este fragmento de inscripción; pero como encontrado en Astorga. Hübner sospecha si será más bien Cluniense.

41

34.^a*(Inédita)*

D · M
SIMILIAVGSTORVM
NOSTRORVERNae
VIXIT · AN · X...

D(is) M(anibus). Simili Augustorum Nostror(um) vern[ae]. Vixit an(nos) X...

«A los dioses Manes. A Similis, esclavo de Nuestros Augustos. Vivió.... años.»

Pequeño cipo marmóreo, de 0'46 m. de alto por 0'45 de ancho, mutilado por la parte inferior, que probablemente contendría el nombre del dedicante.

Apareció en el derribo del trozo de muralla contiguo á la casa de la calle de la Catedral, de mi amigo D. Leoncio Núñez, que lo adquirió y conserva.

A juzgar por las letras, del siglo III ó IV, los Augustos á que se alude en el epigrafe, tal vez sean de la época de la Tetrarquía. Sabido es que se le llamaba *verna* al esclavo nacido en casa de su señor.

42

35.^a*(Inédita)*

rosetón

B A E B I V S
 LATRO · NIG
 RI · F · VXAMA
 I B A R C E N S
 IS · AN · XIII
 H ☉ S ☉ E

Baebius Latro Nigri f(ilius) Uxama[e] Barcensis an(norum) XIII h(ic) s(itus) e(st).

«Bebio Latrón, hijo de Niger, natural de Uxama Barca, de 13 años de edad, aquí yace.»

Cipo de granito, procedente de un desprendimiento de la muralla sobre el corral de una casa del barrio de Rectivia. Recogido por el Ayuntamiento, fué llevado á las Casas Consistoriales, donde se conserva. Mide, con la base, 1'68 m. de alto por 0'49 de ancho, y el tamaño de las letras es de 0'08.

La ciudad de Uxama Barca estaba en el país de los Autrigones (Ptolomeo, 2, 6, 53), y no debe confundirse con Uxama de los Argelos, en el territorio

de los Arevacos, mencionada en una de las anteriores inscripciones.

Los Autrigones eran uno de los grupos ó familias en que se dividían los Berones, que habitaban al SE. de los Cántabros. Strabón les llama Allotrigas. Eran rivales de los Cántabros y aliados de los Romanos, y su defensa fué el pretexto que Roma buscó para declarar á aquéllos la guerra. Leovigildo dió el nombre de Autrigonia á lo que hoy se llama Cantabria, cuando, en el año 579, dividió á España en varias provincias. Uxama Barca corresponde al lugar de Osma de Valdegobia, partido judicial de Amurrio, en la provincia de Álava.

En la colección de Hübner hay otro epigrafe en que se menciona á Uxama Barca, encontrado junto al pueblo de Quintanilla de las Viñas, tierra de Lara de los Infantes, provincia de Burgos.

43

36.^a

(Inédita)

rosetón

Q · VARIVS
REBVRRI · F
M A T E R N V S
S E V R R V S
T R A N S M I N I
A N · X I I X
H · S · E S T

*Q(uintus) Varius Reburri f(ilius) Maternus seurrus
Transmini(i) an(norum) XIIIX h(ic) s(itus) est.*

«Quinto Vario Materno, hijo de Reburro, seurro, natural de Transminio, de 18 años de edad, aquí yace.»

Cipo de granito, propiedad de D. Leoncio Núñez, que lo conserva en su casa de la calle de la Catedral. Mide 1'30 m. de alto por 0'70 de ancho, y por fortuna se halla en buen estado de conservación. Las letras del primer renglón tienen 0'11 de alto, y las de los siguientes 0'09 y 0'07.

La gente de que Q. Vario procedía, se halla mencionada en Plinio (IV, 112, *Seurbi*), y en Ptolomeo (II, 6, 27, Σεουρροί). Pertenecían los Seurros, Seurbos ó Seburros al convento Lucense, y tenían por capital á *Timalinum*, undécima mansión de la cuarta vía militar de Braga á Astorga, entre las de *Lucus Augusti* (Lugo) y *Pons Neviae* (Nogales), ó sea, entre el Miño y el Navia, (no el Navea, que corre más abajo, en la provincia de Orense), localidad que se reduce, próximamente, al pueblo de Baralla (Santa María de), situado sobre el río Neira, en la provincia de Lugo.

Para la mejor inteligencia de este epigrafe, según el cual había Seurros ó Seburros de la parte de allá del Miño, es preciso tener en cuenta, que los antiguos geógrafos guardan tan absoluto silencio acerca del Sil, que Sarmiento, Flórez y Cornide llegaron á creer que este río era el verdadero *Minius* de los romanos, lo cual nada tendría de extraño, siendo, como es, muy verdadero el dicho vulgar de que *el Sil lleva el agua y el Miño la fama*. Estén ó no estén en lo cierto tan doctos escritores, el epigrafe resultará igualmente interesante: en el primer caso, vendría á probar que, en efecto, el Sil era conocido con el nombre de *Minius* en la época romana, como aquellos suponen, y en el segundo, nos suministraría el no menos precioso dato geográfico de que había Seurros ó Seburros que habitaban más allá del

actual Miño, de lo cual no se tiene, que sepamos, la más ligera noticia. ⁽¹⁾

En el n. 126, p. 407, del *Addit. nova ad Corp. vol. II*, de Hübner, lápida encontrada en Portugal «na freguezia de Felgar, para os lados de Bragança», figura otro Seurro llamado Reburro (*Reburrus Ari Seurus*). Ya hemos dicho que son muy numerosos los monumentos epigráficos en que aparece el cognombre *Reburrus*. No era menos común el de *Maternus*. En los títulos 21 y 28 de esta sección, y en los señalados con los números 5, 21, 25 y 34 de la Epigrafía legionense del P. Fita, figuran individuos de esta familia.

Es, por último, de notar la forma en que se indican los años de Q. Vario (XIIIX), idéntica á la empleada en el n. 24, para expresar los de la esclava Lyda (XXIIX).

44

37.^a*(Inédita)*

TI · IVLI | O · VEGETO
SABIN | VS · LIB ·

Ti(berio) Iulio Vegeto Sabinus lib(ertus).

«A Tiberio Julio Vegeto, su liberto Sabino.»

Lápida de mármol, partida por la mitad, de hermosos caracteres de la época Antoniniana. Tiene 0'80 m. de ancho por 0'30 de alto, y el tamaño de

(1) Poseo un curioso mapa del río Sil y sus afluentes, con abundantes indicaciones de las comarcas que atraviesa, hecho á pluma por el P. Sarmiento, según una nota de época, que dice así: «*Mapa del río Sil, desde su origen hasta Tuy. Es de mano propia del Rmo. Sarmiento.*»

las letras es de 0'07. Los puntos de separación tienen la forma de comas. Fué extraída del cimiento de uno de los cubos de la muralla en Abril de 1897, y llevada á la Casa Consistorial, donde permanece.

Tal vez esté en lo cierto el P. Fita, al decir «que quizá no fué sepulcral, sinó puramente honorífica, y dedicada por el liberto Sabino al pie de la estatua de su patrono.»

45

38.^a*(Inédita)*

dos rosetones. dos ramos.

dos hojas de yedra.

D M
I V L ·
A M † M A E
M A T ·
S A N C T I S
S I M A E M I N
C I R I F I L

D(is) M(anibus). Iul(iae) Ammae mat(ri) sanctissimae Minciri fil(iae).....

«A los dioses Manes. A su madre santísima Julia Amma, hija de Minciro, (hizo este monumento N.)»

Lápida de mármol, mutilada por la parte inferior. Se conserva empotrada en la fachada de una casa de la calle de San Marcos del arrabal de San Andrés, sirviendo de antepecho de una ventana. Mide 0'73 m. de alto por 0'61 de ancho.

La mayor parte de las aes y emes de este epigrafe presentan la misma forma que tenían en la

escritura cursiva, mientras que algunas otras y las enes llevan en los extremos superiores, achatados, las rayitas ó cuernecitos con que aparecen frecuentemente adornadas, á partir de Diocleciano.

Otra Amma (*Amma Salmio*) nos ofrece una inscripción de Palencia, que publicó el P. Fita en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XXVI (1895), p. 65, é incluyó Hübner en el *Addit. nova*, con el número 133. En el título de Iria que Hübner señaló con el n. 5631, hay un AM, que Guerra leyó *Am(maia)*, y que tal vez sea *Amma*, ó *Ammia*, nombre que, como se recordará, aparece en otro título de esta misma sección, y, con el de *Ammius*, en dos epígrafes legionenses.

El P. Fita lee en la 6.^a y 7.^a línea *Min(icii) Ciri fil(liae)*, y en vista de la cruz marcada en el cuerpo de la inscripción, sospecha si ésta será tal vez cristiana. (Apéndice II.)

46

39.^a

(Inédita)

D & M
 IVNIÁE · BLAÉSIL
 LAE · ANN · XX
 IVLIVS · OCVLATI
 VS / VXORI /
 PIENTISSIMAE

*D(is) M(anibus). Iuniáe Blaésillae ann(or)um XX
 Iulius Oculatius uxóri pientissimae.*

«A los dioses Manes. Julio Oculació hizo este monumento á su piadosísima esposa Junia Blesila, fallecida á los 20 años de edad.»

Pequeña lápida de 0'42 m. de alto por 0'27 de ancho, extraída de la muralla el año 1895, y conservada en el Ayuntamiento. La parte superior afecta la forma de frontón, con una roseta á cada lado. En una lápida descubierta en León y publicada por primera vez por el P. Fita en la Epigrafía romana de dicha ciudad (p. 165), aparece un *Oculacio Caturis* dedicando una memoria sepulcral á su hijo *Cayo Oculacio Oculaciano*, de 33 años de edad, y en otras dos encontradas en Ibiza, que reprodujo y corrigió Hübner, figuran también individuos de la familia de los Oculacios.

47

40.^a

(Inédita)

rosetón

DIS · M
T · SEP · MARTIALI
P · SEP · BERVLLA · MARITO
PIENTISSIMO
AN · LXXXV · H · S · E

*Dis M(anibus). T(ito) Sep(timio) Martiali p(osuit)
Sep(timia) Berulla marito pientissimo an(norum)
LXXXV. H(ic) s(itus) e(st).*

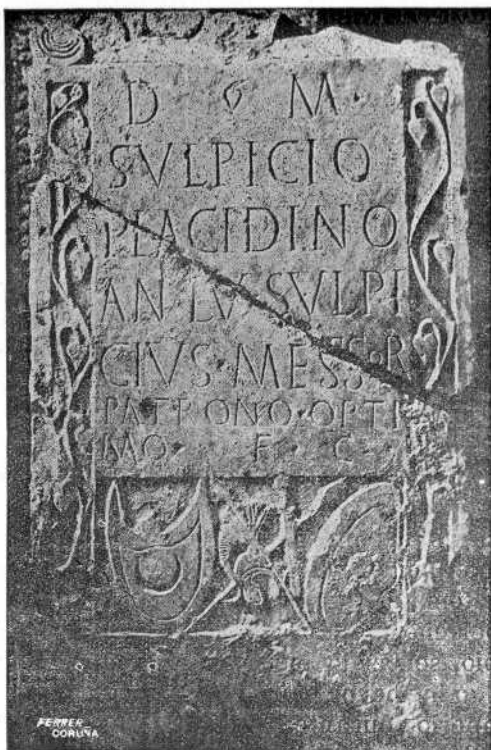
«A los dioses Manes. Septimia Berula puso esta memoria á su piadosísimo marido Tito Septimio Marcial, fallecido á la edad de 85 años. Aquí yace.»

Lápida de granito. Fué extraída de la muralla y utilizada para umbral de una puerta en la planta baja del Seminario Conciliar, donde estuvo hasta hace poco que reparó en ella el docto canónigo D. Antonio Berjón, y con muy plausible acuerdo,

hizo que se la colocara de la manera más conveniente en una pared del jardincito de dicho Establecimiento. Mide 0'83 m. de alto por 0'58 de ancho, y los puntos son triangulares. Sobre el epígrafe—que puede leerse con toda claridad—hay un bello rosetón, encerrado entre dos líneas que simulan un frontón, adornadas por la parte exterior de rayitas, y completan el decorado dos hojas como de yedra, una á cada lado del rosetón, y dos á modo de corazones en los ángulos de la parte superior.

El cognombre *Berulla* se deriva de la voz griega Βήρυλλος, nombre de una piedra preciosa de color verde, variedad de la esmeralda. En los números 2233 y 6006, de Hübner, aparece este mismo cognombre (*Berulla*, *Berullus*), y en el 3599, el de *Beryll[a]*, que indudablemente tiene el mismo origen, y sólo se diferencia de aquel, en que la hipsisilon no fué representada por la *u*, sino por la *y*.

La P de la l. 3.^a no es sigla de prenombre, sino de *p(osuit)*, como advierte el P. Fita. En los primeros tiempos, las mujeres romanas sólo eran designadas con el nombre de la respectiva familia, el cual era en Roma el nombre por excelencia, y si dos de ellas pertenecían á una misma casa, p. ej., á la de un Fabio, se las distinguía llamándolas «la mayor (*maior*), ó la menor (*minor*) de Fabio.» En la época del Imperio, durante la cual alcanzaron mayor dignidad y respeto, además del *nomen*, ó nombre de familia, llevaron un *cognomen*, ó apellido, y á veces dos; pero jamás tuvieron *prænomen*, ó nombre propio. Esto prueba la importancia que en el Estado romano tenía la familia; pues, mientras en Grecia el nombre principal era el individual ó propio, en Roma lo era el que designaba la familia á que cada cual pertenecía.



(Inédita)

D & M
 SVLPICIO
 PLACIDINO
 AN · LV · SVLPI
 CIVS · MESSOR
 PATRONO · OPTI
 MO · F · C ·

*D(is) M(anibus). Sulpicio Placidino an(norum) LV
Sulpicius Messor patrono optimo f(aciendum) c(uravit).*

«A los dioses Manes. Sulpicio Mesor cuidó de hacer este monumento á su óptimo patrono Sulpicio Placidino, fallecido á los 55 años de edad.»

Esta lápida, de mármol gris, fué encontrada al rebajar la muralla con el plausible intento, aun no realizado, de convertirla en hermoso paseo desde el jardín al amplio solar del antiguo castillo. Apareció partida en dos pedazos, uno de los cuales se lo llevó un labrador del arrabal de San Andrés, y el otro, un vecino del de Rectivia. Habiendo visto uno de ellos D. Matías Rodríguez, no sólo averiguó el paradero del otro, sino que, con celo digno del mayor aplauso, procuró que el Ayuntamiento los recogiera y trasladara á la Casa Consistorial, donde se conservan.

Mide 1'05 m. de alto por 0'66 de ancho; el tamaño de las letras es de 0'07, y los puntos son triangulares. Según muestra el fotograbado, en la parte inferior vense, muy bien esculpidos y agrupados con arte, un casco con cimera de crines y cola flotante, dos lanzas y una espada; á un lado un peto y al otro un escudo, y en los extremos dos jarroncitos, de los que salen sendos tallos ondulantés, formando sencilla greca de hojas, en relieve, que sube por uno y otro lado del epigrafe hasta la parte superior, hoy mutilada. El casco y el peto figurados en la lápida indican que Sulpicio Placidino fué jefe militar; pues sólo los centuriones y jefes militares llevaban casco coronado por un penacho, ó con cimera de crines y cola flotante; y desde la reorganización del ejército en tiempo de

Camilo, sólo algunos jefes usaron la coraza de dos piezas, peto y espaldar; la de los simples legionarios estaba formada de láminas metálicas, y se llamaba *loriga segmentata*. (1)

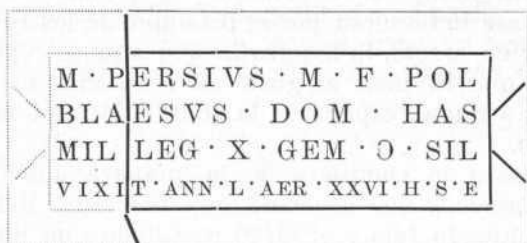
Durante la impresión de este libro, han aparecido las dos inscripciones siguientes:

49

42.^a

(1) Las ocho inscripciones inéditas que anteceden, fueron incluidas en el *Additamenta nova ad inscriptiones Hispaniae latinae, ex Ephemeridis epigraphicae*, vol. IX, fasc. I (Berlín, 1903), por el eminente epigrafista H. Dessau, que utilizó y completó los materiales que había dejado preparados el sabio y meritisimo Emilio Hübnér, de grata y perdurable memoria para nuestra patria.

(Inédita)



[*M(arcus) P*]ersius *M(arci) f(ilius) Pol(lia)* [*Bla*]esus
dom(o) Has(ta) [*mil(es)*] *leg(ionis) X Gem(inae) o(centu-*
riae) Sil(ii) [*vixi*]t *ann(is) L aer(um) XXVI. H(ic)*
s(itus) e(st).

«Marco Persio Bleso, hijo de Marco, de la tribu Polia, domiciliado en Hasta, soldado de la legión X Gémina, centuria de Silio, vivió 50 años, 26 de servicios. Aquí yace.»

Inscripción de hermosas letras del siglo I, grabada en un sillar de granito. El lado que aquella ocupa mide 0'54 m. de alto por 0'76 de ancho; las letras de las tres primeras líneas tienen 0'09 m. de altura, y los puntos son triangulares. El desperfecto que hay en la piedra al principio de la 4.^a línea, sólo da espacio para una letra. Apareció en Junio de este mismo año de 1903, al reedificar la fachada de la Fonda del Comercio, contigua á la muralla, junto á la entrada que llaman *Puerta de Rey*, y se la trasladó á la Casa Consistorial, donde permanece.

Al publicar esta inscripción en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, no la interpretamos bien, creyéndola completa. Poco después, el insigne epigrafista H. Dessau, en una nota erudi-

tísima en que nos encarecía la conveniencia de un nuevo examen de la inscripción, para ver si estaba íntegra, manifestaba fundadas sospechas de que resultase defectuosa por el principio de los renglones, y en efecto, la fotografía que aquí se reproduce, y que tuvimos el gusto de remitirle, no deja lugar á duda respecto á la mutilación del monumento.

Dessau lo completa de la manera que aquí apuntamos, y que creemos muy acertada. Indudablemente, la faja y el surco rectilíneo que limitan el epígrafe por los lados superior, inferior y derecho, debían prolongarse por la izquierda hasta encerrarlo por completo, formando un rectángulo perfecto, cuyo lado izquierdo seguramente presentaría rayas ornamentales análogas á las que se ven en el derecho, sencillo adorno que se observa en otras inscripciones de la buena época, entre las cuales cita Dessau la de *Ulpia Mariana*, encontrada en el sitio que ocupó la antigua *Illici* ⁽¹⁾. En el principio del primer renglón aun se percibe con toda claridad parte del trazo superior de la P de *Persius*.

Siendo éste de la tribu *Pollia*, claro está que el lugar de su domicilio no fué *Hasta Regia*, en la Bética, sinó *Hasta* de Liguria, hoy Asti, ciudad del norte de Italia, situada á unos 40 kilómetros del Po, al sudeste de Turín, sobre el río Tánaro, y adscrita á dicha tribu, desconocida en España.

La legión X *Gemina* estuvo dos veces en nuestra patria, una en tiempo de Augusto, como lo prueban algunas monedas de *Emerita*, *Corduba* y *Caesarau-*

(1) Véase *Illici, su situación y antigüedades*, por D. Anselmo Ibarra, tab. VIII, n. 3.

gusta, y otra en el de Vespasiano, como puede verse en Tácito (2, 58, 3, 44), y se alejó para siempre de aquí en el año 70. En otros varios epígrafes, encontrados en distintos puntos de España, se da noticia de dos tribunos, un centurión, un hastato y algunos otros soldados de esta misma legión. ⁽¹⁾

50

43.^a

(Inédita)

E · TYCHE
S · CONIVGI

«N. á su esposa N. Tyche.»

Fragmento de lápida de mármol, de 0'40 m. de ancho por 0'30 de alto. Apareció al rebajar la muralla por la parte donde estuvo el castillo del Marqués de Astorga, y fué adquirida en Agosto de 1903, por D. Leoncio Núñez, en cuya casa la vimos y copiamos poco después. La letra, las molduras y las dimensiones y calidad de la piedra de este epígrafe son en un todo iguales á las del n. 40, de esta misma sección, dedicado á *Ti. Julio Vegeto* por su liberto *Sabino*, y de él puede decirse lo que de éste sospecha el P. Fita, «que quizá no fué inscripción sepulcral, sinó más bien honorífica.»

Tyche, en griego Τύχη (suerte, fortuna, suceso

(¹) El P. Fita reseñó este epígrafe en el *Boletín de la Academia de la Historia* (t. XLIV, p. 92-94), y la estudiará y reseñará de nuevo, en vista de la copia fotográfica que posteriormente le remitimos.

acontecimiento fortuito), era el nombre de una de las Nereidas, ninfas del Mediterráneo, y principalmente del Mar Egeo. Aparece en dos títulos de la colección de Hübner, uno de Tarazona y otro de Tarragona (5833, 6091), y algo desfigurado en otros tres (1546, 1740, 2632). A lo cual agrega el P. Fita en el *Boletín* antes citado:

«El último epígrafe (Hübner, 2632), que cita el Sr. Macías, se halló no muy lejos de Astorga, y cerca de Benavente, en Villaquejida. Está dedicado á los Manes de Cornelia Tyche por su marido Sempromio Severo, y da pie para sospechar que en el renglón primero del de Astorga se puede suplir [*Cornelia*]e.»

III

Inscripciones sobre varios objetos

51

1.^a

(Hübner, 2633)

M · LICINIO GRASSO
L · CALPVRNIO · PISONE CÓS
III · K · MAIAS

GENTILITAS DESONCORVM EX GENTE ZOELARVM
ET GENTILITAS TRIDIAVÓRVVM EX GENTE IDEM /
ZOELÁRVVM HOSPITIVM VETVSTVM ANTIQVOM
RENOVAVERVNT EIQVE OMNES ALIS ALIVM IN FI
DEM CLIENTELAMQVE SVAM SVORVMQVE LIBERO
RVM POSTERORVMQVE · RECEPERVNT · EGERVNT /
ALAVSA BLECAENI ET · TVRAIVS CLOVTI · DOCIVS ELAESI
MAGILO CLOVTI BODECIVS BVRBALI · ELAESVS CLVTAMI
PER ABIENVM PENTILI MAGISTRATVM ZOELARVM
ACTVM CVRVNDA /
GLABRIONE · ET · HOMVILLO COS · V · IDVS · IVLIAS
IDEM GENTILITAS DESONCORVM ET GENTILITAS
TRIDIAVORVM IN EANDEM CLIENTELAM EADEM /
FOEDERA RECEPERVNT · EX GENTE AVOLGIGORVM /
SEMPRONIVM PERPETVVM ORNIACVM ET · EX GENTE
VISALIGORVM ANTONIVM ARQVIVM ET · EX GENTE
CABRVAGENIGORVM FLAVIVM FRONTONEM ZOELAS
EGERVNT
L · DOMITIVS · SILO · ET
L · FLAVIVS · SEVERVS
ASTVRICAE

«A 28 de Abril, siendo cónsules Marco Licinio Craso y Lucio Calpurnio Pisón, la gentilidad de los Desoncos, de la gente de los Zoelas, y la gentilidad de los Tridjivos, de la misma gente, renovaron vetusto y antiguo pacto de hospitalidad, prometiéndose mutuamente, todos en general y los unos á los otros en particular, su amistad y proteccíon y la de sus hijos y descendientes. Ajustaron el tratado Arausa, hijo de Blecono, Turayo, hijo de Clouto, Docio, hijo de Eleso, Magilón, hijo de Clouto, Bodecio, hijo de Burralo, y Eleso, hijo de Clutamo. Abieno, hijo de Pentilo, magistrado de los Zoelas, autorizó el pacto en Curunda.

Del mismo modo, á 11 de Julio del año en que fueron cónsules Glabrión y Homulo, la gentilidad de los Desoncos y la gentilidad de los Tridiavos admitieron, con las mismas condiciones, en la anterior alianza de amistad y mutua proteccíon, á Sempromio Perpetuo Orniaco, de la gente de los Avolgigos, á Antonio Arquio, de la gente de los Visaligos, y á Flavio Frontón, de la gente de los Cabruagenigos, los tres naturales de Zoela.

Ajustaron el tratado Lucio Domicio Silón y Lucio Flavio Severo, en Astorga.»

Tésera de hospitalidad, de hermosas letras, en lámina de bronce, que mide 0'32 m. de alto por 0'20 de ancho, y tiene cuatro agujeros para poder fijarla en un muro. De los confines astorganos fué llevada á Madrid, antes de mediar el siglo XVII; de Madrid, donde la poseía D. Lorenzo Ramírez de Prado, llevóla á Roma Camilo Máximo, Patriarca de Jerusalén, y allí estuvo en el Museo de Bellorio, hasta que pasó al Real Museo de Berlín, donde se conserva.

Publicáronla, entre otros, Mabillón, *Museo Itálico*, 1 (1724), p. 153; Muratori, 330, 6; Flórez, 16, 18; Masdeu, 6, 968 y 969, p. 298-300, y Orell., 156.

En realidad, no es una tésera, sinó dos, hechas con 125 años de intervalo, la primera—renovación de un pacto anterior—en Curunda, el 28 de Abril del año 27 de la era cristiana, siendo cónsules Mar-

co Licinio Craso y Lucio Calpurnio Pisón, y la segunda—agregada á la anterior—en Astorga, el 11 de Julio del 152, en que fueron cónsules Sexto Acilio Glabrión y Cayo Valerio Omulo. Es de advertir, que hasta el emperador Claudio los documentos públicos se fechaban consignando los nombres de los cónsules ordinarios ó sufectos que á la sazón estaban en ejercicio; pero desde el reinado de aquél, dieron nombre á todo el año los cónsules posesionados en 1.º de Enero, aun cuando poco después muriesen, renunciasen ó cesasen por cualquier causa en el cargo.

El Lucio Calpurnio Pisón que figura en esta tésera, no debe confundirse con el ilustre Lucio Pisón, padre de los jóvenes á quienes Horacio dedicó su inmortal Epístola sobre el arte poética, el cual fué también cónsul el año 738 de la fundación de Roma, alcanzó grandes victorias sobre los Partos, y por su amor á las letras, mereció ser uno de los jueces nombrados por Augusto para examinar las obras de elocuencia y poesía. Horacio llama *Pompi-lius sanguis* á la familia de los Pisones; porque éstos descendían del rey Numa Pompilio, de cuyo hijo Calpo tomaron el sobrenombre de Calpurnios.

Flórez y Masdeu, siguiendo á otros escritores, incurrieron en graves yerros de transcripción: en la l. 7.^a leyeron *Alisalium* (Alisalio), en vez de *alis alium* (los unos á los otros); en la l. 10.^a *Arausabii Caeni* (los hermanos Arausabios, hijos de Ceno), en vez de *Arausa Blecaeni* (Arausa, hijo de Bleceno), y en la penúltima, *T(itus)*, en vez de *L(ucius)*. Masdeu, en la l. 3.^a pone III · KL, en vez de IIII · K.

Con razón llama Flórez á esta tésera insigne y copioso monumento; pues por ella tenemos noticia

de varias gentes y gentilidades desconocidas, y de una ciudad, Curunda, que no mencionan los antiguos geógrafos, pero que debía de estar próxima á la de Zoela; puesto que era magistrado de ésta el que autorizó la renovación del pacto. Es de notar en tan preciosa tésera:

1.º Que la fórmula *alis alium* no se halla usada en este género de alianzas. ⁽¹⁾

2.º Que el magistrado y los seis individuos que figuran en el pacto de Curunda, tienen nombres peregrinos, algunos de éstos no conocidos en nuestra epigrafía ⁽²⁾, y que al expresar su filiación, se omite la palabra *filius*.

3.º Que al designar á los tres zoelanos recibidos en la alianza de Astorga, se omitieron sus prenombrados y los nombres de los padres.

4.º Que en el pacto de Astorga no se llama á los Zoelas gente, como en el de Curunda, y sí á los Avolgigos, Visaligos y Cabruagenigos, los cuales, como observa Hübner, eran más bien linajes ó familias de la gente de los Zoelas, que de tiempo atrás llevaban sin duda nombres de antiguos pueblos ó ciudades, *gentilitates gentium*, y

5.º Que en la tésera más antigua, l. 6, se escribe *antiquom* y en la más moderna, l. 18, *perpetuum*, y que en las l. 5 y 15 se pone *idem* por *item*.

Los Zoelas pertenecían al convento Asturicense, según Plinio (3, 3, 28), el cual, al decir que los linos zoélicos se llevaban de España á Italia y eran

(1) Acerca de la forma *alis* por *alius* y de otras semejantes, véase Ritschelio, *De declinatione quadam Latina recondita* (1861), p. 8 y 18 y sig.

(2) En el n. 26 de la sección anterior figura el nombre Cloutayo, análogo al de Clouto.

excelentes para curar heridas ⁽¹⁾, añade que la ciudad de los Zoelas estaba próxima á Galicia y al Océano: *Ex eadem Hispania Zoelicum (linum) venit in Italiam, plagis utilissimum. Civitas ea, Gallæciæ et Oceano propinqua* (19, 2, 10). Hübner, al reseñar el siguiente *ex voto* (n. 2606), encontrado en Castro de Avellás (Portugal): *Deo | Aerno | ordo | Zoelar. | ex voto*, dice que bien puede ser que en el mismo Castro de Avellás, ó en algún otro lugar vecino, estuviese la ciudad de los Zoelas; y en otra parte, al hablar de éstos y hacerse cargo de las indicaciones de Plinio, observa que el sitio (entre Chaves y Braganza) no obsta á que tal conjetura sea muy probable, puesto que los límites entre Astures y Galaicos en aquellas regiones son inciertos. Más en lo cierto están Flórez, Masdeu, Vigil (*Asturias monum. epig. y diplom.*, p. 233), Fernández Guerra (*Cantabria*, Madrid, 1878) y otros muchos, al situar á los Zoelas en Asturias, en la jurisdicción de los concejos de Illano y Boal, hacia Navia, á poca distancia del mar y de los confines de Galicia. Creemos esta reducción tanto más atinada, cuanto que, aparte de corresponder mejor á las indicaciones de Plinio, en aquellos contornos hay dos aldeas, Doncos y Tridava,

(1) El lino que llevaba la palma á los demás de España y de todas las provincias del Imperio, era el de *Sætabis* (Játiva), nombre semítico ó fenicio, según Bochart, que significa *lino, tejido ó tela de lino*. Era tan célebre esta ciudad por sus manufacturas de tejidos de hilo, que los finisimos pañuelos y servilletas que sólo usaban los ricos, se llamaban *setabinos*, como lo atestigua Catulo (*Sudaria Setaba ex Hiberis—Sudariumque Setabum Catagraphonque linum*). Silio Itálico dice en el lib. 3.º, que Setabis se vanagloriaba despreciando las afamadas telas de la Arabia:

Setabis et telas Arabum sprevisse superba.

que es muy probable tuviesen su origen en las familias Desonca y Tridiava nombradas en el antiguo bronce.

Réstanos fijar la situación de los Orniacos, de cuya gente era oriundo Sempronio Perpetuo, uno de los admitidos, en Astorga, á la alianza de hospitalidad por las familias de los Desoncos y Tridiavos. Únicamente Ptolomeo (2, 6, 33) menciona á los Orniacos y á su ciudad *Intercatia* entre los pueblos y ciudades de los Astures. La generalidad de los autores los sitúan entre los Astures septentrionales. Cortés, según el cual el nombre de Orniacos indica *pais de las aves*, supone que *Intercatia* estuvo en Oviedo ⁽¹⁾; Rui Bamba la lleva á Mogrovejo, pueblo del partido judicial de Potes, en la provincia de Santander, y otros sitúan á los Orniacos en el partido judicial de Avilés, ó hacia Pravia. En nuestra opinión, los Orniacos habitaban á unos 15 kilómetros al SSE. de Astorga, en la comarca llamada de la Valduerna, por atravesarla el río Duerna, que nace en la sierra de Filiel (Teleno) y va á desaguar en el Órbigo, junto á la Bañeza. En algunas escrituras de donación, del Archivo de la Catedral de Astorga, que Flórez publicó en los apéndices al tomo XVI de su *España Sagrada*, se llama al Duerna *flumen Orniæ*, *rivulus Ornia*; á la Valduerna, *valle Orniæ*, y se menciona un pueblo llamado *Orniola*, cuya correspondencia actual se desconoce ⁽²⁾, todo lo cual induce á creer, por la identidad de los nombres, que aquel fué el territorio ocupado por

(1) «Bien que Oviedo, dice, sea tenida por ciudad de fundación reciente, ó de los siglos medios. Yo sospecho que de sus antiguas ruínas se volvió á fundar por el rey Silo.»

(2) Pág. 448, 450, 468 y 493.

los Orniacos. Barros Sivelo, en el mapa de sus *Antigüedades de Galicia* (Coruña, 1875), pone hacia la comarca de la Valduerna, ó en la Valduerna misma, una ciudad llamada *Orniatia*, tal vez en lugar de *Intercatia*; pues no tenemos noticia de semejante localidad. Esta *Intercatia* de los Orniacos no es la *Intercatia* del Itinerario de Antonino, tercera mansión de la vía militar de Astorga á Zaragoza, por la Cantabria, entre las de Brigeco y Tela, y una de las principales ciudades de los Vacceos, en la cual Publio Cornelio Escipión el Africano estuvo á punto de perder la vida en un asalto.

En el territorio de los Orniacos debió de estar *Argentiolum*, la mansión más próxima á Astorga, de una de las vías que iban de Braga á aquella ciudad. Saavedra la coloca entre los ríos Duerna y Eria, sobre la calzada cuyos vestigios describió el Sr. Rosales en cartas dirigidas á la Academia de la Historia, no lejos del lugar de Destriana, uno de los 35 pueblos que componen la Valduerna.

El pacto de hospitalidad de Curunda, tan singular é interesante por ir seguido del de Astorga y mencionarse en ambos gentes y gentilidades enteramente desconocidas, es por su antigüedad el quinto de los contratos de este género descubiertos hasta el día en nuestra patria ⁽¹⁾.

(1) En el tomo XII, p. 377-99 del *Boletín de la Academia de la Historia*, puede verse la reseña que hace el Sr. Fernández-Guerra de los diez contratos de hospitalidad descubiertos en España hasta el 20 de Mayo de 1887, y formalizados desde el año 2 al de 348 de nuestra era, y en el tomo siguiente, p. 329-32, la de otro, algo más antiguo que aquellos, encontrado el día 12 de Enero de 1888, en un cerro próximo á Paredes de Nava.

52

2.^a

(Hübner, 4622, 2)

VAL · NATALIS P · II · ε) · VIII

Val(erii) Natalis, p(ondo) duarum librarum s(emunciae)? (scriptulorum) octo.

«De Valerio Natal: pesa dos libras, media onza? y ocho escrúpulos.»

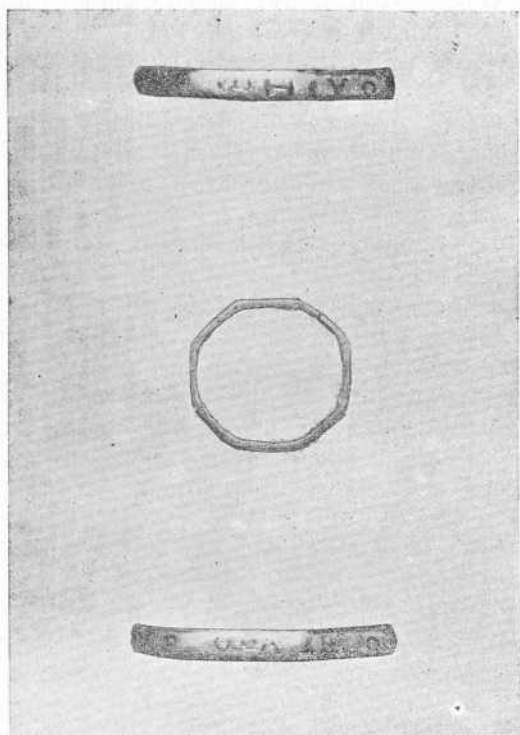
Castro, f. 45; de Castro la tomó Doni, 2, 159; de éste Mur., 504, 15; Orell., 4308, 6; Cean-Bermúdez, p. 195; de la copia que guardaba el Conde de Gimerá, Siruela, f. 120, y de Siruela, Trigueros, ms. Madrid, 18, 74.

«En un vaso de plata, que era una taza á manera de las con que se haze la salsa, quasi sin pie, que era de Alonso Gonzalez de la Rua, mayordomo del Comendador mayor de Leon, que dize que se halló en un castillo tierra de Leon. De bajo del pie, á la buelta de la dicha taza, havia las letras siguientes.» Castro.

«Está grabada en una pátera de plata que se encontró cavando en el campo, cerca de esta ciudad (Astorga).» Cean.

Las letras son de puntos, y la indicación de las onzas no está bien transcrita; pues las copias dicen así: PII C · VIII.

53

3.^a*(Inédita)*

YP	ωO	YP	ωA	HO	YP	ωH	YO
----	----	----	----	----	----	----	----

Anillo de oro, liso, de forma octogonal, de 91 milímetros de diámetro interior, 4'50 de ancho y 5 gramos de peso. Apareció el año 1890 en Astorga, en una heredad próxima al arrabal de Rectivia, extra-

muros de la ciudad, y lo posee el rico industrial y comerciante D. Juan Panero.

Las letras están distribuidas de manera que corresponden dos á cada lado del octógono, sin puntos que las separen, ni señal alguna que indique dónde empieza y dónde acaba la inscripción, y ni leídas seguidamente, ni de dos en dos, como si fuesen siglas, dan un sentido cabal y adecuado. Nótese que todas ellas son vocales, menos una, la *rho*, que se repite tres veces en unión de la *hípsilon*, precedidas siempre de la *ómicron* y seguidas de la *omega*; y como de *ουρ* salen *ούρος* y *ούρυνός* con sus derivados, bien pudiera ser que no fuesen un nombre propio, el del poseedor del anillo, sinó que expresasen la idea de felicidad y bienandanza, diversamente modificada, cuando no misteriosa triada celeste ó multiplicación poliforme de alguna divinidad. De todas suertes, el haber aparecido tan interesante objeto en Astorga, lo obscuro y enigmático de la inscripción, y la identidad de lengua y caracteres con la descubierta en Quintanilla, inducen fuertemente á creer que procede, como ésta, de los gnóstico-priscilianistas que tanto abundaron en la antigua Astúrica, y que, como las demás sectas gnósticas, para traer á la memoria de los adeptos las doctrinas esotéricas y enseñanzas arcanas en que los iniciaban—no sin encarecerles la máxima de *jura, perjura, secretum prodere noli*,—usaban de amuletos, *abracas* ⁽¹⁾ ó piedras *basilídic*,

(1) Nombre de las 365 inteligencias imaginadas por Basíldes, grabado en las piedras ó talismanes *basilídic*. Viene de *Abraadabra*, idolo de Siria, á cuyo nombre, repetido de cierta manera un número determinado de veces, ó escrito de varios modos y colgado del cuello, se atribuían virtudes mágicas para curar calenturas y otras enfermedades.

en uno de los cuales, reproducido por Matter, se representa á un guerrero celtibero bajo la protección de los doce signos del Zodiaco ⁽¹⁾.

Bueno será recordar también el uso que las sectas gnósticas (tan pagadas de poseer una ciencia sublime y perfecta) hacían de la lengua y del alfabeto griego, empleado por los cristianos de las catacumbas en los monogramas y emblemas de Aquel que dijo: «Yo soy el Λ y la Ω , el principio y el fin» ⁽²⁾, y acomodado en el siglo IV por el Obispo Ulfilas á las exigencias fonográficas del idioma gótico. La palabra *gnosis* es griega, y griegas son también *eon*, *demiurgo*, *pleroma* y tantas otras voces y combinaciones alfabéticas con que expresaban las altas concepciones de su intrincada teosofía.

Por lo que hace á la *triada*, cierto que los Priscilianistas eran antitrinitarios, no admitiendo distinción de personas, sinó de atributos ó modos de manifestarse la esencia divina; pero en Egipto, de donde procedía la *gnosis* priscilianista, el número tres era sagrado, y allí es donde las *triadas* y *tetradas*—que los Gnósticos imitaron—se ofrecen con caracteres más precisos y constantes que en otros países, dándose casos de triadas que no reproducen la familia humana, sinó que están compuestas de tres dioses varones, como la que aparece en el monumento epigráfico de Quintanilla. En cambio, está hoy demostrado de modo concluyente, que la *Kabala*, que muchos han contado entre los precedentes de la *gnosis*, no se sistematizó y ordenó hasta los tiempos medios ⁽³⁾.

(1) *Histoire critique du Gnosticisme*, Planche VIII, fig. VIII.

(2) *Apoc.* I, 8.

(3) Menéndez y Pelayo, *Hist. de los Heter. esp.*, t. I, p. 86.

Por último, no estará de más advertir aquí, para justificar nuestras conjeturas, que la astrología tuvo tal importancia en el sistema priscilianista, que algunos, entre ellos el doctísimo P. Fita, atribuyen la difusión de esta secta en España á lo muy extendido que aquí se hallaba el culto de Mithra, divinidad bajo cuyo nombre se adoraba en Persia al Sol y al Fuego, y á la cual erigió Roma un templo sobre el monte Capitolino. Tales son las consideraciones que nos sugiere tan extraña inscripción, cuya obscuridad tal vez provenga de la arbitraria combinación de las letras que la componen. Ojalá que otro, más perspicaz y afortunado, logre desentrañar su, para nosotros, misterioso contenido ⁽¹⁾.

54-56

4.^a*(Inéditas)*

a) En la base de una lucerna de barro blanco, por la parte de abajo:

FORTIS

Fortis [f(ecit)].

b) En un fragmento de vaso de barro:

EXOF · VL/ /ANI

Ex of(flcina) Vl[pi]ani.

«De la oficina de Ulpiano.»

(1) Véase en el *Apéndice I* la interpretación del ilustre epigrafista R. P. Fidel Fita, y el erudito estudio que hace de la *gnosis*, á propósito de tan enigmática leyenda.

c) En otro:

PAT · TR

Estos objetos aparecieron el año 1867, al desem-
brozar, de orden del Ayuntamiento, parte del al-
cantarillado romano de la ciudad, del cual se ex-
trajerón además: una mano colosal de bronce; dos
pequeños toros, ó cosa parecida, del mismo metal,
en mediano estado de conservación; un ágata de
anillo con grabado de lo más fino; un denario de la
familia Egnatuleia, y varias monedas de cobre de
algunos emperadores. El Gobernador civil de la
provincia, que á la sazón se hallaba en Astorga, se
llevó á León los objetos encontrados, excepto los
fragmentos de cerámica, que recogió y guardó mi
querido amigo el Sr. Martínez Salazar, en uno de
los cuales se ve un conejito muy bien figurado, y
en otros dos las marcas ó estampillas que hemos
señalado con las letras b. c. De la marca de la lu-
cerna sacó y guarda copia el Sr. Rodríguez Díez,
por quien hemos sabido que la mano colosal de
bronce vino después á poder del caballero astorga-
no D. Matías Arias, que la tenía sobre su mesa de
despacho. A la muerte del Sr. Arias, desapareció
tan interesante objeto, sin que hasta ahora haya-
mos podido averiguar su paradero.

57

5.^a

AGIVS

F

máscara cómica

Agius f(ecit).

Lucerna de barro cocido de color gris, encontrada en Astorga y adquirida por el Museo Nacional, donde figura con el n. 19.049. Adorna su cara superior una máscara cómica, y en la base lleva, de relieve, la marca que aquí reproducimos. Procedente también de Astorga, hay en el mismo Museo una urna funeraria de vidrio (n. 19.048). Estos dos objetos parece que fueron encontrados juntos.

Revista de archivos, bibliotecas y museos, Junio de 1901, p. 419; H. Dessau, *Additamenta nova ad Corporis volumen II* (1903), n. 425, 1, p. 178.

Dessau cree que AGIVS tal vez fuese AGILIS. En ningún epigrafe del *C. I. H. L.* aparece aquel nombre; solamente en un anillo hay algunas letras que, al parecer, dicen AGIO. V. n. 6260, 26.

De otra urna funeraria de vidrio, encontrada también en Astorga, daremos noticia en el Apéndice III.

PIEDRA MILIARIA

58

(Hübner, 4806)

IMP · NERVAE · CAES
 AVG · PONT · MAX
 TRIB · P · P · P · COS · III
 · · · · · ASTVRIC · · · · ·
 MIL · · · · ·

II

Imp(eratori) Nervae Caes(ari) Aug(usto) Pont(ifici) max(imo) trib(unicia) p(otestate) p(atri) p(atriciae) co(n)s(uli) III. [Ab] Asturic[a] mil(ia) [p(assuum)] II.

«Al Emperador Nerva César Augusto, Pontífice máximo, vestido de la potestad tribunicia, padre de la patria, cónsul por tercera vez. De Astorga, dos millas.»

Murat., 229, 7; Orell., 778; Masdeu, 5, 96, 181; Cean, p. 195. Este miliario es de principios del año 97 de J. C., en que Nerva, cónsul por tercera vez, aun no había cumplido un año de Tribunicia Potestad. En Masdeu y Cean no aparece la indicación del número de millas, y Hübner, que la trae, duda del final de la inscripción; pero como todos convienen en que el miliario se encontró en Astorga, poca debió de ser la distancia á que estuvo de esta ciudad. Lo que no sabemos es si perteneció á alguna de las vías que iban de Braga á Astorga, ó á alguna otra de las que partían de esta ciudad; puesto que en las vías bracarenses, cuando se iban aproximando á Astorga, no se contaban las millas hacia *Bracara*, sinó hacia *Asturica*, como punto más próximo, según puede verse en dos miliarios de la *Via nova*, n. 18 de los Itinerarios de Antonino, uno de ellos descubierto el año 1834, al hacer obras de restauración en el Puente Navea ⁽¹⁾, á 5 kil. de la Puebla de Trives, donde hoy se guarda en la casa de la Marquesa ⁽²⁾, y el otro encontrado más tarde en la sierra de Encina de la Lastra, término de Campo, en el límite de la provincia de León con las de Orense y Lugo ⁽³⁾.

El miliario del Puente Navea está mutilado por la base; pero se completa fácilmente, en vista de

(1) No debe confundirse, pues, con *Ponte Naviae*, segunda mansión después de Lugo, de los caminos n. 19 y 20 del mencionado Itinerario.

(2) Hübner, 4854 y 6224 (duplicada por error); Vázquez Núñez, t. I del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, p. 100, n. 28. Véase Barros Sivelo, *Antig. de Galicia*, p. 161.

(3) Hübner, 6223 (por equivocación, 6123); Barros Sivelo, loc. cit., p. 161 y 162.

otros del mismo año y de la misma *Via nova* ⁽¹⁾, de los cuales se deduce que ésta se terminó en el año 80 de Jesucristo, siendo emperador Tito, y estando al cuidado de la ejecución de las obras el legado augustal y propretor C. Calpetano Rancio Quirinal Valerio Festo.

(1) Hübner, 4799, 4803 y 4838.

IV

Inscripciones relacionadas con Astorga

59

1.^a

(Hübner, 4072)

GENIO
CONVENT
ASTVRICENSIS

«Al Genio del Convento Asturicense.»

Strada, p. 140, 3; Grut., 110, 6; Povillón, f. 22; Bassiano, f. 206 v. y 212, 155; Pons, f. 11 v.; Flórez, 16, 12; Masdeu, 6, 157, 817; Morales, *Antig.*, f. 66 v.; Feliu, p. 93; Cean, p. 10; Valenzuela, f. 3, y otros.

Esta dedicación, que Hübner creyó perdida, se guarda en el Museo Arqueológico provincial de Tarragona, donde la vimos y copiamos el año 1888. La que se perdió fué otra al Genio del Convento Cesaraugustano, que de Tarragona, donde se encontró, fué llevada á Zaragoza. Strada dice que aquella apareció «en la granja de Salinas»; Povillón, «en la huerta de Soldevilla, cerca del puerto», y Morales, «á la entrada de la torre de la limosna».

Medio siglo después de la irrupción de los bárbaros, en medio de la espantosa confusión producida

por sus sangrientas luchas y devastaciones, aun habla Idacio del Convento Asturicense, como si subsistiera, cuando dice, al año 469 de su Cronicón, que «los Suevos, hecha la paz con los Aunonenses, invaden ciertos lugares de la Lusitania y del Convento Asturicense entregándose al pillaje, y los Godos hostilizan con igual crueldad las inmediaciones de dicho Convento, y depredan también las regiones de la Lusitania.»

En una lápida descubierta en Tarragona y registrada en la colección de Hübner con el n. 4223, quedó noticia de un L. Junio, hijo de Bleso, de la tribu Quirina, que fué sacerdote de Roma y Augusto del Convento de los Astures. También se menciona el Convento Asturicense en un título Vienense de la Galia. (Henzen, n. 5212). ⁽¹⁾

60

2.^a*(Hübner, 2647)*

L · COSCONIVS · L · F
 VALLATEN · AVGVR
 H · S · E · S · T · T · L
 VIX | _____

*L(ucius) Cosconius L(ucii) f(ilius) Vallaten(sis)
 augur h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).
 Vix(it).....*

«Lucio Cosconio, hijo de Lucio, natural de Valata, augur, aquí yace. Séate la tierra ligera. Vivió.....»

(1) Acerca del Genio, véase lo dicho en las páginas 33 y 34.

Strada, p. 170, 9; Grut., 303, 2; Metelo, 1, 144; Pighio, cod. Lugd. p. 134, cod. Berol. f. 96; Cean, p. 196.

Según los citados escritores, esta lápida apareció en Vanenca ó Vanenza, cerca de Astorga. Cean-Bermúdez cree que Vanenza es la Bañeza, é incurriendo en errores geográficos, inexplicables en escritor tan ilustrado, dice que la Bañeza está en el Bierzo; que en tiempo de los romanos se llamaba *Veniatia*, *Venatia*, *Veneatia* ó *Vernatia*, octava mansión de uno de los cuatro caminos militares de Braga á Astorga, y que *Veniatia* pertenecía á la región de los *egurros*. Hübner, en cambio, confiesa que no conoce localidad alguna de aquel nombre cerca de Astorga; y como quiera que el lugar es incierto y la inscripción apareció en la comarca astorgana, no dudó en colocarla entre los títulos asturicenses.

Vallata, patria del augur Lucio Cosconio, era la mansión más próxima á Astorga, de la calzada que partía de esta ciudad dando origen á las vías 32 y 34 del Itinerario de Antonino, una de las cuales iba á Tarragona y la otra á Burdeos ó la Aquitania. Generalmente se la reduce á Villadangos, pueblo situado entre Astorga y León, en la carretera que une estas dos poblaciones; pero en nuestra opinión, no estuvo allí, sinó en Villar de Mazarife, ó de Manjarín, como le llaman los paisanos, donde aun se conservan restos de la calzada romana.

Como añade el P. Fita en su informe, el lugar en que fué sepultado Cosconio no es otro probablemente que Vanuncia (mal escrito Vanenza), perteneciente, como Villar de Manjarín, al ayuntamiento de Chozas de Arriba.

Esta lápida es el único monumento epigráfico en que aparece la mansión de *Vallata*.

61

3.^a

(Hubner, 4444)

L · ANTEIO · FLAVINO
 BF · COS · CIVI · ASTVRIC
 LEG · VII · G · P · FEL
 AN · XLV · STIP · XXIII · ·
 ANTEIVS · ANTIOCHVS · LIB
 PATRONO · OPTIMO
 BENE · MERENT · FECIT
 SECVNDVM · VOLVNTA
 TEM · SVAM ·

*L(ucio) Anteio Flavino b(ene)ff(iciario) co(n)s(ulari)
 civi Asturic(ensi) leg(ionis) VII g(eminæ) p(ia) fel i-
 cis) an(norum) XLV stip(endiorum) XXIII? Antei-
 us Antiochus lib(ertus) patrono optimo bene merent(i) fecit
 secundum voluntatem suam.*

«A su óptimo y benemérito patrono Lucio Anteyo Flavino, beneficiario de varón consular, ciudadano de Astorga, soldado de la legión VII gémina, pia, feliz, fallecido á los 45 años de edad y 23? de servicios, hizo este monumento, cumpliendo su voluntad, su liberto Anteyo Antioco.»

Consérvase esta lápida en el Museo provincial de Tarragona, y la publicaron, entre otros, Strada, p. 144, 10; Grut., p. 355, 2, y 521, 1; Povillón, f. 15 v.; Flórez, 16, 20; Masdeu, 6, 737; Morales, *Antig.*, f. 69, y Tamayo, *Martyrol.*, 4, p. 332.

En la transcripción de Grutero los años de servicio son XXIII, y en la de Masdeu, XXIII. Flórez que, según dice, tenía entre sus Ms. una copia

mejor que la de Grutero, pone XXII, y en la l. 2.^a BE en vez de BF.

El cognombre *Flavinus* aparece en la inscripción descubierta en las inmediaciones del Puente Navea (Orense), que hoy se halla en la casa de la Sra. Marquesa de Trives, en el pueblo de este nombre. Es una memoria funeraria que consagran á Elio Sporo sus herederos testamentarios Julio Flavino y Atilio Astur ⁽¹⁾. Este último es, sin duda, el mismo Atilio Astur que dedica á su hija Atilia Anna el monumento sepulcral de que dió noticia Muratori, como encontrado en Galicia ⁽²⁾.

Dábase el nombre de *beneficiario* al soldado promovido á otro grado de la milicia por el tribuno, pretor ó cónsul, y al veterano á quien se concedían ciertas exenciones ó mercedes en premio de sus servicios ⁽³⁾. El Lucio Pompeyo Reburro que figura en la inscripción de la Rua de Valdeorras, ya citada, era beneficiario del tribuno. (Hübner, 2610).

(1) Hübner, 2604.

(2) Ibid. 2606. Muratori (1135, 5) dice que fué encontrado en Galicia, en el pueblo del *Quiero*; mas, como de este nombre no hay, que sepamos, población alguna en Galicia, es de presumir que esta inscripción haya aparecido en el mismo punto que la anterior, como lo sospecha Hübner, por figurar en ambas el nombre de Atilio Astur. Otro *Astur* (*Turei f.*) aparece en una lápida descubierta en Brozas, y en un anillo de oro del Museo de Lisboa se lee ASTVRI. (Hübner, n. 745 y 6260, 9.)

(3) *Beneficarii, quod promoventur beneficio tribunorum.* Vegetio. *Beneficiarios, sive eos, quos testimonio suo ob negotium aliquod in provincia bene gestum (proconsul) honoratos volebat.* Cicerón, *pro Arch.* c. 5; *Famil.* V. 20.

62

4.^a

D · M
 L · FLAVIVS · L · F
 POM · CAESIANVS
 ASTVRICA
 MIL · COH · IV · PR
 † PRISCI
 V · A · XXVIII

*D(is) M(anibus). L(ucius) Flavius L(ucii) f(ilius)
 Pom(ptina) Caesianus Asturica mil(es) coh(ortis) IV
 pr(aetoriae) † (centuriae) Prisci v(ixit) a(nnos) XXVIII.*

«A los dioses Manes. Lucio Flavio Cesiano, hijo de Lucio, de la tribu Pomptina, natural de Astorga, soldado de la centuria de Prisco en la Cohorte IV pretoriana, vivió 28 años.»

Masdeu, 6432, 1197; Mommsen, I. N. 6342.

Esta inscripción apareció en Roma, y como hemos dicho en otro lugar, en ella se funda Hübner para suponer que la tribu de los Asturicenses tal vez fuese la *Pomptina*; pero la inscripción siguiente ha venido á desvirtuar esta conjetura.

63

5.^a

(Hübner, Addit. nov., 111)

DIIS · MANIBVS |₁ · ALFII · REBVRRI
 QVIRINA · ASTVRICA · VETERANI
 L · SVLPICIVS · RVFVS · ET · L · FLA
 VIVS · CLEMENS · EX | TESTAMENTO · F · C

Diis Manibus.... Alfii Reburri Quirina Asturica

veterani L(ucius) Sulpicius Rufus et L(ucius) Flavius Clemens ex testamento f(aciendum) c(uraverunt).

«A los dioses Manes del veterano Lucio? Alfo Reburro, de la tribu Quirina, natural de Astorga, Lucio Sulpicio Rufo y Lucio Flavio Clemente cuidaron de hacer este monumento por disposición testamentaria.»

Lápida grande y de buenas letras, encontrada en Pinhão, Caldas de Vizella, (Portugal). Allí la copió Sarmiento en Noviembre de 1893, y allí estaba cuando Hübner la incluyó en el *Additamenta nova ad Corporis vol. II* (1899), n. 111, p. 399. Las letras son del siglo I, y las A carecen del trazo transversal, por no permitirlo sin duda lo áspero de la superficie de la piedra. Después de MANIBVS hay espacio para una letra, la del prenombre, y el nombre ALFII aparece borroso.

El legionario del epígrafe anterior pertenecía á la tribu *Pomptina*, y éste á la *Quirina*, siendo ambos naturales de Astorga. ¿Cuál de las dos era la tribu de los Asturicenses? Véase lo dicho sobre este punto en la pág. 46, á propósito de C. Julio Fido, Asturicense también, según parece, y de la tribu Quirina, y lo que acerca de las tribus en general hacíamos notar en el comentario á la inscripción de Q. Cumeo, pág. 52 y 53.

Con este son tres los epígrafes de la antigua Asturica en que aparece el cognombre *Reburrus*, del cual ya hemos dicho que se hallaba muy extendido en España.

64

6.^a

(Hübner, Addit. nov. 310)

D M S
 I V L I O R V F I N O
 L E O N T I O E X T A B
 C I V I A S T V R I C E S I
 A N N O R V M X X V I I
 R V F O N I V S R V F I
 N V S P A T E R E T R V
 F I A P A T E R N A M A T E R
 F I L I O P I I S S I M O

D(is) M(anibus) s(acrum). Iulio Rufino Leontio ex tab(ulario) civi Asturice(n)si annorum XXVII Rufonius Rufinus pater et Rufia Paterna mater filio piissimo.

«Consagrado á los dioses Manes. A su hijo piadosísimo Julio Rufino Leontio, ex-tabulario, ciudadano de Astorga, de 27 años de edad, sus padres Rufonio Rufino y Rufia Paterna pusieron esta memoria.»

Cipo de granito, de 0'75 m. de alto por 0'64 de ancho, encontrado en Lugo, al derribarse parte de la muralla meridional, el día 11 de Junio de 1894. Las letras son del siglo III ó IV. Este epigrafe, del cual sacaron sendas copias D. Bartolomé Teijeira, D. José Villaamil y Castro y D. Manuel Hermida, fué publicado por el P. Fita en el *Boletín de la Academia de la Historia*, XXIX, 1896, p. 263, y después lo incluyó Hübner en el *Additamenta nova ad Corp. vol. II*, 1899, n. 310, p. 524.

Llamábanse *Tabularii* y *Tabelliones* (de *tabula* y *tabella*) los encargados de las funciones que hoy

desempeñan los escribanos y notarios, y *Tabularium*, el archivo en que se guardaban los documentos otorgados. Los magistrados y gobernadores de provincias estaban asistidos por uno de estos funcionarios, para redactar y sellar los instrumentos de derecho, como emancipaciones, adopciones, contratos, sentencias, testamentos. Los *Notarii*, especie de taquígrafos, que escribían con suma velocidad valiéndose de siglas ó abreviaturas ⁽¹⁾, tomaban *notas* de lo actuado ó estipulado, y las pasaban á aquellos, quienes extendían los documentos con arreglo á las notas, consideradas como minutas.

No se sabe con exactitud en qué se diferenciaban los Tabularios de los Tabeliones. Creen algunos que aquéllos recibían contratos, y éstos últimas voluntades, y que andando el tiempo, los dos cargos vinieron á refundirse en uno. Ni unos ni otros deben confundirse con los *Tabellarii*, portadores de cartas misivas, ó correos. En Portugal aun son designados aquellos funcionarios con el nombre de *Tabelião das notas*.

(1) Séneca dice de ellos: *Celeritatem linguæ manus sequitur*, y Marcial añade: *Nondum lingua, jam manus opus peregit suum*. Las abreviaturas de los notarios fueron llamadas *notas tironianas*, por haberlas usado Tirón, liberto de Cicerón.

NUEVA INSCRIPCIÓN FUNERARIA

65

44.^a

(Inédita.)

D · MA
 C A L P U
 R N I A E
 L A N I S
 S U O S O B
 R I N O P I A
 P I E N T I S
 P O S I T A N
 X V |||||

*D(is) Ma(nibus). Calpurnia Elanis suo sobrino pia
 pientis(simo) pos(u)it au(norum) XV. [H(ic) s(itus) e(st)].*

«A los dioses Manes. Calpurnia Elanis, piadosa para con su piadosísimo primo (segundo), fallecido á los 15 años de edad, le puso esta memoria. (Aquí yace.)»

Lápida de granito muy áspero y de forma trapezoidal: mide 1 m. de alto por 0'46 de ancho en la parte superior y 0'40 en la inferior.

Apareció á principios de Febrero de 1904, extramuros de la ciudad, en una tierra próxima al arrabal de Puerta de Rey, demasiado tarde para poder incluirla en la sección correspondiente. El *Faro Astorgano*, en su número del 5 de dicho mes, daba noticia del descubrimiento en estos términos: «En el terreno al Sur del cementerio, en la altura que domina la fábrica de ladrillos y teja, construida hace poco por D. Juan Botas y Compañía, al hacerse excavaciones para sacar barro, se han descubierto varias sepulturas, á muy poca profundidad, sepulturas que están formadas por cuatro piedras largas, según salieron de la cantera, sin trabajo alguno. Ningún resto parece que se ha encontrado,

ni tampoco inscripciones. Sólo en una se encontró una lápida funeraria, que tendrá de largo como una vara, y cuarta y media, poco más, de ancho: tiene una inscripción de varias líneas, con letras algo toscamente esculpidas»; y luego la describe, copiando los primeros renglones. Nuestro diligentísimo amigo D. Matías Rodríguez nos envió un calco de tan interesante inscripción, y el fotógrafo J. M. Cordeiro hizo por encargo nuestro la fotografía que aquí reproducimos.

A primera vista, pudiera creerse que los signos grabados sobre el epígrafe, á los lados del rosetón, eran símbolos cristianos, no obstante la invocación á los dioses Manes, que, como es sabido, aparece harto frecuentemente en las inscripciones cristianas, con otros elementos esenciales en las del paganismo, hasta algún tiempo después de la paz dada á la Iglesia por Constantino; pero, indudablemente, no era esta su significación. Cruces como ésta y svásticas, ó gammeadas, ofrécensenos en numerosos objetos de barro y de bronce de la época prehistórica, como puede verse en el *Musée préhistorique*, de Mortillet (lám. 98, 99 y 100), entre los cuales llama poderosamente la atención una fibula griega de bronce (n. 1265), anterior cuatro ó cinco siglos, lo menos, á nuestra era, que presenta una svástica entre un pez y una paloma, usados después como símbolos por los primeros cristianos. Más extraño que la cruz, y menos relacionado con la idea cristiana, es el otro signo, que afecta la forma de un tridente.

Pero el que ni uno ni otro sean símbolos cristianos, no quiere decir que no tengan significación religiosa. La svástica ó cruz gammeada, procedente de la India, es un emblema religioso esencialmente

oriental, y la ordinaria ó sencilla, de varias formas, tuvo también carácter sagrado, sobre todo en Egipto, donde se la ve pendiente del dedo anular de las divinidades. Los Astures de la época romana grababan la cruz en sus inscripciones sepulcrales. En un epígrafe de Corao, cerca de Cangas (Hübner, *I. H. L.* n. 5732), aparece la cruz gammeada, y en otros dos, uno encontrado en el Soto de Cangas, feligresía de Abamia (5745), y otro conservado en el Museo de San Marcos de León (5705), la sencilla, en el primero sobre la inscripción, y en el segundo debajo de ella, sobre la figura de un caballo. Por lo que hace al tridente, otra inscripción del mencionado Soto de Cangas (5744), que de Corao, donde estuvo, pasó al Museo Arqueológico Nacional, y el ara votiva de Sigüenza (5788), consagrada a Epona, diosa de los caballos, nos ofrecen signos de tres puntas, pero muy distintos de aquel, el del ara representativo quizá de una carroza, como sospecha Hübner.

El doctísimo P. Fita, á quien enviamos copia fotográfica de tan preciosa inscripción, se inclina á creer que, tanto la cruz como el tridente, son signos paganos, indicativos de la religión de los Astures, y que el rosetón, ó rueda central, quizá represente el disco del sol, como en varios otros monumentos, en los cuales tiene debajo de sí el cuadrante lunar. Tenemos por tanto más probable esta conjetura, cuanto que el culto oriental del Sol, ó Mithras, se hallaba muy extendido en el mundo romano en el siglo III, y más aún en el IV, al cual, como luego veremos, parece pertenecer este epígrafe.

¿Y cuál puede ser la significación de tales signos? En nuestro sentir, el de la izquierda pudiera

ser la letra A de los alfabetos púnico y lycio, y el de la derecha la Tz del ibérico, con las cuales tienen mucho parecido. En tal caso, participarían del carácter simbólico-sagrado que entrañan todos los alfabetos primitivos, y no iríamos descaminados al suponer que la semicircunferencia sobre la cual se destacan el rosetón y los signos—los cuales, si se trazase la otra media, quedarían encerrados en un círculo—representa la bóveda celeste; el rosetón, el sol, y los signos algo así como el principio y el fin del día artificial, es decir, el oriente y el ocaso, teniendo, por consiguiente, significación análoga á la que tienen el *alef* y la *tau* en el alefato hebreo, ó el *alfa* y la *omega* en el crismón. Con el simbolismo apuntado guardaría más ó menos casual relación el cognombre de la dedicante, si se derivase del griego ἐλάστη, ἄστυς, hacha, blandón, y también luz, antorcha que alumbra la inteligencia.

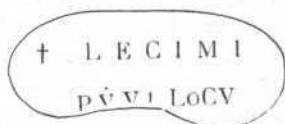
— No hay para qué decir que esto no pasa de una mera conjetura; pues bien se nos alcanza que todo ello pudiera estar reducido á la representación de una pila ó vaso, adornado con la roseta sexifolia, harto frecuente en estas clase de monumentos, quedando en tal caso por averiguar la verdadera significación de la cruz y el tridente, que indudablemente no son aquí simples elementos decorativos.

Los tres huecos arqueados que coronan el monumento, parecen representar un puente ó acueducto, y con el cognombre *Elanis*, nos recuerdan la inscripción de Iruña (5819), en la cual se representa un puente, y figura un *Elanus*, nombre que sale en otras dos inscripciones, una de Valladolid y otra de Velilla de Valdoré (2716, 5716). En el Museo de San Marcos de León se conserva una lápida procedente

de La Puerta (que, como Velilla, pertenecía al convento Asturicense), en la cual se menciona un *Elanius f. Paterni* (5715).

Los caracteres paleográficos de la inscripción concuerdan con los que presentan en general otros monumentos de los siglos IV y V. Como se ve, las letras son muy toscas, tienen distintos tamaños y están irregularmente colocadas; las A carecen del trazo transversal; en *Calpurnia* la U sustituye á la V generalmente usada, y en la línea 8.^a se dice *posit*, en vez de *posuit*. De las siglas H. S. E. con que terminaba el epígrafe, y que han desaparecido por mutilación de la piedra, aun se percibe claramente parte del trazo superior de la S.

Lápida indudablemente cristiana es la siguiente—descubierta el año 1866, «á la entrada de la ciudad, en un desmante lleno de sepulcros, á modo de columbario,» y publicada por Hübner en su excelente obra *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, número 141, p. 44:



pero no la hemos incluido en nuestra colección; porque, en sentir de aquel ilustre epigrafista, es posterior á la décima centuria. Saavedra, que la vió y la copió, para remitírsela al sabio alemán, lee, línea 2, qVIETI LoCV. No se sabe su paradero.

No tengo noticia de ningún otro epígrafe encontrado en Astorga, ó que con esta ciudad directamente se relacione. Cuando en Septiembre de 1902, me hallaba en ella ocupado en la investigación y estudio de los monumentos epigráficos recientemente descubiertos, mi querido amigo, el laureado escritor gijonés y meritisimo jovellanista don Julio Somoza, me notificó, lleno de júbilo, dos felicísimos hallazgos literarios, hechos en Gijón, de extraordinario interés para la epigrafía española: el de una copia, sacada en la biblioteca de la Universidad de Salamanca por Jovellanos y su secretario D. José Acevedo Villarroel, de la obra inédita del insigne Obispo de Segovia D. Diego Covarrubias de Leyva (1512-1577), titulada *Enchiridion*,—y no citada por Nicolás Antonio, ni otros bibliógrafos,—que contiene un tratado de Epigrafía española con 156 epígrafes y algunas disertaciones sobre varios puntos de erudición, y el de la mayor parte de los Mss. de Jovellanos que se creían perdidos, y que con otros muchos papeles que le pertenecieron, estaban arrumbados en un desván.

Entre estos, hay un legajo de *Lápidas é inscripciones*, la mayor parte de Galicia, 12 pertenecientes á Astorga, que mi buen amigo se apresuró á remitirme. Por fortuna, las 12 existen aún, é indudablemente fueron copiadas del original, puesto que por aquel entonces ninguna de ellas había sido publicada, siendo muy extraño que entre dichas inscripciones no figure la de *Q. Cumelius*, n. 4, de las funerarias; pues consta que Jovellanos envió copia de ella á la Academia de la Historia. Las transcripciones á que nos referimos, sólo difieren en tal cual letra de las que aquí publicamos; pero en la de *Proculus Tritalicum*, (n. 17), vense, á manera de si-

glas rituales, E · M · C, y allí no hay, ni pudo haber semejantes letras, como puede verse en el fotografo. La interesante lápida *Memmius Barbarus* (n. 3), aparece ya partida en dos pedazos, y el epigrafe *C. Pelgus*, (n. 5), tan difícil de restaurar con seguridades de acierto, estaba por entonces tan borroso y deteriorado como cuando lo copiaron Hübner y Saavedra. He aquí la transcripción del ilustre gijonés, quien, por lo visto, no quiso indicar algunas letras que aun hoy se distinguen con relativa claridad:

C · PELGVS · L
 F · SC · · TI // // // // //
 // // // // // // // // // // //
 // // // // // // // // // // //
 // // // // LVI // // // // //
 C · PELGVS · PRI
 MVS · LIB · EX
 TESTAMENTO

Y con esto pongo fin á tan pesada tarea, prometiendo á los cultivadores de esta clase de estudios, publicar oportunamente cuantas inscripciones romanas se descubran en el suelo para mi sagrado de la nobilísima y benemérita ciudad, magnífica en otro tiempo, herbosa, yerma y callada después, al decir del ilustre Quadrado, y hoy aun no tan populosa, próspera y floreciente, como lo reclaman de consuno su ventajosa situación, su creciente laboriosidad y su gloriosísima historia.





APÉNDICES



APÉNDICE I

EL ANILLO GNÓSTICO DE ASTORGA

ESTUDIO DEL ILUSTRE ACADÉMICO R. P. FIDEL FITA (1)

Es de oro macizo, octogonal por defuera y circular por dentro; su diámetro interior, 19 mm.; su peso, 5 gramos. Cada faceta exterior, cuadrilonga, tiene grabadas dos letras griegas, separadas una de otra, que pueden atribuirse al comienzo del siglo III de la era cristiana. Los fotograbados adjuntos, que amplifican las dimensiones del natural, se han tomado de ejemplares sacados directamente del anillo original por el fotógrafo de Astorga, D. José Cordeiro, y se han obtenido á petición de D. Marcelo Macías, Correspondiente de la Academia, en Orense, bajo la dirección de D. Matias Rodríguez, distinguido arqueólogo.

El anillo fué descubierto en 1890 por un labrador al arar una tierra próxima al arrabal de *Rectivia*,

(1) Publicado en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, t. XLII, p. 144-153. En el número anterior, al dar noticia de la reseña que hacíamos de tan precioso objeto en el *Boletín* de la Comisión provincial de Monumentos de Orense; indicaba ya la interpretación que aquí tan docta y razonadamente expone.

extramuros de Astorga. Acerca de su autenticidad no hay duda.

En carta del 26 del corriente, me escribe desde Astorga D. Matías Rodríguez: «Secundando deseos de mi querido amigo D. Marcelo Macías, de Orense, tuve el gusto de copiar á pluma las letras que en sus ocho lados contiene exteriormente el anillo misterioso que posee aquí el industrial D. Juan Panero. Dichas letras, que luego las he visto reproducidas en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (Diciembre, 1902), las copié con la posible fidelidad, y el *Boletín* las reprodujo bien. Por indicación del referido Sr. Macías y con anuencia del Sr. Panero, presenté el anillo al único fotógrafo que hay en esta ciudad, para que de él hiciese una fotografía. Dicho señor ha dedicado verdadero deseo á complacernos; pero dice que el brillo del oro da tales reflejos, que no permite copiar la pieza con detalles. La forma angular que los lados del anillo presentan no da lugar á enfocar con precisión, como se lograría, si las letras apareciesen en un solo plano. A pesar de repetir unas cuantas veces la prueba, solo hemos logrado lo que le envió directamente.»

El epígrafe que resulta de las ocho facetas, es el siguiente:

ϣϣ | ωω | ϣϣ | ωω | γγ | ϣϣ | ωω | ϣϣ

La leyenda, circular, es indeterminada cuanto á su dirección y punto de arranque. Ni en griego, ni en aljamiado de hebreo, ó de otra lengua semítica, combinadas de cualquier manera, dan las dieciseis letras un sentido cabal y satisfactorio. Tres veces se repite ωω que parece fónica transcripción del he-

breo *Ur* (luz). Tres veces asoma también *ουζω* (luz de él?); pero la síntesis de toda la inscripción se esconde y se evapora ante el que la persigue por este camino.

Si recordamos que en Astorga estuvo el foco principal de la herejía de Prisciliano, nacida de la gnóstica, Marcosiana, pronto llegaremos á un eficaz resultado. Astorga, capital de los Astures, augustanos y transmontanos, ó de un distrito casi tan dilatado como el de los reinos de León y Asturias, que son como dos ramas de su tronco antiguo, temprano hubo de recibir la luz evangélica y formar el núcleo de una cristiandad vigorosa. En toda la mitad del siglo III los mártires de León que alabó Tertuliano, y los obispos y clero de Astorga conocidos por una célebre carta de San Cipriano, dan motivo fundado para creer que la región Asturicense no se escapó á la invasión de la herejía gnóstica, que trajo á España el egipcio Marcos, hacia el promedio del siglo II, después de haberla difundido en las Galias, recorriendo las márgenes del Ródano y del Garona ⁽¹⁾.

Nadie mejor que el mártir San Ireneo, obispo de Lyon ⁽²⁾, ha dado á conocer el fondo y la textura, las varias transformaciones y los matices de la *gnosis*, monstruoso parto del sincretismo greco-egipcio-hebraico, que so color de interpretar las divinas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento, deslumbraba y pervertía á los incautos é ignorantes y minaba por su base la ortodoxia. No

(1) Véanse los textos que alegué sobre esta materia en la Revista madrileña *Razón y Fé*, tomo III, pág. 476 y siguientes. Madrid, Agosto, 1902.

(2) Migne. *Patrología graeca*, t. VII, Paris, 1857.

he de cansar á la Academia con la exposición del pleroma con sus treinta Eones desde Βυθός hasta Σοφία hija de Ἄνθρωπος (hombre), madre virgen de Ἀχαμώθ denominada Ἴζώ, sus dogmas fantásticos de la caída y reparación de una gran parte del mundo ideal y de la creación, lucha y restauración final, no menos fantásticas del mundo real, obra del ciego Demiurgo. Todo ello es harto sabido. Mas lo que importa á mi objeto es recordar la forma especial que dió al sistema gnóstico el heresiarca Marcos, y proceder desde este punto de vista á la explicación del enigma ya propuesto.

Refería que una vez se le apareció en figura de hermosa mujer la primera tétrade del pleroma, compuesta de Βυθός (profundo), Ἐννοιά (percepción), Νοῦς (entendimiento) y Ἀλήθεια (verdad). Forma la tétrade dos conjugaciones andróginas, derivándose la segunda de la primera, clasificándose así los cuatro elementos que pueden distinguirse en la idea pura, ó simple percepción del espíritu intelectual, cuando esta percepción pasa del no-ser al ser. Toda percepción ó evidencia, en cuanto tal, se resuelve en la verdad ó en la ecuación de lo ideal y lo real, el aprensor y lo aprendido. De la segunda conjugación ó pareja, dimanaba otra, que en lenguaje gnóstico se dice Λόγος (Verbo) y Ζωή (Vida); porque en efecto el acto intelectual de la razón ó del juicio, se sigue al de la pura percepción, y en él singularmente se ejerce y se conoce la vida. De esta pareja brotaba otra: Ἄνθρωπος (hombre y Ἐκκλησία (iglesia), es decir, el acto de la conciencia individual y social.

Tal era la primera ogdóade del pleroma divino, constituida por cuatro parejas ideales que llamaban los gnósticos ἀρχέγονον Ὀγδοάδα, ῥίζαν καὶ ὑπόστασιν

τῶν πάντων (principio de toda generación, raíz y sustancia de todas las cosas). La forma octogonal del anillo que examinamos provino de aquel concepto.

El heresiarca Marcos, sin variar el fondo de un sistema tan abstruso como ininteligible á los pueblos, arbitró un medio de hacerlo sensible al vulgo y seductor por la ciencia del cálculo y el arte de la simetría. Narraba, según ya dije, que se le apareció la primera tétrade, y le mostró cómo en el nombre de cada una de las letras griegas hay un semillero de otras innumerables; porque el nombre, verbigracia, de la *d*, tiene cinco ($\delta, \epsilon, \lambda, \tau, \alpha$), y el nombre de cada una de estas cinco, descompuesto de la misma manera, va produciendo otros nombres, que desarrollan la serie hasta multiplicarla en número de letras infinito. Por aquí explicaba la condición de *profundo* é inagotable que tiene el primer Eón Βυθός, padre y generador de todos los seres; porque si una letra, tan mezquina como es, tiene capacidad de producir una infinidad de otras, ¿cuál no será la fecundidad del Ser absoluto, progenitor (Προπάτωρ) inefable y anterior á todo conocimiento?

Para manifestar su arcano secreto el cuarto Eón de la primera tétrade, es decir, la Verdad (Ἀλήθεια), se apareció á Marcos pura y hermosísima entre dos fajas de luz donde centelleaban las 24 letras del alfabeto griego, simétricamente distribuidas. Combinábanse sobre una misma línea horizontal la primera letra con la última, la segunda con la penúltima, etc., y se apropiaban armónicas á doce regiones del cuerpo.

A	Cabeza	Ω
B	Cuello	Ψ
Γ	Hombros y manos. . .	X
Δ	Pechos.	Φ
E	Diafragma.	Υ
Z	Dorso.	Τ
H	Vientre	Σ
Θ	Muslos	P
I	Rodillas.	Π
K	Piernas	O
Λ	Tobillos.	Ξ
M	Pies.	N

Tal es el organismo fonético, tales los elementos característicos, ó la complexión adecuada del *cuerpo de la Verdad*. Su nombre místico es "Ανθρωπος (hombre). Él representa la fuente de toda palabra, el principio generativo de toda voz humana, el habla de lo inefable y la boca del Eón segundo, ó de la taciturna *Ennoia*.

Veamos ahora si el anillo áureo de Astorga, cediendo á los resortes de la *guematria* y *themura* cabalísticas, empleadas por Marcos, nos hace penetrar en el fondo del enigma, ó de la palabra mágica que oculta. Esta palabra es ἄνθρωπος.

Con efecto. La leyenda del anillo

υρ | ωο | υρ | ωκ | ηο | υρ | ωη | υο

se transforma por medio de la *themura*, significada en el *cuerpo de la Verdad*, ó se muda en

εθ | ακ | εθ | αω | σκ | εθ | ασ | εκ

cuya suma numeral es

$$14 + 21 + 14 + 801 + 220 + 14 + 201 + 25 = 1310$$

La suma total es la misma que resulta del valor numérico de ἄνθρωπος:

$$1 + 50 + 9 + 100 + 800 + 80 + 70 + 200 = 1310$$

Esta equivalencia no es casual, sinó elaborada cuidadosamente para corresponder á otra que pone aún más en evidencia el sistema distintivo de la gnosis Marcosiana.

Refería Marcos que después que hubo contemplado, tal como queda descrito, el hermoso cuerpo de la Verdad, aprendió de la primera tétrade que se le había aparecido, ser todo aquello emblema del Eón Ἄνθρωπος. *No te baste eso*, le dijo la tétrade. *Levanta el ánimo á mayores. Vas á oír de la boca de la Verdad la palabra interior que produce en el espíritu el sér y la gracia del Padre.* Los ojos de la Verdad resplandecieron y se fijaron en los de Marcos; los labios divinos se abrieron y emitieron un concepto racional, que se hizo sensible modulando un nombre, y este nombre es el que todos conocemos y del que todos hablamos, Χριστός Ἰησοῦς (Cristo Jesús). La Verdad lo nombró y al punto se calló. Mas como pensase Marcos, que iba Ella á decir algo más, aguardó á que lo hiciese. Fué en balde; porque la Verdad había vuelto á sellar sus labios. «*Marcos*, le dijo entonces la tétrade, *no vayas á tener en poco la palabra de la Verdad pensando que se refiere á un personaje del vulgo de los humanos; yo te explicaré su secreto.*»

Lo esencial del secreto es general y común á la descabellada teoría de los gnósticos, y no lo ignoraba Marcos, ni rehusaba admitirlo, pero lo revestía de nuevas formas y aparatos del alfabeto griego, distinguiendo y combinando los valores

numéricos de las letras, con tal arte y profusión de cálculo y simetría, que los iniciados lo admirasen y los profanos no lo entendiesen.

Las letras visibles del anillo de oro, hecha la cuenta de sus valores numéricos, producen la suma, ó un total muy considerable del número 4527:

ουρω	1370	}	4527
ουρω	1370		
αη	9		
ουρω	1370		
ηω	408		

Sin duda alguna, deben encerrar el valor numérico de los vocablos Χριστός Ἰησοῦς que decía Marcos habersele revelado por boca de la Verdad. Para descubrir el complemento de las palabras griegas necesarias á la integración de la suma, bastará recordar el papel que hacían los Eones *Cristo* y *Jesús* en el pleroma divino, según el sistema general de la gnosis, que con toda precisión y claridad explica San Ireneo ⁽¹⁾. En el Eón *Jesús* se juntaron, como en la caja de Pandora, las perfecciones de todos los que le habían precedido: flor, fruto, estrella, armonía y hermosura perfectísima del pleroma, mereció Jesús los diéctados de Σωτήρ (Salvador), Χριστός (Cristo), Λόγος πατρωνυμικῶς (Verbo procedente y manifestativo del Padre), en todo y por todo, porque en él se refunden todos los Eones y todas las cosas. A semejantes conceptos corresponde la fórmula numérica del anillo; la cual, si mal no juzgo, abarca los vocablos siguientes:

(1) 1, 2.

Jesús.	Ἰησοῦς	888	} 4527
Salvador.	Σωτήρ	1408	
Cristo.	Χριστός.	1480	
Verbo	Λόγος.	373	
(1)	Ἀνθίλιος.	378	

Los cuatro primeros vocablos están sacados de la fórmula suministrada por San Ireneo; pero es muy posible que los dos postreros, cuya suma numeral equivale á 751, se expresasen de otra manera, por ejemplo ὁ Βυθός (*El Bythos*, ó el primer Eón), ó bien siguiendo el pensamiento íntimo de la gnosis por πάντη δηλός (del todo patente, enteramente luminoso), ó quizá por otros nombres aljamiados del hebreo, que figuran en los ritos de la iniciación Marcossiana, tales como Βασεμιά (en el nombre), ρουὰ καθουστα (Espíritu Santo), Μεσσία (Mesías), Ναζαρία (vástago de Jehová, Nazareno), etc.

Cifra de tres series misteriosas, según lo explicó á Marcos la tétrade soberana, ha de estimarse el nombre Ἰησοῦς. Su número es 888, compuesto de 8 unidades, 8 decenas y 8 centenas. Comprende todas las letras del alfabeto; y así Jesús en el Apocalipsis, denominase α y ω . Esto mismo, añadía Marcos, lo anuncian místicamente los Evangelios, narrando cómo al ser bautizado Jesús en el río Jordán, descendió el Espíritu Santo sobre él en figura de paloma; ave cuyo nombre griego (περιστερά) forma el número 801, equivalente á la suma del α y ω . La primera letra del nombre Ἰησοῦς vale 10. Combinándose por multiplicación con la segunda que vale 8, produce 80; y elevándose á su cuadra-

(1) Nombre de varia significación según la raíz de que se deriva: ἄνθος (flor) y ἡλιος (sol) precedido de ἀντί.

do para multiplicarse otra vez, produce 800, resultando así con sólo *dos letras* la suma total á que asciende todo el nombre. Podríamos sospechar que los ocho pares de letras distribuidos simétricamente en las facetas del anillo, obedecen á esta última combinación, siendo representado por cada par un vocablo entero, verbigracia ὄρον (colmena) por ορ, ὄόν (huevo) por ωο, ὄαιαί (ay) por ωα, etc.; pero sobre lo infecundo y vano de este método, tropezaríamos con que las dos letras de cada faz del anillo separadas y á buena distancia una de otra, excluyen la suposición antedicha.

Lo peculiar del sistema de Marcos no está solamente en la aplicación del vocablo Ἰησοῦς á la introspección que hizo del alfabeto griego, sino también en la del nombre Χριστός, que fingió ó creyó haber oído de la boca de la Verdad. Es cierto que las 24 letras de la tabla alfabética se distribuyen, como antes que él lo habian notado los gramáticos, en

9 mudas	β, π, φ, γ, κ, χ, δ, τ, θ.
8 semivocales. . .	λ, μ, ν, ρ, σ, ζ, ξ, ψ.
7 vocales.	α, ε, η, ι, ο, υ, ω.

observación preliminar que debe hacer quien quisiere penetrar y dominar el mecanismo del lenguaje helénico. Marcos, partiendo de este principio, ideó lo siguiente: dió por supuesto que la contextura de Ἀνθρωπος y Ἐκκλησία es perfectísima, porque cada uno de estos nombres consta de ocho letras. A esta conjugación ó par de Eones atribuía las siete vocales, que suenan por sí solas y dan la vida, ó el alma, á las consonantes. De éstas, las nueve mudas se adjudican á la primera tétrade

inefable, y las ocho semivocales á la conjugación de $\Lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$ y $Z\omega\eta$, cuyos nombres juntos dan 8 letras. Para nivelar por un mismo rasero del número 8 las tres series de 9 mudas, 8 semivocales y 7 vocales, entendía que la χ de la primera serie descendió á la segunda y se puso en lugar de la ρ la cual á su vez se metió entre las vocales, al lado y como sustituible de la vocal ι . Hagamos la prueba de semejante procedimiento en el letrero del anillo, y al momento toda su oscuridad se disipa. No se ven sino vocales, que son la vida y los cielos del sistema del heresiarca; los números 8, 80 y 800 se destacan combinados en disposición armónica, y no se ocultan los nombres del $\nu\acute{\iota}\omicron\varsigma$ ($\acute{\alpha}\nu\theta\rho\acute{\omega}\pi\omicron\upsilon$) y de $\text{I}\acute{\alpha}\omega$, que se refieren al nombre del Redentor $\text{I}\eta\sigma\omicron\upsilon\varsigma$. El de $\text{I}\acute{\alpha}\omega$ es bien conocido por otra inscripción griega de Astorga.

El adepto de la secta, cuando era bautizado según su rito, pronunciaba la fórmula sacramental, cuyo tenor nos ha conservado San Ireneo ⁽¹⁾: «He sido confirmado y redimido, y redimo mi alma de la esclavitud del mundo presente y de todas las cosas que al mundo atañen, por virtud del nombre de *Iao*, la cual redimió su alma para completa redención (de tinieblas) en Cristo, el (Eón) viviente.» Tan pronto como el neófito había pronunciado la protesta de su fe Marcosiana, y antes que fuese ungido con el crisma de opobálsamo, decían en coro todos los asistentes á la ceremonia: «La paz sea con todos en quienes descansa este nombre.»

La redención que obtuvo $\text{A}\chi\alpha\mu\acute{\omega}\theta$, sobrenombrada $\text{I}\acute{\alpha}\omega$, por gracia del Salvador Paráclito que Cristo le envió, pertenece á la realidad cosmogónica

(1) *Contra haer.*, 1, 21.

que se obró fuera del pleroma, según la explicaban los gnósticos. No he de llevar mi excursión más lejos, porque lo dicho basta para dar cabal idea de la significación del anillo. La cábala themúrica, que Marcos bosquejó describiendo el *cuerpo de la Verdad*, tiene mil otras aplicaciones conforme á su sistema. Así el número 888 directo del nombre Ἰησοῦς es el themúrico del segundo Eón Σιγή. La suma themúrica de los nombres Ἰησοῦς + Σωτήρ + Χριστός, conviene á saber, el número 681, es el directo, ó gemátrico, del primer Eón Βυθός.

Madrid, 30 de Enero de 1903.



APÉNDICE II

EPIGRAFÍA ROMANA DE ASTORGA

INFORME DEL R. P. FIDEL FITA, INDIVIDUO MERITÍSIMO DE LA REAL ACADEMIA
DE LA HISTORIA (1)

Laudable ha sido y ha de ser la instalación de las lápidas romanas en un local ó Museo público, á cargo y bajo la custodia de los Municipios, de las ciudades ó villas, donde tan preciados monumentos se descubrieren. Páginas auténticas y fundamentales de la historia de los pueblos, el que así las conserva instruye á sus moradores, y contribuye poderosamente al mancomunado estudio de nacionales y extranjeros.

El Municipio de Astorga vió tiempo atrás, no sin sentimiento, cómo no pocas de aquellas preesas monumentales, luego que se descubrían se trasladaban á León, ó más lejos; y que las más de aquellas á las cuales no había cabido la misma suerte, corrían peligro de menoscabo por estar expuestas al aire libre, algunas con acceso difícil y conveniente, y todas sin clasificación metódica. El deseo

(1) Publicado en el *Boletín* de la docta Corporación, t. XLII, págs. 207-223.

de proveer al resguardo de tan caras prendas de historia patria las tuvo largo tiempo incrustadas por la parte de adentro en un paredón, á uno y otro lado de las puertas de entrada del paseo público, cuyo nombre *de la Sinagoga* excita dolorosos recuerdos ⁽¹⁾. Los más de los propietarios particulares se retraían de ceder ó depositar las lápidas romanas, para que así figurasen al descubierto; y los eruditos que daban cuenta de ellas en país extranjero, por ejemplo el sabio Hübner, no podían menos de reflejar en sus obras, leídas por todo el mundo, la ingrata impresión que aquello les producía. Ahora ya es otra cosa. Las lápidas, decorosamente expuestas en el Museo municipal, van aumentando su número con los nuevos descubrimientos y con la espontánea donación, ó depósito de confianza, que hacen los propietarios de ellas; en términos que hay que reformar por varios lados las descripciones, interpretaciones y copias difundidas en todo el mundo sabio por el segundo volumen del *Corpus inscriptionum latinarum*.

A este nuevo estado se ajusta la Monografía intitulada *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, que nuestro antiguo correspondiente D. Marcelo Macías ha escrito y publicado en los nueve números del *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Orense* ⁽²⁾ desde el mes de Octubre de 1901 hasta el actual de Febrero de 1903. Teniendo á la vista los monumentos originales, ó bien las más auténticas copias de algunos que se han perdi-

(1) Véase el tomo VII del *Boletín*, págs. 149 y 150. No se ha recogido aún, que yo sepa, ningún monumento de la que fué poderosa aljama hebrea de Astorga.

(2) Números 22-30.

do, el Sr. Macías hace la reseña de 58 inscripciones romanas, históricas de Astorga, casi todas halladas en esta ciudad. Ha tenido en cuenta todos los escritos de Hübner sobre el asunto; ha examinado detenidamente en sus propios originales los epígrafes que se conservan, notando las dimensiones, cualidad, estado, adornos artísticos y caracteres paleográficos; ha dado interpretación y explicación sobria, clara y razonada de los letreros, por manera que en adelante el Museo municipal de Astorga posea sobre este ramo de la historia patria cumplido esclarecimiento.

Una inscripción insigne, que reflejaba el sincrismo del culto romano-helénico á Júpiter, y del pérsico al Sol invicto Mithras, en el decurso del siglo III, se guardaba en el XVII en las casas de Ayuntamiento de la ciudad, y desapareció en la nueva obra que se hizo en el siglo siguiente (Hübner, 2634). Tres signos militares, ó quizá tirsos, y dos medias lunas al uno y otro lado del signo central, esmaltaban el exergo superior de la inscripción:

I(ovi) o(ptimo) m(aximo), | Soli invicto, Libero | Patri, Genio praetor(ii), | Q(uintus) Mamil(ius) Capitolinus | iurid(icus) per Flaminiam | et Umbriam et Picenum, | leg(atus) Aug(usti) per Asturiam et | Gallaeciam, dux leg(ionis) VII g(eminae) p(iae) fe(licis), | praef(ectus) aer(arum) Sat(urni), pro salute | sua et suorum.

Con esta inscripción, lastimosamente extraviada ó perdida, da principio el Sr. Macías á su reseña epigráfica. Expone discretamente la significación é importancia de cada uno de sus incisos, siendo muy de notar la explicación que hace del título de *dux*, «jefe, ó caudillo del ejército sin mando territo-

rial. Este cargo, creado á consecuencia de la separación de los dos órdenes civil y militar, empieza á conferirse en el reinado de Septimio Severo, y se le encuentra establecido ya de una manera general en el año 237 ⁽¹⁾. El carácter puramente militar de dicho cargo responde á la genuina significación de *dux* (á *ducendo*), jefe ó adalid que *guía* al combate. En tiempo de Constantino llamáronse *duces* (duques) los jefes militares que mandaban las tropas de una provincia.» Quizá revolviendo los legajos de escrituras que hayan quedado, relativos á la obra de las casas de Ayuntamiento en el siglo XVIII, se podrá seguir la pista de tan codiciada presa, averiguando el sitio donde fué á parar y se esconde.

No sería menos interesante el indagar el paradero que cupo á la segunda lápida (Hübner, 2635), que reseña el Sr. Macías, y que fué redactada en el siglo IV con estilo muy parecido al de la primera:

I(ovi) o(ptimo) m(aximo) | [Fab(ius)] Aco(nius) Catulli | nus, vir consu | laris, praeses | prov(inciae) Calliciae, | pro salute sua | suorumque | omnium posuit.

El examen ocular y atentísimo de la tercera (Hübner, 2643), que se halla en el Museo municipal, y mide 0'85 m. de alto por 0'55 de ancho, ha procurado al Sr. Macías la ocasión de fijar la lectura del nombre del dedicante de la lápida, *Truttedius Clemens, proc(urator) Asturiae et Gallaeciae*, á los Manes de su esposa Marrinia Prócula, y de inferir «de la elegancia de los caracteres que este epigrafe es probablemente del siglo I.» No indica Hübner las dimensiones de la cuarta (2642), ni las de la quinta

(1) «Lampridio, *Alex.* 51.—Capitolino, en la Vida de Gordiano III, habla también de *duces honorati*.»

(2638), que estuvo partida en dos pedazos, empotrados á bastante distancia uno de otro en el paredón del paseo público, y que ahora se ven convenientemente ajustados en el Museo municipal. Ambas inscripciones son asimismo de gran precio; porque en la cuarta se menciona *Calpurnius Quadratus proc(urator) Augusti*, y en la quinta sale nombrado un *sacerdos Romae et Augusti ad Lucum Aug(usti), flamen provinciae Hispaniae Citerioris, trib(unus) mil(itum) leg(ionis) I Italicae*. Por igual tenor, en las demás que atesora la colección de Hübner, algo halla siempre el Sr. Macías que retocar ó que añadir de verdadero aprovechamiento. Véase, por ejemplo, cómo discurre acerca de los cuatro primeros renglones de la inscripción sexta (Hübner, 2639): *Q(uintus) Cumelius | Q(uinti) [f(ilius) F]ab(ia) Celer Brac(ara) | v(eteranus) [l]eg(ionis) II Ad(iutricis) h(ic) s(itus) an(norum) LXXV*. «Esta inscripción fué enviada por el insigne Jovellanos á la Academia de la Historia (5, 1817, p. XII), y dada á conocer por don José Ortiz, de quien la tomó Hübner. Estuvo en una ventana de la escalera de la cárcel, donde la copió D. Eduardo Saavedra, valiéndose de una escala. Cuando se derribó la cárcel, D. Andrés Martínez Salazar la vió entre los escombros, y no contento con copiarla, logró del Alcalde que se la trasladara á la Casa consistorial, donde se conserva ⁽¹⁾. Mide

(1) «A este ilustre astorgano y al erudito y concienzudo autor de la *Historia de Astorga*, D. Matías Rodríguez Diez, mis muy caros amigos, se debe el que hayan sido trasladadas á las Casas consistoriales las lápidas que estaban en el paseo público, y que con ellas se guarden algunas otras que han aparecido después, y que, gracias á la constante solicitud y diligencia del Sr. Rodríguez por cuanto pueda ilustrar y enriquecer la historia de dicha ciudad, no se han perdido.

1'40 m. de alto por 0'54 de ancho, y como se ve en la transcripción que hemos hecho en vista del original, tiene una ranura que corre de arriba abajo por el principio de los renglones, hecha para adaptar á ella la reja de hierro de la ventana. El ancho de la ranura es, en todos sus puntos, de 0'052 m., y no hay en ella más espacio que para una letra del tamaño de las demás, de donde resulta que en la línea 3.^a debe leerse V · LEG, y no VET · LEG, como lee Hübner.»

«La línea 2.^a es la que ofrece alguna dificultad. El sabio epigrafista berlinés, en vista de que la tribu de los Bracarenses era la Quirina, convierte el BRAC en BRIC, optando por una de estas dos interpretaciones: *Q. f(ilius) Fab(ia) Celer Bri[x(ia)]*, ó *Q. f. A[rn(iensi)] Celer Bri[x(ello)]*; pero es el caso que el epigrafe dice clarísimamente AB y BRAC, como leyeron Jovellanos y Saavedra; y el que la tribu de los Bracarenses fuese la Quirina, no es, á nuestro juicio, razón bastante para enmendar la inscripción en una de las formas que propone Hübner. Sabido es que en el último siglo de la República, las tribus perdieron el carácter geográfico, de circunscripción ó domicilio, que habían tenido desde un principio, para tomar el personal hereditario ó puramente de familia. De aquí que, durante el Imperio, la indicación de la tribu no sirviese para otra cosa que para distinguirse los ciudadanos romanos de los que no lo eran; y por eso tal indicación vino á ser inútil, y muy rara vez se la encuentra en los monumentos, desde que Caracalla extendió el derecho de ciudadanía á todos los habitantes del Imperio. Bien pudo suceder, pues, que Quinto Cummelio Celer fuese bracarense, y sin embargo estu-

viese adscrito á la tribu Fabia, como se declara en el epígrafe» (1).

«Es de advertir que el poco espacio de la ranura sólo consiente suplir la F de FAB; la otra F que debía seguir á la Q, para expresar la filiación de Cumelio, no cabe allí, é indudablemente se la omitió al esculpir el epígrafe» (2).

En tan dilatado campo de observación y ejercicio no debe parecer extraño que al Sr. Macías se puedan hacer algunos reparos de escasa monta; pero que importa señalar, antes que en forma de libro, con oportunos fotograbados, se publique su trabajo tan meritorio. En las inscripciones 14.^a, 18.^a, 19.^a y 20.^a (Hübner, 2656, 2646, 2652 y 2648) salen varios nombres griegos, sobre los cuales no resplandece el *limae labor et mora* de Horacio. *Αυδῆ, θαυμαστός, ῥόδινος, ἐπίκλησις* desvirtúan su ortografía; y lo que peor es, en la 18.^a *Eustomus* (εὐστομος) cojea sonando *Eustonus*; y en la 19.^a *ῥόδινος* (róseo) se expone por el geográfico *Ῥόδιος* (natural de la isla de Rodas). Tampoco apruebo que los nominativos latinos de la 3.^a declinación, terminados en *o*, como *Senecio* (inscr. 13.^a, Hübner, 2657) se traduzcan en romance, como si fuesen de la segunda. (3)

(1) Tampoco repugna, antes bien es cierto, que en varias ciudades de España, por sucesiva colonización ó reparto de población romana, vieja y nueva, cupiese doble, y aun triple, afiliación de tribus.

(2) No tengo por indudable la omisión. La primera F pudo ser de menor tamaño, como lo es la vocal de BRAC en la misma línea. También las dos *efes* pudieron atarse una con otra oponiendo sus dos trazos horizontales y apoyándolos con elegante simetría en el único vertical y común á las dos.

(3) Hemos corregido las erratas y descuidos que en la escritura y terminación de algunos nombres señala el sabio filólogo y

Como era justo, el Sr. Macias atiende con singular interés á las inscripciones relacionadas con los estudios geográficos. La 25.^a de su reseña (Hübner, 5662), que afortunadamente se conserva en las Casas consistoriales, ofrece un problema de resolución difícil. Es el cipo funeral de Cayo Pelgo Cámalo, de la tribu *Scaptia*, hijo de Lucio, cuyas designaciones llenan con letras grandes, pero no bellas, las tres primeras líneas. En las dos siguientes está la dificultad. El Sr. Saavedra las copió de esta manera:

////// VALER·EVEX
II·VI·AN·LVI·H·S·S

Hübner así:

4. ^a	VALEREVEX
5. ^a	VI·AN·LVI·H·S·E

El Sr. Macias atestigua que «en la 4.^a aparecen separados VALER y EVEX, como copió Saavedra, y en la 5.^a no se dice H·S·S como leyó éste, sino H·S·E, como rectificó Hübner, de donde resulta que no se trata de dos difuntos, sino de uno solo.» Para bien plantear el problema, ya que sobre la lectura tan discordantes andan los pareceres, es necesario publicar la fotografía del monumento. Entretanto sospecho que el verdadero sentido sea *valer(iensis)*

epigrafista, y asignado á ῥόδινος la significación de róseo, que en rigor le corresponde. Por lo que hace á *Eustonus*, no nos explicamos el reparo; pues no digimos que procediese del griego εὐστόμος, aunque bien pudiera ser que no fuese *Eustonus*, sino *Eustomus*, como ahora advertimos en el lugar correspondiente.

Los n. 14, 18, 19 y 20 de las inscripciones arriba citadas, corresponden, respectivamente, al 24, 12, 20 y 27 de la sección de las funerarias.—M.

ex(ocatus) ex [c]h(orte) VI, an(norum) LVI, h(ic) s(itus) e(st). La cohorte sería la de los vîgiles, ó quizá la *sexta* pretoriana, y para sospecharlo me fundo en las inscripciones 2610, 5232 y 6087 de la colección de Hübner.

Atinado, nuevo y justísimo es el comentario que el Sr. Macías ha hecho de la inscripción (Hübner, 2647) *L(ucius) Cosconius L(ucii) f(ilius) | Vallaten(sis) augur | h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. «*Vallata*», dice, «patria del augur Lucio Cosconio, era la mansión más próxima á Astorga, de la calzada que partía de esta ciudad, dando origen á las vías 32 y 34 del Itinerario de Antonino, una de las cuales iba á Tarragona y la otra á Burdeos, ó la Aquitania. Generalmente se la reduce á Villadangos, pueblo situado entre Astorga y León, en la carretera que une estas dos poblaciones; pero en nuestra opinión no debió de estar allí, sino en Villar de Mazarife ó de Manjarín, como le llaman los paisanos, donde aun se conservan restos de la calzada romana. Esta lápida es el único monumento epigráfico en que aparece la mansión de *Vallata*.» Por mi parte añadiré, en comprobación de lo asentado por nuestro docto correspondiente, que pertenecen al ayuntamiento de Chozas de Arriba, así Villar de Manjarín como Vanuncia, y que en este último lugar (mal escrito Vanenza) fué probablemente sepultado Cosconio.

Once inscripciones de Astorga y de época romana, desconocidas á los lectores de Hübner, reseña el Sr. Macías. Estimo que deben reproducirse en el *Boletín* académico por el mismo orden con que han sido publicadas (36.^a-43.^a, 49.^a, 52.^a a, b) y el resumen de lo principal del estudio que ha hecho acerca de ellas nuestro sabio correspondiente.

1.

Rosetón

Q · V A R I V S
 R E B V R R I · F
 M A T E R N V S
 S E V R R V S
 T R A N S M I N I
 A N · X I I X
 H · S · E S T

Es de granito, en buen estado de conservación; alta, 1'30 m.; ancha, 0'70. La posee D. Leoncio Núñez en su casa de la calle de la Catedral.

Quinto Vario Materno, hijo de Reburro, y fallecido en edad de 18 años, fué de la gente de los Seurros, del convento jurídico de Lugo, y natural de *Transminio*, lugar situado en el distrito de aquella gente (*Seurbi* de Plinio, *Σεουρροι* de Ptolomeo), cuya variante onomástica se depura por esta inscripción que corrige el texto vulgar de Plinio. Ptolomeo asignó la ciudad *Ταλαμίνη* por capital de los Seurros, nombre que se ha supuesto estar viciado, en razón de que el Itinerario de Antonino coloca entre las estaciones de *Luco Augusti* (Lugo) y *Ponte Neviae* (paso del río Navia) la estación de *Timalino*; mas los que esto creen no han observado que son muchas las variantes del Itinerario (*Timalino*, *Tomalino*, *Ticoalino*, *Tunalino*), y que el trabajo principal consiste en escoger y fijar la forma del verdadero nombre. Este parece que fué *Transminium*, al otro lado del Miño ú oriente de la cuenca del mismo río, respecto de la ciudad de Lugo. Esta es la primera de las inscripciones españolas donde salen nombrados los *Seurros*, en cuya comarca, y por ventura como capital, quizá debe incluirse la villa de Sarria.

2.

Rosetón

B A E B I V S
 L A T R O · N I G
 R I · F · V X A M A
 I B A R C E N S
 I S · A N · X I I I
 H & S & E

«Cipo de granito, procedente de un derrumbamiento de la muralla sobre el corral de una casa del arrabal de Rectivía. Recogido por el Ayuntamiento, fué llevado á las Casas consistoriales, donde se conserva. Mide un metro de alto por 0'49 de ancho, y el tamaño de las letras es de 0'08.»

Bebio Latrón, hijo de Niger, tenía 13 años de edad cuando falleció en Astorga.

«La ciudad de Úxama Barca estaba en el país de los Autrigones (Ptolomeo, 2, 6, 53), y no debe confundirse con la Úxama de los Arevacos, que figura en el núm. 16.º, apellidada por aquel geógrafo Ἀργαῖλαι ὁ Ἀργεῖλα (2, 6, 56); y en algunas inscripciones *Argela* ó *Argelorum*, ó *Argaeta*, *Argaelorum*.»

«Los Autrigones eran uno de los grupos ó familias en que se dividían los Berones, que habitaban al Sudeste de los cántabros. Estrabón les llama Allótrigas. Eran rivales de los cántabros y aliados de los romanos, y su defensa fué el pretexto que Roma buscó para declarar á aquellos la guerra. Leovigildo dió el nombre de Autrigonia á lo que hoy se llama Cantabria, cuando en el año 579 dividió á España en varias provincias. Úxama Barca corresponde al lugar de Osma de Valdegobia, partido judicial de Amurrio, en la provincia de Alava.»

«Este epigrafe es tanto más interesante, cuanto que en la colección de Hübner sólo hay otro en que se haga mención de Úxama Barca, encontrado junto al pueblo de Quintanilla de las Viñas, cerca de Lara de los Infantes, provincia de Burgos.»

La inscripción de Quintanilla (Hübner, 2854) que estaba empotrada en la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, debería ser reconocida por la Comisión de Monumentos de Burgos. Sus copias difieren, pero convienen tanto entre sí como con la nueva inscripción del nombre geográfico *Uxama Ibarca*. Con esta forma epigráfica parece que puede rectificarse, ó por lo menos explicarse la de Ptolomeo: Οὐξάμα Βάρκα.

La raíz *Ibar* con la significación de vega, valle, ó llanura ribereña, se encuentra en muchos nombres geográficos del país vasco-navarro.

3.

D & M
S V L P I C I O
P L A C I D I N O
A N · L V · S V L P I
C I V S · M E S S O R
P A T R O N O · O P T I
M O · F · C ·

«Esta lápida, de mármol gris, fué encontrada al rebajar la muralla, con el plausible intento, aun no realizado, de convertirla en hermoso paseo desde el jardín hasta el amplio solar del antiguo castille. Apareció partida en dos pedazos, uno de los cuales se lo llevó un labrador del arrabal de San Andrés, y el otro un vecino del de Rectivia. Habiendo visto uno de ellos D. Matías Rodríguez, no sólo averiguó el paradero del otro, sinó que, con celo digno del

mayor aplauso, procuró que el Ayuntamiento los recogiera y trasladara á la Casa consistorial, donde se conservan.»

«Mide 1'05 m. de alto por 0'66 de ancho; el tamaño de las letras es de 0'07, y los puntos son triangulares. En la parte inferior vense muy bien esculpidos y agrupados con arte un casco con cimera de crines y cola flotante, dos lanzas y una espada; á un lado un peto y al otro un escudo, y en los extremos dos jarroncitos, de los que salen sendos tallos ondulantes, formando sencilla greca de hojas en relieve, que sube por uno y otro lado del epígrafe hasta la parte superior, hoy mutilada. El casco y el peto figurados en la lápida indican que Sulpicio Placidino fué jefe militar; pues sólo los centuriones y jefes militares llevaban casco coronado por un penacho, ó con cimera de crines y cola flotante; y desde la reorganización del ejército en tiempo de Camilo, sólo algunos jefes usaron la coraza de dos piezas, peto y espaldar; la de los simples legionarios estaba formada de láminas metálicas, y se llamaba *lorica segmentata*.»

4.

D & M
 IVNIÁE · BLAÉSIL
 LAE · ANN · XX
 IVLIVS · OCVLATI
 VS / VXÓRI /
 PIENTISSIMAE

«Pequeña lápida de 0'42 m. de alto por 0'27 de ancho, extraída de la muralla el año 1895, y conservada en el Ayuntamiento. La parte superior afecta la forma de frontón con una roseta á cada lado.»

Contribuye este epígrafe á fijar la dudosa lectu-

ra del epígrafe 5741 de Hübner, que se halló á orillas del río Piloña, y se conserva en Villamayor, del partido judicial de Infiesto (Asturias).

5.

TI · IVLIO · VEGETO
SABINVS · LIB

«Lápida de mármol, de hermosos caracteres de la época Antoniniana. Tiene 0'80 m. de largo por 0'30 de alto, y el tamaño de las letras es de 0'07. Fué extraída del cimiento de uno de los cubos de la muralla, y llevada á la Casa consistorial, donde permanece.»

Quizá no fué sepulcral, sinó puramente honorífica, y dedicada por el liberto Julio Sabino al pie de la estatua de su patrono, cuyo prenombre parece que deba leerse *Ti(berio)*, mejor que *T(ito)*.

6.

Rosetón

DIS · M
T · SEP · MARTIALI
P · SEP · BERVLLA · MARITO
PIENTISSIMO
AN · LXXXV · H · S · E

«Esta lápida fué extraída de la muralla y utilizada para umbral de una puerta en la planta baja del Seminario. Allí estuvo hasta hace poco que reparó en ella el docto canónigo D. Antonio Berjón, y con muy plausible acuerdo, hizo que se la colocara de la manera más conveniente en una pared del jardincito de dicho Establecimiento. Mide 0'83 m. de alto, por 0'58 de ancho. Sobre el epígrafe

hay un bello rosetón encerrado entre dos líneas que simulan un frontón, adornadas por la parte exterior de rayitas, y completan el decorado dos hojas como de yedra y dos á modo de corazones en los ángulos de la parte superior.»

El Sr. Macías aprovecha la ocasión de advertir acerca del cognombre de Septimia *Berulla*, cómo éste «se deriva de la voz griega βήρυλλος,» en castellano *berilo*, pero de género femenino en griego; y cómo aparece en las inscripciones 2233, 3599 y 6006 de Hübner. La P que precede al nombre *Sep(timia)* no es prenombre, sino primera letra, ó sigla, de *p(osuit)*.

7.

D M
I V L ·
AM †MAE
MAT ·
SANCTIS
SIMAE MIN
CIRI FIL

«Lápida de mármol que se conserva empotrada en la fachada de una casa de la calle de San Marcos, del arrabal de San Andrés, sirviendo de antepecho de una ventana. Mide 0'73 m. de alto por 0'61 de ancho; decoran la parte superior dos rosetones, y la inferior está mutilada. Ofrece este epígrafe la particularidad de que la mayor parte de las aes y emes presentan la misma forma que tenían en la escritura cursiva, mientras que algunas otras y las enes llevan en los extremos superiores, achatados, las rayitas ó cuernecitos con que aparecen frecuentemente adornadas, á partir de Diocleciano.»

Compara el Sr. Macías el sobrenombre *Amma* de

la difunta con otros ejemplos del mismo que se notan en las inscripciones de Iria y Palencia. Con él pueden relacionarse el éuscaro *amá* (madre), el castellano *ama* (nodriza) y el latino *amita* (tia); y á la misma idea corresponde el dictado *mat(ri) sanctissimae*, que se atribuye á Julia Amma, antes de expresar su filiación *Min(icii) Ciri fil(iae)*. Análogo á este último es el nombre de Minicia Atta, que se desprende de una lápida sepulcral descubierta en León (Hübner, 2684, pág. 913), también quebrada por su parte inferior, donde seguramente se lee:

D O M S
M I N I C I E
A T T E A N N O
R V X X X I P O

Este letrero leonés, atendida su forma paleográfica, se reduce al siglo III y IV. Quizá fué cristiano, como el que vamos examinando de Astorga. La cruz marcada en el cuerpo de la inscripción, ó en la mitad de su frente, caracteriza los antiguos epitafios cristianos de la región galaica, hallados en San Pedro de Arcos y en San Eusebio de la Peroja ⁽¹⁾. La misma cruz, acompañada más tarde del α y ω , ó sustituida por el crismón, califica, ó mejor dicho, cristianiza las siglas *D(is) M(anibus)*, dándoles diverso sentido ⁽²⁾, que explican otras, por ejemplo,

⁽¹⁾ *Boletín*, tomo XLII, páginas 136 y 141.

⁽²⁾ Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, número 321 B. 361-362, 470 B, etc. Paris, 1856.—Al entrar en prensa este informe, recibo carta del Sr. Macías, fechada en 20 de Febrero, donde atestigua que el signo de la cruz en la inscripción astorgana no es adventicio, y que su palo de cruz latina no es perpendicular, sino inclinado hacia la derecha.

D(eo) M(agno) B(onae) M(emoriam). Era natural que los primitivos fieles indicasen su esperanza de la resurrección final, anunciada por Job y prometida por Jesucristo, con arreglo á la doctrina del Apóstol San Pablo, en su epístola á los Romanos (XIV, 8): *Sive enim vivimus, Domino vivimus; sive morimur, Domino morimur.* Aclararán la cuestión otras inscripciones, menos dudosas, que realmente provengan de la primitiva cristiandad de Astorga, harto numerosa y floreciente en la segunda mitad del siglo III.

8.

D · M
SIMILIAVGSTORVM
NOSTRORVERN.,
VIXIT · AN · X...

«*D(is) M(anibus). Simili Augustorum nostror(um) vern[ae]. Vixit an(nos) X...*»

«Cipo marmóreo de 0'46 m. de alto por 0'45 de ancho, mutilado por la parte inferior, que probablemente contendría el nombre del dedicante. Apareció en el derribo del trozo de muralla contiguo á la casa de la calle de la Catedral, de mi amigo D. Leoncio Núñez, que la guarda con las otras dos que ya hemos reseñado. A juzgar por las letras, del siglo III ó IV, los Augustos á que se alude en el epigrafe, tal vez sean de la época de la Tetrarquía. Sabido es que se llamaba *verna* al esclavo nacido en la casa de su señor.»

El esclavo *Similis* nació probablemente en alguna casa ó finca de la comarca de Astorga, patrimonio de la Casa imperial, administrado por el empleado ó dispensador de los Césares entonces reinantes, el cual erigiría el monumento. Conforme

á esta explicación procede la de otro epígrafe de Astorga, reseñado por Hübner bajo el número 2645: *D(is) M(anibus) | Augustalis | servi fide | lissimi | Lupianus Aug(usti) disp(ensator)*.

9.

Anillo gnóstico de oro con inscripción griega. De este objeto preciosísimo he dado ya cuenta á la Academia ⁽¹⁾.

10.

«En 1867, al desembrozar de orden del Ayuntamiento parte del alcantarillado romano de la ciudad, aparecieron, entre otros objetos, una *mano colosal de bronce* ⁽²⁾, dos pequeños toros, ó cosa parecida, del mismo metal, en mediano estado de conservación; un denario de la familia Egnatuleia y monedas de cobre de algunos emperadores; un ágata de anillo con grabado de lo más fino, representando un guerrero, y varios fragmentos de vasos de barro. El Gobernador civil de la provincia ⁽³⁾,

⁽¹⁾ *Boletín*, tomo XLII, páginas 80 y 144-153. En la 80, lin. 23, y en la 153, lin. 31, se deslizaron, respectivamente, dos errores de imprenta: $\alpha\sigma$, por $\alpha\tau$, y $\epsilon\upsilon\zeta$ por $\epsilon\iota\zeta$. En la 151, lin. 8.^a, donde se da el nombre Ἀγῆλιος por equivalente del núm. 378, se me pasó el advertir que tampoco es improbable otra combinación, como sería $\text{T}\delta\text{H}$ (la ϵ ó la ogdóada), contrapuesto al $\text{T}\delta\text{A}$ y $\text{T}\delta\text{Q}$ del Apocalipsis.

⁽²⁾ Compárense los fotograbados de otras manos epigráficas, insertos en el *Boletín* académico, tomo X, pág. 242; XIII, 329.

⁽³⁾ D. Manuel María Rodríguez Monge. Su hija y heredera, D.^a Carmen, que reside en Madrid (calle de la Flor baja, 2), no conserva ninguno de estos objetos; los cuales fueron en buena

que á la sazón se hallaba en Astorga, se llevó á León los objetos encontrados, excepto los fragmentos de cerámica, que recogió mi querido amigo el Sr. Martínez Salazar. En uno de éstos se ve un conejito muy bien figurado, y en otros dos sendas marcas ó estampillas, que dicen así:

a

EXOF · VL /// ANI

Ex of(ficina) Ul(pi)ani.
De la oficina de Ulpiano.

b

PAT · TR

Otro alfarero de aquel mismo nombre (Ulpiano) aparece en otra estampilla encontrada en Villafranca de los Barros (Hübner, 6257 ²¹⁶), Fita, *B. de la A.*, t. XXV, p. 55.)»

La estampilla descubierta en Villafranca de los Barros, omite la preposición *ex*; la de Astorga, designada por el Sr. Macías con la letra «c», tiene puntos de semejanza con la de Tarragona (4970 ⁵⁰⁴) T · PATERNI y la de Cartagena (6257 ¹⁹³) P · TER.

Finalmente, con buen acuerdo ha ilustrado el Sr. Macías su doctísima disertación con un apéndice de seis inscripciones no inéditas, pero insignes y directamente relacionadas con la ciudad de Astorga. Da remate á este apéndice una noticia, que seguramente apreciarán ó tendrán en mucho los continuadores de la obra inmortal de Hübner:

«Cuando en el pasado mes de Septiembre ⁽¹⁾ me

parte cedidos á D. Ricardo Velázquez Bosco, hoy individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

(1) 1902.

hallaba en Astorga ocupado en la investigación y estudio de los monumentos epigráficos recientemente descubiertos, mi querido amigo, el laureado escritor gijonés y meritisimo jovellanista D. Julio Somoza, me notificó lleno de júbilo dos felicísimos hallazgos literarios, hechos en Gijón, de extraordinario interés para la epigrafía española: el de una copia, sacada en la biblioteca de la Universidad de Salamanca por Jovellanos y su secretario D. José Acevedo Villarroel, de una obra inédita del insigne obispo de Segovia ⁽¹⁾ D. Diego de Covarrubias de Leyva, titulada *Enchiridion* ⁽²⁾—y no citada, por Nicolás Antonio, ni otros bibliógrafos—que contiene un tratado de Epigrafía española con 156 epígrafes y algunas disertaciones sobre varios puntos de erudición, y el de la mayor parte de los Mss. de Jovellanos que se creían perdidos, y que con otros muchos papeles que le pertenecieron, estaban arrumbados en un desván.»

«Entre éstos hay un legajo de *Lápidas é inscripciones*, la mayor parte de Galicia, 12 pertenecientes á Astorga, que mi buen amigo se apresuró á remitirme. Por fortuna las 12 existen aún, é indudablemente fueron copiadas del original, puesto que por aquel entonces ninguna de ellas había sido publicada, siendo muy extraño que entre dichos epígrafes no figure el de Q. *Cumelius*, n. 6 de esta colección ⁽³⁾,

(1) Años 1564-1577. Antes lo fué de Ciudad Rodrigo (1559-1564).

(2) Ceán indicó que el original del *Enchiridion* fué encontrado por Jovellanos en el Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca.

(3) Hübner, 2639. La extrañeza puede cesar, dado caso que el legajo se escribiese antes que Jovellanos hiciese reparo en esta inscripción.

pues consta que Jovellanos envió copia de él á la Academia.»

«Las transcripciones á que nos referimos sólo difieren en tal cual letra de las que aquí publicamos; pero en la de *Proculus Tritalicum*, n. 16 ⁽¹⁾, vense, á manera de siglas rituales, E · M · C, y allí no hay, ni se conoce que haya habido jamás semejantes letras. La interesante lápida *Memmius Barbarus* ⁽²⁾ aparece ya partida en dos pedazos, y el epigrafe *C · Pelgus*, n. 25 ⁽³⁾, tan difícil de restaurar con seguridades de acierto, estaba por entonces tan borroso y deteriorado como cuando lo copiaron Hübner y Saavedra.»

Hübner citó y manejó la obra epigráfica de D. Diego de Covarrubias, titulada *Enchiridion*, y transcrita asimismo por Jovellanos ⁽⁴⁾. Poseía este ejemplar D. Valentín Carderera, y de su cotejo con el que ha descubierto D. Julio Somoza pueden resultar enseñanzas útiles.

Madrid, 13 de Febrero, 1903.

(1) Hübner, 5077.

(2) Hübner, 2638.

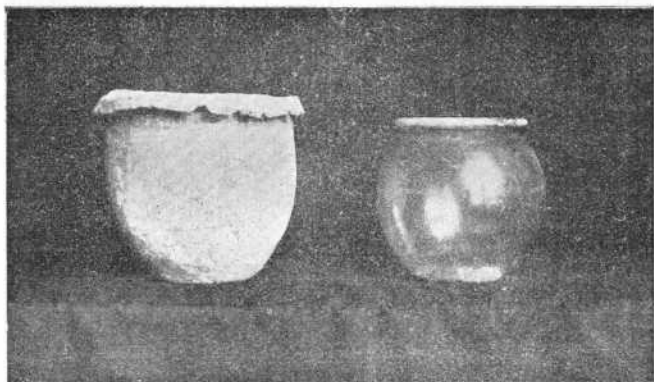
(3) Hübner, 5662.

(4) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol II, pág. XI, número 20. Berlín, 1869.

APÉNDICE III

URNA CINERARIA DE VIDRIO

ENCONTRADA EN ASTORGA



Esta urna cineraria se compone de un vaso esférico de vidrio azulado, á manera de orza, contenido en otro de plomo, con tapa y de la misma forma, ambos en perfecto estado de conservación, como se ve en la adjunta fotografía, que los representa por separado. El de vidrio, cuyo espesor es de 0'002 m., menos en el reborde de la boca, que tiene 0'003, mide cerca de 0'20 de alto por 0'21 de cabida en

la parte más ancha; el diámetro de la boca es de 0'14 m. y el del fondo, de 0'10. El de plomo tiene de alto 0'23 m. y 0'004 de espesor; la tapa, 0'25 de diámetro, y el fondo, 0'13.

Apareció en Noviembre de 1888, en las inmediaciones de Astorga, y fué adquirida, cuatro ó cinco años después, en León por nuestro querido amigo, el ilustrado arqueólogo y coleccionista de Santiago, D. Ricardo Blanco Cicerón, que la conserva con la mayor estima en su rico museo, y ha tenido la bondad de facilitarnos la fotografía que aquí reproducimos. Las circunstancias del descubrimiento se declaran minuciosamente en el documento que, á modo de auténtica, acompañaba á la urna, cuando la adquirió el Sr. Blanco Cicerón, y que á la letra dice así:

«En Noviembre de 1888, fué hallada esta vasija de vidrio, resguardada ó metida en una funda de plomo, dentro de un sepulcro, al parecer romano, como á un metro de profundidad de la superficie del terreno, por los operarios empleados en la construcción del ferrocarril de Astorga á Plasencia, en el término nombrado Prado Otoño, como á un kilómetro de Astorga, inmediato á la finca de D. Mateo Iturriaga que atraviesa la vía férrea. El sepulcro estaba construido de mampostería por el exterior, y por el interior, forrado de ladrillones cuadrados, de unos 40 centímetros de lado. La vasija contenía un espeso líquido negruzco y una masa informe, que pudo haber sido el cuerpo de alguna criatura, y que arrojaron al próximo río Jerga los que la habían hallado, adquiriendo yo lo demás. Astorga, 24 de Septiembre de 1889.—El Coronel Comandante retirado, *Justo Torrens y Nadal.*»

Esta última parece ser la fecha en que el señor

Torrens se deshizo de tan interesante objeto. La masa informe que á dicho señor le pareció el cuerpo de alguna criatura, y en la que alguien ha creído ver sangrientas reliquias de algún mártir, no era, á nuestro juicio, otra cosa que las cenizas del muerto, recogidas después de la cremación del cadáver, ó quizá huesos calcinados, mezclados con tierra roja hecha barro y endurecida después, como se han encontrado en otras urnas por el estilo de esta, y el espeso líquido negruzco, seguramente se formaría con la humedad filtrada por la boca de la urna, cuya tapa se hallaba simplemente sobrepuesta.

Además de las urnas esféricas de vidrio y de barro ordinario, las había de piedra, sencillas, de forma rectangular, con la tapa en figura de tejado á dos vertientes, y también muy artísticas de mármol, ya de forma esférica, ya cuadradas, ó figurando un monumento arquitectónico, decoradas con primorosas figuras y relieves, á los que solía servir de motivo la cartela que contenía la inscripción en que constaba el nombre del difunto. Algunas de estas urnas de piedra tenían un hueco interior, en el cual se depositaba, dentro de una caja de plomo con tapa, el vaso esférico de vidrio, que contenía las cenizas y á veces también anforitas de perfumes, como la cuadrangular encontrada en Cabeza del Griego, que se conserva en el Museo Arqueológico nacional.

M. M.



ÍNDICES

INDEX

RERUM QUAE IN INSCRIPTIONIBUS OCCURRUNT

I

Praenomina, nomina et cognomina virorum et mulierum.

A.

- Abienus (f) Pentili, 51.
Aconius Catullinus, 6.
P. Aelius Eustonius, 19.
Aelius Proculus, 21.
Aelia Myrsine, 17.
Aelia Rhodine, 27.
Agius, 57.
Alausa (f) Blecaeni, 51.
Alfius Reburrus, 63.
Ammia Prisca Cilena, 21.
Anteius Antiochus, 61.
L. Anteius Flavinus, 61.
Antonius Arquiis, 51.
Antonia Albiniana, 28.
Augustalis, 18.

B.

- Baebius Latro f. Nigri, 42.
Blecaenus, 51.
Bodecius (f) Burralli, 51.
Burralus, 51.

C.

- Caesia f. Cloutai, 33.

Calpurnius Calvus, 27.

- L. Calpurnius Piso, 51.
Calpurnius Quadratus, 15.
Calpurnia Elanis, 65.
Cloutaius, 33.
Cloutus, 51.
Clutamus, 51.
Coelus, 38.
Coporus, 33.
Coporinus f. Copori, 33.
Cornelia Materna, 28.
L. Cosconius, 60.
Q. Cumelius Celer, 11.
Cumelius Mascelio, 11.
Q. Cumelius Rufinus, 11.

D.

- Docius (f) Elaesi, 51.
Domitius Senecio, 33.
L. Domitius Silo, 51.
Domitia Postuma, 29.

E.

- Elaesus, 51.
Elaesus (f) Clutami, 51.
Exsuperta, 37.

F.

- Felicio, 25.
 Felicula, 30.
 L. Flavius Caesianus, 62.
 L. Flavius Clemens, 63.
 Flavius Fronto, 51.
 Flavius Proculus, 1.
 L. Flavius Severus, 51.
 Florus, 30.
 Fortis, 54.
 Fronto f. Reburri, 2.
 Fusca Celtica f. Coeli, 38.

G.

- Gavius Pacatus, 1.
 Glabrio, 51.

H.

- Homullus, 51.

I.

- Iulius Apolinaris, 1.
 L. Iulius Atticus, 22.
 C. Iulius Battalus, 22.
 C. Iulius? Fidus, 8.
 Iulius Flo(rus), 39.
 Iulius Oculatius, 46.
 Iulius Rufinus Leontius, 64.
 Iulius Si(lius), 39.
 C. Iulius Solinus, 22.
 T. Iulius Valens, 23.
 Ti. Iulius Vegetus, 44.
 Iulia Amma fil. Minciri, 45.
 Iulia Protidi, 19.
 Iuliae, 8.
 Iunia Blaesilla, 46.
 Iustina, 15.

L.

- M. Licinius Crassus, 57.
 C. Licinius Felix, 30.
 C. Licinius Himerus, 30.
 Licinia Procilla, fi. Spar-
 si, 20.
 Lucius Lusius, 20.
 Lupianus, 17, 18.
 Q. Lusius Saturninus, 31.
 Lyde, 31.

M.

- Magilus (f) Clouti, 51.
 Q. Mamilius Capitolinus, 5.
 Marcus, 37.
 Marrinia Procula, 16.
 Memmius Barbarus, 10.
 Mincirus, 45.
 Modia Victoria Sofia, 32.

N.

- Niger, 42.

P.

- Papia Maxima, 13.
 C. Pelgus Camalus, 12.
 C. Pelgus Primus, 12.
 Pella f. Visali, 33.
 Pentilus, 51.
 M. Persius Blaesus?, 49.
 Placidus, 30.
 Placidius Placidus, 13.
 Pompeius Faventinus, 9.
 Pompeia Epiclesis, 34.
 Pompeia Musa, 34.
 Priscus, 62.
 Proculus L. f., 24.
 Protidus, 19.

R.

- Reburus, 2, 43. v. 63.
 L. Rufius, 35.
 L. Rufius Maternus, 35.
 Rufia Paterna, 64.
 Rufonius Rufinus, 64.

S.

- Sabinus, 44.
 Sempronius Perpetuus Or-
 niacus, 51.
 T. Septimius Martialis, 47.
 Septimia Berulla, 47.
 Silius, 49.
 Similis, 41.
 Sparsus, 20.
 Sulpicius Messor, 48
 Sulpicius Paris, 36.
 Sulpicius Placidinus, 48.

- L. Sulpicius Rufus, 63.
 Sulpicia Pelagia, 36.

T.

- Thaumastus, 31.
 Truttedius Clemens, 16.
 Tryphaena, 35.
 Turaius (f) Clouti, 51.
 Tyche, 50.

V.

- L. Valerius Auctus, 25.
 Valerius Fuscus, 29.
 M. Valerius Licinianus, 14.
 Valerius Natalis, 52.
 Val(eria) Arabica, 9.
 Q. Varius Maternus f. Rebu-
 rri, 43.
 Visalus, 33.
 Visalia f. Visali, 33.
 Ulpianus, 55.

II

Res sacra

Dii Deaeque.

- Caraedudis, 2.
 Fortuna, 4.
 Genius convent. Asturicensis, 59.
 Genius praetorii, 5.
 Ἰαώ, 7.
 Iupiter o. m., 5, 6.
 Liber Pater, 5.
 dii Manes, 16-19, 21, 27, 29, 32, 34, 36, 41, 45-48, 62-65.
 dii inferi Manes, 13.
 Saturni aerarium, 5
 Σέραπις, 7.
 Sol invictus, 5.
 Vaccaburius, 3.

Vagodonnaegus, 1.

Ζεὺς, 7.

Sacerdotes provinciales et municipales.

augur Vallatensis, 60.

avium inspex blaesus, 25.

flamen provinciae Hispaniae Citerioris, 10.

flamen des. pro. H. C., 8.

[flamen] provincia[e H. C.], 9.

sacerdos Romae et Augusti, 8.

sacerdos Romae et Aug. ad Lucum Aug., 10.

[sacerdos] urbis Romae [et Aug.], 9.

III

Res publica romana

Imperatores.

Augusti lib., 19.

Augustorum nostror. verna, 41.

imp. Nerva, 58.

imp. divus Vespasianus, 9.

Honores muneraque publica civilia.

consules	{	M. Licinius Crassus et	}	51
		L. Calpurnius Piso.		
		Glabrio et Homullus.		

iuridicus per Flaminiam et Umbriam et Picenum, 5.

legatus Aug. per Asturiam et Gallaeciam, 5.

praefectus aerarii Saturni, 5.

praeses prov. Callaeciae, 6.

procurator Augusti, 15.

procurator Asturiae et Gallaeciae, Dalmatiae et Histriae, 16.

vir consularis, 6.

Officia publica minora.

dispensator Augusti, 17, 18.

ex-tabularius, civis Asturicensis, 64.

aerarium Saturni, 5.

IV

Res militaris*Legiones.*

- legio II Adiutrix, 44.
 VI Victrix, 9.
 VII Gemina, p. fe., 5.
 VII Gemina, p. fel., 61.
 VII Gemina, Alexsandriana, p. f., 13.
 VII Gemina?, 14.
 X Gemina, 49.

Cohortes.

- cohors IV praetoria, 62.
 VI Asturum, 9.

Centuriae.

- 7 Prisci, 62.
 3 Sili, 49.

Alae.

- ala....., 9.

Munera militaria.

- beneficiarius consularis, 61.
 dux leg. VII Geminae, 5.
 miles leg. II Adiutricis, 44.
 miles leg. VII Geminae?, 14.
 miles leg. X Geminae, 3 Sil(ii), 49.
 miles coh. IV praetoriae, 7 Prisci, 62.
 praefectus coh. VI Asturum, 9.
 praefectus equitum alae..., 9.
 tribunus mil. leg. I Italicae, 40.
 tribunus mil. leg. VI Victrix, 9.
 veteranus leg. II Adiutricis, 44.
 veteranus leg. VII Geminae, 13.
 veteranus, 63.

Dona militaria.

donis donatus corona aurea, hasta pura... ab imp. divo
Vespasiano, 9.

V

Res geographica*Provinciae et regiones.*

provincia Hispania Citerior, 8, 10.

provincia [H. C], 9.

Asturia, 5, 16.

Asturicensis convent., 59.

Dalmatia, 16.

Flaminia, 5,

Gallaecia, 5, 6, 16.

Histria, 16.

Picenum, 5.

Umbria, 5.

Civitates.

Asturica Augusta, 1.

Asturica, 20, 51, 58, 62, 63.

Asturicensis civis, 61, 64.

Asturicensis?, 8.

..... civis, 26.

Bracara, 11.

Curunda, 51.

Castulonense municip., 14.

Hasta, 49.

Lucus Augusti, 10.

Roma, 22.

Transminium, 43.

Uxamensis, 24.

Uxamai Barcensis, 42.

Valeria?, 12.

Vallatensis, 60.

Zoela, 23, 51.

Gentes et gentilitates.

- gens Avolgorum, 51.
 » Cabruagenigorum, 51.
 » Tritalicum, 24.
 » Visaligorum, 51.
 » Zoelarum, 51.
 Astures, v. cohortes.
 Cilena, 21.
 Orniacus, 51.
 Seurrus, 43.
 gentilitas Desoncorum }
 » Tridiavorum } ex gente Zoelarum, 51.

Tribus.

- Aniensis, 10.
 Fabia, 11.
 Galeria, 14.
 Pollia, 49.
 Pomptina, 62.
 Quirina, 8, 9, 63.
 Scaptia, 12.

VI

Res municipalis

- res publica Asturica Augusta, 1.
 municipium Castulonense, 14.

Munera municipalia.

- magistri Asturicae Augustae, 1.
 magistratus Zoelarum, 51.
 ex-tabularius, civis Asturicensis, 64.

*Sacerdotes, v. Res sacra.**Artes et officia privata.*

- grammaticus, civis....., 26.

figuli:

Agius, 57.

Fortis, 54.

Ulpianus, 55.

VII

Res domestica

heres, 41.

libertus, 11, 12, 22, 25, 44, 61.

libertus Augusti, 19.

liberta, 38.

patronus optimus, 48.

patronus optimus bene merens, 61.

servus, 30, 31.

servus fidelissimus, 18.

serva, 30, 31.

verna Augustorum nostrorum, 41.

Cognati atque affines.

coniux, 50.

coniux pientissima, 27.

coniux rarissima, 17.

coniux sanctissima, castissima, 16.

contubernalis, 30, 31.

filius piissimus, 64.

filia pientissima, 28.

frater, 25, 30.

maritus, 40.

maritus incomparabilis, 13.

maritus pientissimus, 47.

maritus piissimus, 36.

mater, 35, 64.

mater sanctissima, 45.

pater, 11, 30, 35, 64.

sobrinus pientissimus, 65.

sobrini, 33.

- soror, 26, 38.
 soror pientissima et sanctissima, 34.
 sorores, 33.
 uxor, 19.
 uxor optime de se merita, 29.
 uxor pientissima, 46.
 uxor piissima, 21.
 uxor sanctissima, 15.

VIII

Res epigraphica

Verborum orthographia.

- AI* pro *AE*, Uxamai, 42.
E pro *AE*, sanctissime, 34.
O pro *V*, antiquom, 51.
C pro *G* Callæciae, 6.
XS pro *X*, Alexsandrianae, 13.
 Uxs(amensis), 24.
 Exsuperta, 37.
V omissum, posit, 65.
N omissum, Aniesis, 10.
 Asturicesis, 64.

Apices.

- ae* Procellæ, 20.
 Pelliæ, Visaliæ, Cæsiæ, 33.
 Iuniæ, 46.
ae Blaésilæ, 46.
á Zoelárum, 51.
ó cós, 51.
 soróribus, 33.
 Tridiavórum, 51.
 uxóri, 15, 46.
ú Lúci Lúsi, 20.

Signa interpunctionis.

- Λ, 24, 26, 35, 39, 47, 48, 49.
 ⚡, 16, 23, 33, 34, 42, 48.
 /, 46, 51.
 †, 8, 45.
 †, 25, 44.
 » , 15.

Interpunctio syllabaris.

32, 45.

Verborum separatio neglecta.

41, 64, 65.

Irregularis syllabarum divisio.

29, 37, 42, 65.

Litterarum formae.

- Δ, 63, 65.
 À, Ì, 45.
 U, 65.
 punctis formatae, 52.

Numeri.

- XXIX, 31.
 X̄IX, 43.

Ponderum notae.

P · II · ε) · VIII, 52.

Grammatica quaedam.

- alis alium* pro *alius alium*, 51.
avium inspex pro *avium auspex*, 25.
idem pro *item*, 51.
-

ÍNDICE

DE LAS NOTICIAS QUE EN LOS COMENTARIOS

É ILUSTRACIONES SE CONTIENEN

Religiosas

	<u>Página</u>
El dios Vagodonnaego.....	23
Dedicación á Marte Tilenio descubierta en Quintana del Marco.....	27
El culto del Sol, ó Mithras en el mundo romano.....	32
Baco como <i>Liber Pater</i> , y advertencia acerca de la dedicación al mismo encontrada en Santurjo.....	32
El Genio entre los romanos.....	33
Dedicación greco-egipcia de Gebel-el-Tuj.....	44
Los dioses Manes.....	57
La media luna, símbolo de Diana.....	61
Los flámenes y los sacerdotes de Roma y Augusto.....	50
Los Augures y los Arúspices.....	73
Doctrinas y prácticas priscilianistas.....	114
Exposición de la gnosis Marcósiana.....	143
Origen y carácter sagrado de la svástica, ó cruz gammeada, y de la ordinaria ó sencilla....	132

Militares

El cargo de <i>dux</i> sin mando territorial.....	34
Títulos de la legión VII Gémina.....	35
Su denominación de Alexandriana.....	57
Cohortes de los Astures.....	48
Recompensas militares entre los romanos.....	48
Recompensas y privilegios otorgados á los veteranos....	53
Los beneficiarios de las legiones.....	125
Casco y coraza usados por los jefes militares.....	99

Geográficas

La <i>Gallaecia</i> erigida en provincia independiente.....	38
Situación de los Gilenos, é inscripción alusiva á los mismos	68
Situación de los Seurros ó Seburros	92, 162
Situación de los Zoelas.....	108
Situación de los Orniacos y de su ciudad <i>Intercatia</i>	110
Noticia de la ciudad de Cástulo.....	59
Noticia de la ciudad de Uxama.....	72
Noticia de Uxama Barca.....	90
Curunda, ciudad de los Astures Transmontanos.....	108
Reducción de las mansiones más próximas á Astorga: <i>Argentiolum, Interamnium Flavium, Bedunia y Vallata</i>	IVn. 111, 132

Relativas á Astorga

Reseña histórica de la antigua Asturica Augusta.....	VII
Restos que de ella se conservan.....	XIII
Sus lápidas.....	XVI
Tribu á que estaban adscritos los Asturicenses.....	46, 127
Mención en Idacio del convento Asturicense.....	122
Astorga, foco del Priscilianismo.....	42, 114, 143
La aljama hebrea de Astorga.....	XVI n.
Armas de la ciudad.....	31

Varias

Descubrimientos arqueológicos en la Milla del Río.....	22 n.
Mosáico de Hylas, descubierto en Quintana del Marco...	28 n.
La familia de los Reburros y Reburros.....	25
Los cognombres <i>Blaesus</i> y <i>Blaesius</i>	73
El erario del templo de Saturno.....	35
Carácter de las tribus en los últimos tiempos de la República.....	52
Los cargos de procurador y dispensador de Augusto.	62, 64
Los tabularios y los tabeliones.....	128

	<u>Página</u>
La instrucción pública en Roma: enseñanzas que daban los gramáticos.....	75
El matrimonio de los esclavos.....	80
Introducción y empleo del acento gráfico en la escritura latina.....	82
Nombres de las mujeres romanas.....	97
Epigrafe cristiano, encontrado en Astorga.....	135
El <i>Enchiridion</i> de Covarrubias, y Ms. inédito de <i>Lápidas é inscripciones</i> , de Jovellanos.....	136
Urnas cinerarias.....	177

ÍNDICE GENERAL



	PÁGINAS
Dedicatoria.....	V
Advertencia.....	VI
Introducción.....	VII
Dedicaciones á divinidades.....	21
Inscripciones funerarias.....	45
Inscripciones sobre varios objetos.....	105
Inscripciones relacionadas con Astorga.....	121
Nueva inscripción funeraria.....	130

Apéndices

<i>Apéndice I.</i> El anillo gnóstico de Astorga—estudio del R. P. Fidel Fita.....	141
<i>Apéndice II.</i> Epigrafía romana de Astorga—informe de aquel ilustre académico.....	153
<i>Apéndice III.</i> Urna cineraria de vidrio encontrada en Astorga.....	175

Índices

Index rerum quae in inscriptionibus occurrunt.

I Praenomina, nomina et cognomina virorum et mulierum.....	181
II Res sacra.....	183
III Res publica romana.....	184
IV Res militaris.....	185
V Res geographica.....	186
VI Res municipalis.....	187
VII Res domestica.....	188
VIII Res epigraphica.....	189

*Índice de las noticias que en los comentarios
é ilustraciones se contienen.*

Religiosas.....	191
Militares	191
Geográficas.. ..	192
Relativas á Astorga.....	192
Varias	192

Fotograbados: págs. 40, 51, 54, 71, 98, 100, 113, 130, 175.



*Se acabó de imprimir este libro
en Orense, en la tipografía
de Antonio Otero,
el 27 de Febrero
de 1904.*

OTRAS OBRAS DEL AUTOR

Poetas religiosos inéditos del siglo XVI, sacados á luz con noticias y aclaraciones.—La Coruña: 1890.

De Galicia. Discursos de carácter regional: Elogio del P. Feijóo.—Defensa de la Coruña en 1589.—Reconquista de Vigo en 1809.—Panegírico de San Martín de Tours, patrono de la ciudad y diócesis de Orense.—Discurso de inauguración de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Orense.—La Coruña: 1892.

Epístola de Horacio á los Pisones, traducida en prosa é ilustrada con abundantes notas gramaticales, críticas, históricas y mitológicas. 2.^a edición.—Orense: 1894.

Elementos de Literatura preceptiva.—Orense: 1896.

Civitas Limicorum. Verdadera situación del *Forum Limicorum*, con cuantas noticias y monumentos epigráficos se conservan del pueblo y territorio de los antiguos Limicos.—*Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*: 1898-1899.

Cronicón del Obispo Idacio. Versión castellana con notas y aclaraciones.—En el mismo *Boletín*: 1899-1900.

Estos dos últimos trabajos se reimprimirán no tardando en sendos volúmenes.

DISCURSOS SUELTOS

El Ideal artístico en sus relaciones con el sentimiento religioso. Discurso leído en la Escuela provincial de Artes y Oficios de Orense, en la solemne apertura del curso de 1894 á 1895, y publicado por la Excm. Diputación.—Orense: 1894.

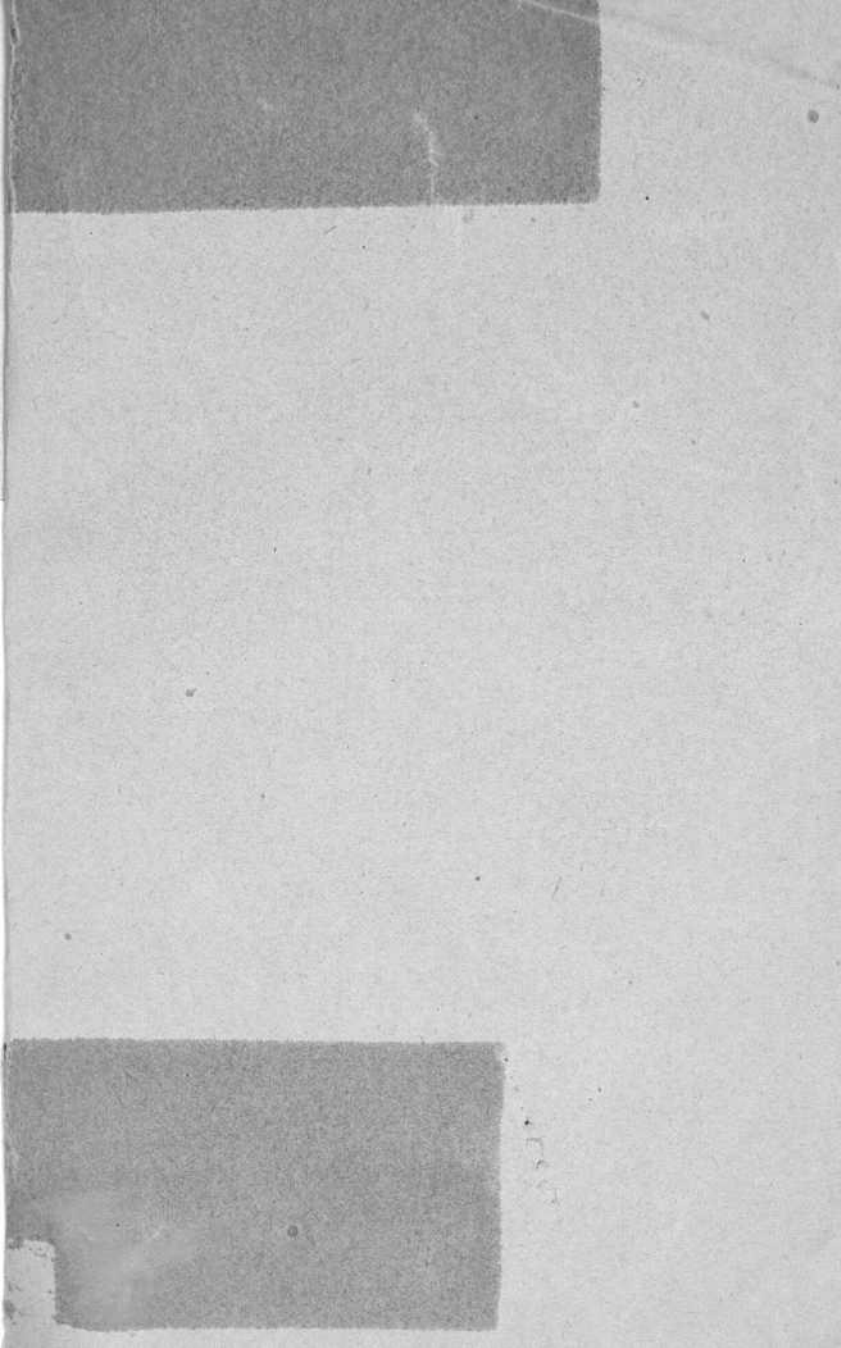
Panegírico de Santa Marta, Patrona de Astorga, publicado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad.—Astorga: 1892.

Panegírico de San Agustín, pronunciado en la Basílica del Escorial, y publicado por los RR. PP. Agustinos.—Madrid: 1894.

Sermón de la Anunciación de la Santísima Virgen, publicado á expensas de la Congregación de jóvenes de la Anunciada y de San Luis Gonzaga, de la ciudad de Santiago.—Santiago: 1896.

Discurso pronunciado como mantenedor de los Juegos Florales celebrados en Astorga el 30 de Agosto de 1900, seguido de un apéndice acerca de la patria del autor ó copista del poema de *Alexandre*, y de un interesante documento inédito relativo á los Seguras de Astorga.—Astorga: 1900.





De venta en la librería

de Victoriano Suárez,

Preciados, 48, Madrid. *

PRECIO, 10 PESETAS.*

LOCAL

127